



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

ORIENTACIÓN EDUCATIVA: EN BUSCA DE EDUCACIÓN SEXUAL PARA TODAS Y
TODOS.

PROPUESTA PEDAGÓGICA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

MARIAN EVELIN GUERRERO GÓMEZ

ASESORA:

MTRA. DOLORES GUADALUPE MEJÍA RODRÍGUEZ

CIUDAD DE MÉXICO, MARZO 2024.



Ciudad de México, noviembre 29 de 2024

TURNO MATUTINO
F(03) S(39)

DESIGNACIÓN DE JURADO DE EXAMEN PROFESIONAL

La Coordinación del Área Académica Teoría Pedagógica y Formación Docente, tiene el agrado de comunicarle que a propuesta de la Comisión de Titulación ha sido designado **SINODAL** del Jurado del Examen Profesional de: **MARIAN EVELIN GUERRERO GÓMEZ**, pasante de esta Licenciatura, quien presenta la **PROPUESTA PEDAGÓGICA**: titulada: **"ORIENTACIÓN EDUCATIVA: EN BUSCA DE EDUCACIÓN SEXUAL PARA TODAS Y TODOS"**, para obtener el título de Licenciada en Pedagogía.

Reciba un ejemplar de la misma para su revisión y **DICTAMINACIÓN**. Se le recuerda que con base en el Artículo 39 del Reglamento General de Titulación Profesional de Licenciatura, dispone de un plazo no mayor de 20 días hábiles, a partir de la fecha de recibido, para emitir el dictamen por escrito correspondiente.

JURADO	NOMBRE
Presidente (a)	PILAR CARDOZA MORALES
Secretaria (o)	DOLORES GUADALUPE MEJÍA RODRÍGUEZ
Vocal	MARIO FLORES GIRÓN
Suplente	ANGÉLICA DE GUADALUPE TERRAZAS DOMÍNGUEZ

Atentamente

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



JUAN PABLO ORTIZ DÁVILA
Presidente de la Comisión de Titulación
Programa Educativo: Licenciatura en Pedagogía

NOTA: Oficio revisado y aprobado por el Consejo de la Licenciatura en Pedagogía el 03/10/14 y por el Consejo Interno del Área Académica 5: Teoría Pedagógica y Formación Docente el 23/10/14 y entró en vigor el 05/11/14.
c.c.p.- Comisión de Titulación.

Alumnas.
ERP/JPOD/eco

Dedicatorias.

A Rebeca Gómez Estévez.

Quiero dedicar este trabajo desde el fondo de mi corazón a mi madre, mi ángel en vida y aún después de la muerte. Gracias por todas tus enseñanzas, por haber confiado siempre en mí, por impulsarme a ser mejor, por todas las veces que me animaste a seguir adelante, por ser siempre esa luz en la oscuridad, y por hacerme saber que sigues conmigo aun después de esta vida.

Espero que donde quiera que estés te sientas orgullosa de cada uno de los pasos que doy, pues has sido mi mayor inspiración en la vida.

Gracias por dedicarnos tu vida y por heredarnos tu fortaleza y resiliencia.

A Regina Lilith Mancera Guerrero.

Mi pequeñita, ese angelito que llegó a cambiarme la vida de maneras maravillosas.

Gracias por ser ese empujoncito que necesito día a día, por todas las veces que te quedaste a mi lado mientras terminaba mis tareas o hasta terminar de redactar cada uno de los capítulos de esta propuesta, por acompañarme en mis clases virtuales en pandemia y por esperarme tranquila cuando tenía que irme a la Universidad.

Saber que me admiras me impulsa a seguir adelante, saber que soy tu mayor ejemplo y tu súper mamá no me permitirá detenerme nunca.

Agradecimientos.

A Mario Alberto Guerrero Zacarías.

Gracias papá por quedarte con nosotras cuando el mundo se nos vino abajo, por apoyarme en cada una de mis decisiones, gracias por todo el esfuerzo y dedicación que pusiste en tu trabajo para que nada nos faltará, sin duda alguna nos has dado el mejor ejemplo al ser tan trabajador y honesto, espero poder pagarte algún día todo lo que hiciste por nosotras.

A Oswaldo Uriel Mancera Ávila.

Mi compañero de vida en los últimos años, por haber estado siempre en buenas y malas aun cuando no has estado en tu mejor tiempo. Gracias por apoyarme, impulsarme y acompañarme en todo este proceso. Te prometo estar siempre ahí y tomarte de la mano cuando cumpla cada una de mis metas futuras.

A Juan Gómez Estevez.

Gracias por ser ese apoyo incondicional siempre, por quedarte con nosotras cuando no teníamos a nadie más, por confiar en nosotras y seguir motivándonos a ser mejor, eres sin duda un ángel en nuestras vidas.

A Wendy Michelle Guerrero Gómez y Lizbeth Ivonne Guerrero Gómez.

Gracias por siempre estar conmigo y apoyarme en todo, por confiar en mí y animarme a seguir.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
-------------------	---

CAPÍTULO 1.

PROPUESTA PEDAGÓGICA DESDE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

1.1¿Qué es la Orientación educativa?	7
1.2Principios de la Orientación Educativa.....	9
1.3Funciones de la Orientación Educativa.....	12
1.4 Modelos de Intervención.....	12
1.5 Orientación educativa en educación secundaria.....	15
1.6 Normatividad en materia de orientación educativa.....	21
1.7 Adolescencia y acompañamiento parental.....	24
1.8 Escuela para padres.....	27
1.9 Educación sexual inclusiva en escuelas secundarias.....	29
1.10 Importancia de la educación sexual en adolescentes.....	32
1.11 Educar en la diversidad.....	36

CAPÍTULO 2.

DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO.

2.1 Diagnóstico pedagógico y su conceptualización.....	38
2.2 Objetivos del diagnóstico pedagógico.....	40
2.3 Etapas del diagnóstico pedagógico.....	42
2.4 Instrumentos del diagnóstico pedagógico.....	45
2.5 Contexto externo.....	46
2.6 Contexto interno.....	49
2.7 Diagnóstico de grupo.....	54

CAPÍTULO 3.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ORIENTADORA.

3.1 Metodología de investigación.....	61
3.2 ¿Qué es el Taller?.....	64
3.3 Fases del Taller.....	66
3.4 Aplicación.....	69
3.5 Descripción de las sesiones.....	77
3.6 Evaluación.....	83
CONCLUSIONES.....	102
REFERENCIAS.....	107

ANEXOS

INTRODUCCIÓN.

La propuesta pedagógica presentada en este documento tiene la intención de exponer a la comunidad en general la importancia de impartir educación sexual inclusiva sobre temas relacionados con la comunidad LGBT+, a las y los adolescentes dentro del ámbito familiar y escolar, basándose siempre en el respeto y sin tomar en cuenta mitos y tabúes aprendidos en sus diferentes contextos de convivencia.

El enfoque de este trabajo va más allá de únicamente hablar de educación sexual, pues generalmente al trabajar estos temas en el contexto escolar nos limitamos a exponer métodos anticonceptivos, ITS y embarazos no deseados, dejando de lado otros como diversidad sexual, identidad de género y comunidad LGBT+. Dichos temas podrían ser de gran utilidad para los adolescentes en su proceso de conformación de identidad. Lo mismo ocurre dentro del hogar, pues algunas familias siguen teniendo creencias que indican que hablar sobre temas no comunes induce a los adolescentes a realizar acciones determinadas que no son bien vistas dentro del contexto familiar, como inclinarse por una orientación sexual distinta a la heterosexual, vestirse contrario a lo que los estereotipos de género imponen (según cada caso) e incluso relacionarse o convivir con personas de la comunidad LGBTIQA+. Por dichos motivos es que consideré importante exponer la importancia de visibilizar dichos temas y abordarlos en un ambiente de respeto.

Dentro de la propuesta, se planteó, la elaboración de un taller destinado a padres, madres de familia, comunidad en general y demás personas que conviven con adolescentes y pudieran servir como guía para ellas y ellos, en caso de que tuvieran dudas relacionadas con su orientación sexual, identidad de género, etc. y/o que solo les interesara saber más sobre el tema.

De esta manera, el propósito principal del taller fue concientizar a las personas que participaron en él sobre lo que es la comunidad LGBT+, desde contextos históricos para que puedan resolver en las y los adolescentes las dudas que pudieran surgirles al respecto. Así mismo, se plantearon dos objetivos específicos:

- Promover la educación sexual inclusiva entre la sociedad para que las relaciones de convivencia se basen en el respeto, sin importar la orientación sexual de otros.
- Conceptualizar qué es la orientación sexual e identidad de género, buscando que se logre visibilizar a la comunidad LGBT+.

Dichos objetivos fueron formulados con el fin de que el tema se abordara desde un enfoque alternativo a lo aprendido a lo largo de la vida en los diferentes contextos en los que la información era limitada y apegada a creencias tradicionales y juicios de valor.

Por otro lado, considero que la adolescencia es la etapa adecuada para abordar temas sobre la comunidad LGBT+, pues es esta una etapa de cambios en la vida de las personas que van desde aspectos físicos hasta psicológicos, lo que implica a su vez cambios en su forma de pensar, gustos, pasatiempos y las personas y contextos en los que convive además de su familia, así como con quienes le atraen física y sexualmente.

De esta manera me parece importante que los adolescentes cuenten con una red de apoyo y/o persona de confianza con la que puedan resolver dudas que les surjan a lo largo de su desarrollo y no se dejen llevar por mala información. En este sentido, considero que son los padres, madres de familia o en su caso alguien cercano, las personas adecuadas para resolver dichas dudas desde un ambiente de respeto y buscando información adecuada para las y los adolescentes.

Por otro lado, y para justificar mi interés por el tema, me gustaría poner en comparación dos casos cercanos a mí. Primero el caso de una persona (hombre) mayor a 20 años que no puede aceptar abiertamente su orientación sexual debido a la educación extremadamente machista que se le dio, en la que se hablaba de homosexualidad como algo malo y que merecía un castigo “divino”, por ser un pecado, a menudo lo hacen sentir mal si se le ocurre expresarse y nunca se le ha dado la oportunidad de ser escuchado, teniendo como consecuencia que se

refugie en las drogas. En el siguiente caso, hablaré de una persona (hombre) de 20 años a quien sus padres le han dado la oportunidad de expresarse y decir abiertamente que se considera homosexual, no lo juzgan, no emiten juicios de valor ni lo presionan para que se relacione con alguien del sexo opuesto. Hoy en día lo apoyan comprenden y le demuestran amor como a cualquiera de sus hermanos. Es por estos dos casos cercanos a mí que comprendo lo importante que es la familia, como primer espacio de convivencia, pero también como espacio seguro y de confianza en el que los adolescentes puedan desenvolverse con libertad y expresar su sentir en relación con el género con el que se identifican, independientemente de su sexo biológico

En un inicio, la propuesta de taller se dirigía solo a padres y madres de familia, sin embargo, aunque los temas sobre comunidad LGBT+ son muy comentados en la actualidad, no todas las personas los aceptan de la misma manera y para algunas siguen siendo temas tabú o los ven como algo malo o prohibido para la sociedad. Por esta razón decidí abrir el espacio a la comunidad en general y no solo a quienes tienen hijos o conviven con adolescentes. Otra razón por la cual se dirigió al público en general fue el espacio en el que se aplicó, la Red Naj Hub A.C., pues se encuentra integrada por personas de diversas edades y las convocatorias a los talleres que dentro de ella se imparten, son abiertas a todo público.

Naj Hub es una organización no gubernamental (ONG), una red multidisciplinaria que empodera a niñas, niños, adolescentes y jóvenes como Agentes de Cambio. La Oficina central de esta Organización está ubicada en Barrio La Asunción, Iztacalco, CDMX. Se eligió aplicar el taller en dicho espacio, principalmente, porque tuve la oportunidad de colaborar dentro de la Red con otros talleres y actividades durante mi servicio social y, posteriormente, como voluntaria, también porque al ser una Red que trata diversos temas sociales de niñas, niños, jóvenes y adolescentes, la comunidad o las personas que se inscriben a sus talleres están regularmente interesados en aprender más sobre los temas.

El taller se impartió en línea a través de zoom considerando que no todos los participantes contaban con tiempo para trasladarse a un espacio físico. También constó solo de 5 sesiones con duración de 1 hora 30 minutos cada una.

Por otro lado, sobre la estructura de la propuesta, se encuentra conformada por tres capítulos, en el primero se aborda el concepto de orientación educativa, su surgimiento, funciones, modelos de intervención y áreas de aplicación. Así mismo, se trabaja el concepto de adolescencia, la importancia del acompañamiento parental, además la educación sexual inclusiva y diversa para adolescentes.

En el segundo capítulo, se aborda el concepto del diagnóstico pedagógico, sus objetivos, etapas e instrumentos, además se incluye el análisis y la interpretación de datos derivados del diagnóstico, así como la identificación de necesidades que se obtuvieron como resultado de la aplicación del instrumento a padres, madres, familiares de adolescentes y comunidad en general, así como la identificación de algunas necesidades que se detectaron con dicha aplicación.

Finalmente, en el capítulo tercero se describe la intervención que se realizó en Naj Hub A.C. sobre educación sexual inclusiva, se habla del modelo por programas, que fue el utilizado para la propuesta, pues involucra a padres y madres de familia, alumnos, profesores y profesoras e incluso a la sociedad en general. De esta manera, se aborda el concepto de Taller, sus fases y la descripción de la aplicación y evaluación del taller “educando en la diversidad”.

CAPÍTULO 1.

PROPUESTA PEDAGÓGICA DESDE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

El capítulo que presento a continuación aborda el concepto de orientación educativa, su surgimiento, funciones, modelos de intervención, áreas de aplicación, etc., así como el concepto de adolescencia, la importancia del acompañamiento parental, la educación sexual inclusiva y diversa para adolescentes con el fin de que la propuesta pedagógica y el taller realizado dentro de ésta se entienda desde la orientación y en favor de una educación sexual inclusiva que impartida a padres, madres y personas que conviven con adolescentes, favorezca el proceso de formación de una identidad a partir del respeto y conocimiento de las diferentes orientaciones sexuales.

1.1 ¿Qué es la Orientación educativa?

En México la Orientación educativa se define, de acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2017), como un proceso que tiene lugar especialmente en planteles de educación media superior, para apoyar a la enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes mediante la aplicación de procedimientos sistemáticos y organizados, proporcionando elementos que sean de ayuda en la definición de la vida futura. Es preciso mencionar que la Orientación no debe ubicarse exclusivamente en un nivel educativo pues a lo largo de nuestra vida académica podemos recurrir a orientadores y orientadoras que nos guíen, ya sea en la práctica escolar, como alumnos y alumnas e incluso como padres y madres de familia, en este sentido ubicarla en un nivel determinado limitaría su intervención.

Dentro de la misma página de la SEP (2017), se aborda como objetivo principal de la orientación, la contribución en la formación integral de las y los educandos, mediante programas que contribuyan al desarrollo de competencias, así como entender las áreas institucional, escolar, vocacional y psicosocial que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta manera, se reconoce que los orientadores y orientadoras pueden marcar sin duda una diferencia en la continuidad del trayecto educativo de las y los estudiantes.

Dentro de la realización de esta propuesta es importante que conozcamos el surgimiento de la orientación educativa, pues este es el campo desde donde llevé a cabo la intervención que describo en el capítulo 3.

La orientación educativa, es un área que ha jugado un rol fundamental dentro de la educación básica, media superior y superior a lo largo de la historia en México, teniendo origen después de la Revolución Mexicana (Aceves y Simental, 2013).

Para que la orientación educativa tuviera el enfoque que en la actualidad conocemos, tuvo que pasar por una trayectoria compleja en la que influyeron cambios sociales, educativos, además diversas disciplinas científicas intervinieron, tales como la Psicología, Pedagogía, Sociología, Economía, Ciencias de la salud, etc. Por tanto, existe una diversidad de fuentes o perspectivas que definen su significado.

Autores como Rodríguez (1995), Bisquerra (2003) y Echeverría (1993) definen a la orientación educativa como un proceso de ayuda a lo largo de la vida del individuo.

Rodríguez (1995) menciona que la orientación educativa es un proceso de ayuda, e incluye la capacidad de guiar conducir y ayudar a las personas a conocerse a sí mismas y al entorno que les rodea con derecho de usar su libertad para la toma de decisiones.

Bisquerra (2003), por otra parte, define a la orientación como psicopedagógica, en el sentido de que es un proceso de ayuda continua a lo largo de la vida en todos sus aspectos, con el objetivo de potenciar el desarrollo humano.

Echeverría (1993) plantea a la orientación educativa como un proceso continuo, sistemático e intencional.

Los conceptos tomados de diversos autores que fueron abordados en este apartado tienen como similitud la referencia a la orientación educativa como un proceso de ayuda que fortalece y guía la toma de decisiones a lo largo de nuestra vida con la finalidad de ubicar y potencializar habilidades, adquiriendo confianza en sí mismos.

1.2 Principios de la Orientación Educativa.

Como mencioné en el apartado anterior, la Orientación Educativa ha pasado por una serie de cambios que nos han llevado a definirla como la conocemos hoy en día. Así mismo, dentro de la Orientación se han determinado diferentes principios que de acuerdo con las aportaciones de autores como Hervás Avilés (2006), Álvarez Rojo (1994), Rodríguez Espinar, et al (1994), Repetto, Rus y Puig (1994) y Martínez Clares (2002), son los siguientes:

- **Principio de prevención:** Se basa en la necesidad de preparar a las personas para la superación de las diferentes crisis de desarrollo a lo largo de la vida.

Tiene como objetivo proporcionar conductas saludables y competencias personales relacionadas a la inteligencia interpersonal e intrapersonal, con el fin de evitar la aparición de problemas.

Tal como señala Hervás Avilés (2006), la orientación adquiere un carácter proactivo que se anticipa a la aparición de obstáculos para el desarrollo de la persona que le impida superar alguna crisis.

Para Conyne (1984), el objetivo de este principio es desarrollar la competencia funcional y social de la persona, su capacidad al afrontar situaciones y su fortalecimiento interior.

Sobre el contexto educativo, Rodríguez Espinar (1998), propone:

- ✓ Importancia en atender los momentos de transición del alumnado para conseguir mayor aceptación afectiva a nuevas demandas.
- ✓ Conocimiento anticipado a características y circunstancias personales de cada estudiante.
- ✓ Se considera que debe ir más allá del ámbito escolar por el propio carácter preventivo, la necesidad de adoptar estrategias tanto individuales como grupales y la relevancia de un diagnóstico e intervención temprana.

- **Principio de desarrollo:** Dentro de este principio se supone a la intervención como un proceso de acompañamiento al individuo a lo largo de su desarrollo que tiene como finalidad lograr al máximo el crecimiento de sus potencialidades.

Al respecto Rodríguez Espinar (2001), menciona que esta complejidad se va formando a través de cambios cualitativos que se dan de manera sucesiva, y favorecen una interpretación del mundo cada vez más comprensiva a la integración de experiencias amplias y complejas.

Al respecto, Marín y Rodríguez (2001) mencionan de la siguiente manera los presupuestos básicos de este principio:

- I. Existen etapas clave en la vida que no están vinculadas sólo a la edad biológica sino a la interacción de determinantes personales y contextuales, es por esto que los periodos y cambios no son fijos y se encuentran sujetos a diferencias individuales y culturales.
- II. El desarrollo se percibe como un proceso acumulativo y secuencial en el que las transiciones de una etapa influirán en la siguiente, de esta forma, se considera que el proceso de madurez requiere de una activación por partes del individuo.
- III. Los cambios y procesos se encuentran en relación, actuando como una red de efectos causales.

Para Martines Clares (2002) el principio de desarrollo se encuentra fundamentado en el movimiento a favor de la carrera (Career education), y reconoce la actuación del profesional de la orientación en un proceso continuo con objetivo de involucrar a los y las alumnas en un proyecto personal a futuro.

- **Principio de intervención social:** Enfocado a una perspectiva holístico-sistémica de la orientación que considera que se debe incluir en toda intervención orientadora las condiciones ambientales y contextuales del individuo, pues estas influyen en su toma de decisiones y desarrollo personal.

Al respecto Rodríguez Espinar (1998) menciona que asumir el principio de intervención supone que:

- La intervención debe dirigirse a modificar aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro educativo, así mismo, al contexto social del alumno o alumna.
- Se debe sensibilizar a la persona que recibe la orientación acerca de la necesidad de actuar sobre factores ambientales que impidan el logro de objetivos personales.
- En caso de presentarse discrepancias entre los objetivos personales y los de la sociedad, el conflicto debe resolverse desde una perspectiva dialéctica de la relación individuo-sociedad.

Por otra parte, Marín y Rodríguez (2001) consideran que la acción orientadora y la intervención deben seguir dos condiciones:

- ✓ Analizar el desarrollo y conducta de los destinatarios en cuanto a los sistemas que actúan sobre la persona a través de procesos de socialización en valores, normas, expectativas y metas.
- ✓ Diseñar una intervención que lleve por objetivo eliminar efectos negativos de los ambientes sobre las personas.
- **Empowerment como principio de intervención:** Hervás Avilés (2006), define el empowerment como un término que se ha incorporado con fuerza a diferentes disciplinas y que se relaciona con los principios de prevención, desarrollo e intervención social.

McWhriter (1998) habla del empowerment como un proceso en el que las personas, organizaciones o grupos que no tienen fortaleza, no se sienten competentes o que se encuentran marginados, conocen dinámicas de poder que actúan en el contexto vital, desarrollan actividades y capacidades para tomar el control de sus vidas sin interferir en los derechos de otras personas.

La misma McWhriter elabora el modelo de las “5 C” en el que propone condiciones favorables para el fortalecimiento personal:

- ✚ Colaboración: para aislar problemas y establecer un plan de actuación.
- ✚ Contexto: reconocimiento de los elementos que impiden el fortalecimiento personal y dificultan la superación personal.
- ✚ Conocimiento crítico: permite definir un problema, organizar y clasificar de manera eficaz la información relevante para su solución.
- ✚ Competencia: necesaria para la resolución de problemas.
- ✚ Comunidad: referente a la unión de quienes comparten objetivos y participan de una identidad común.

Bajo el enfoque de este principio el profesional de la orientación adquiere un rol activo como agente social y desde una perspectiva crítica ejerce lo que McWhriter (1998) denomina activismo social.

Para esta propuesta pedagógica, me apegué al principio de prevención primario, ya que la problemática en cuanto a temas de sexualidad referidos a la comunidad LGBTIQ+ siempre ha existido, aunque se les de poca importancia.

1.3 Funciones de la Orientación Educativa.

Dentro de la acción orientadora deben llevarse a cabo una serie de funciones que permitan ayudar, prevenir, informar y elaborar planes correctivos que ayuden al individuo en la toma de decisiones.

Rodríguez (1991), define a las funciones básicas de la orientación de la siguiente manera:

- ❖ Función de ayuda para que el orientador/docente consiga adaptarse a cualquier etapa de la vida y contexto en el que se desarrolle con el fin de prevenir desajustes, adoptar medidas correctivas y reforzar las aptitudes del orientado para alcanzar sus objetivos.
- ❖ Función educativa y evolutiva, que ayuda a reforzar en los orientadores todas las técnicas de resolución de problemas, involucrando a alumnos, profesores y padres de familia.
- ❖ Función asesora y diagnosticadora, que consiste en recoger datos de la personalidad del individuo orientado, la forma en que integra sus conocimientos, actitudes y cómo desarrolla sus posibilidades.
- ❖ Función informativa, que pretende informar al alumno sobre la situación personal y del entorno, así como las posibilidades que la sociedad le ofrece, en cuanto a instituciones, servicios, carreras y profesiones.

Rodríguez (1991), Martínez, et. al. (2002), coinciden en que algunas de las funciones de la orientación educativa deben ser informativas de apoyo al individuo, diagnosticadora, evaluativa y remedial.

De esta manera, la propuesta está fundamentada en la función educativa y evolutiva, pues se busca que, al trabajar con padres, madres y personas cercanas a adolescentes, se beneficie a los alumnos en su proceso de construcción de una identidad. Así mismo, se fundamenta en la función informativa, ya que dentro del taller se imparte información, que pueda ser de ayuda para los padres, madres y público en general sobre cómo guiar a los y las adolescentes y de qué manera poder responder a preguntas que les surjan.

1.4 Modelos de Intervención.

Dentro de la Orientación Educativa se puntualizan algunos modelos de intervención que nos permiten configurar un marco de referencia para realizar una investigación e intervención sin la necesidad de recurrir a teorías complejas.

En este sentido, se entiende por modelo, dentro de la Orientación educativa al “diseño de conceptualizar la naturaleza de una actividad psicopedagógica” (Repetto, 2002, p. 85). Por otra parte, Escudero (1981), definió al modelo como una interpretación simplificada del objeto a que se refiere. Tejedor (1985) habló del modelo como una “aproximación intuitiva a la realidad, desempeñando un papel de puente que permite a la teoría la función interpretativa de los hechos”. (p. 85).

De acuerdo con Sanchis (2008), algunos autores como Álvarez Rojo (1994), Rodríguez Moreno (1995), Monereo (1996), Sobrado (1998), Bisquerra (1998), Velaz de Medrano (1998), Sanz (2001), Santana (2003) ofrecen la clasificación que consideran más oportuna de los modelos básicos de intervención dentro de la orientación y los define de la siguiente manera:

✓ **Modelo clínico o modelo del counseling.**

Este modelo es conocido como modelo de counseling o relación de ayuda (Sanchis, 2008). Denominado también modelo de consejo o modelo de asesoramiento directo (Parras, et al., 2008).

El término Counseling aparece en 1931 con la publicación del Workbook in Vocations, de Proctor, Benefield y Wreenn (Parras, et. al. 2008).

El propulsor de este modelo fue Carl Rogers a través de su obra Counseling and Psychoterapy (Rogers, 1942) en donde indicó que el asesoramiento debe centrarse en la persona y no en el problema.

Como objetivo principal del counseling, Fossati y Benavent (1998), señalan que se trata de atender las necesidades del individuo en los ámbitos personal, educativo y socio-profesional.

Para puntualizar sobre las fases del modelo clínico o counseling, retomo las expuestas por Bisquerra (1998):

- ❖ Inicio y estructuración de la relación de ayuda.
- ❖ Explotación.
- ❖ Tratamiento en función del diagnóstico.
- ❖ Seguimiento y evaluación.

Tal como mencioné con anterioridad, este modelo debe ir enfocado al orientado u orientada, pues al basarnos meramente en él, podemos obtener mejores soluciones al problema.

✓ **Modelo por programas:**

Este modelo nace, según la aportación de diferentes autores, como consecuencia de las limitaciones observadas en otros modelos que le preceden en el tiempo, tal es el caso del counseling y el de servicios.

Para Repetto (2002), se entiende por programa:

Toda actividad preventiva, evolutiva, educativa o remedial, que, teóricamente fundamentada, planificada de modo sistemático y aplicada por un conjunto de profesionales de modo colaborativo, pretende lograr objetivos en respuesta a las necesidades detectadas de un grupo dentro de un contexto educativo, comunitario, familiar o empresarial. (p. 92).

Por otra parte, Morril (1989 y 1990), Barr y Cuyjet (1985), Rodríguez Espinar (1993), Montané y Martínez (1994), Bisquerra (1998), Repetto (2002) han indicado diferentes fases a seguir para el modelo de programas. Dentro de este trabajo puntualizaré las propuestas por Bisquerra (1993):

- Fase 1: Evaluación de necesidades (finalidad, metas, objetivos y planificación)
- Fase 2: Diseño del programa.
- Fase 3: Ejecución y resultados.
- Fase 4: Evaluación.

De la misma forma, Álvarez (1991), Riart (1996), Martínez (1994) y Bisquerra (1998), definen al programa como una acción continuada, previamente planificada, encaminada a lograr objetivos con la finalidad de satisfacer necesidades y/o enriquecer, desarrollar o potenciar determinadas competencias.

✓ **Modelo de consulta.**

Este modelo de intervención puede definirse de acuerdo con Sanchis (2008), como:

La relación entre dos profesionales generalmente de diferentes campos: un consultor o consultora y un o una consultante que se encargue de plantear una

serie de actividades con el fin de ayudar o asesorar a una tercera personas o institución (p. 96).

Bisquerra y Álvarez (1996), señalan como objetivos de las funciones de consulta los dos siguientes:

- a) La función de consulta como actividad profesional de ayuda a los diferentes agentes y a la propia institución u organización.
- b) La función de consulta como estrategia de intervención y formación.

Para Hervás Avilés (2006), el término encierra gran variedad de prácticas y enfoques, aunque en su mayoría hacen referencia del término a la actividad en la que un o una profesional proporciona asistencia especializada a otro.

Para efectos de la aplicación del modelo de consulta es recomendable llevar a cabo una consulta colaborativa en la que varios profesionales intervengan.

Esta propuesta pedagógica se diseñó a partir del modelo de intervención por programas pues el taller se destinó a un público que no fue un grupo fijo y que se contactó por medio de las redes sociales de Naj Hub A.C. (Anexo 1), de esta manera asistieron personas de diversas edades a las que se les brindo información que ayudara a afrontar problemáticas que viven de forma cotidiana los integrantes de la comunidad LGBT+.

1.5 Orientación educativa en educación secundaria.

Tal como mencioné en apartados anteriores, dentro de este trabajo busqué enfocarme específicamente en adultos y adultas que tuvieran relaciones cercanas con adolescentes de entre 12 y 15 años, pues considero que en esta edad ocurren cambios significativos en los seres humanos que van desde lo psicológico hasta lo físico y que contribuirán en el proceso de construcción de su identidad.

Por ello, en este apartado abordo a la orientación educativa dentro de las escuelas secundarias, pues si bien ya tenemos un acercamiento hacia el concepto, considero importante saber su historia dentro de este nivel escolar y las funciones que cumple el orientador.

En lo que a México respecta, la orientación educativa ha transitado por diversos momentos y circunstancias que la llevaron a ser lo que ahora conocemos. La praxis de la

orientación educativa en nuestro país debe inscribirse en el contexto en que se desarrolla la sociedad en conjunto.

En México el suceso que dio pie a la orientación educativa fue la encuesta realizada por el ingeniero Alberto J. Pani en 1912, en la que se utilizaban conceptos propios de la labor orientadora. A partir del mismo año y hasta 1914, se llevaron a cabo los congresos de Educación verificados en México defendiendo la transformación de la escuela mexicana. En 1923 se fundó el Instituto Nacional de Pedagogía que contaba con el servicio de orientación profesional. Para 1925, se organizó el Departamento Psicopedagogía e Higiene Mental, dedicado al desarrollo físico, mental y pedagógico del niño mexicano. En 1933 es la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la que se interesa por la Orientación profesional y se organiza el primer ciclo de conferencias informativas. Es así como en 1935, se funda el instituto médico pedagógico para “niños anormales mentales” (Aceves y Simental, 2013).

De acuerdo con Aceves y Simental (2013) entre 1940 y 1942 se establece la carrera de psicología de la Facultad de Filosofía y Letras en la Escuela Normal de Especialización, y en la UNAM se funda el instituto de Orientación Profesional. De 1949 a 1952, con la designación de la consejería en Orientación en el nivel medio, se organizaron de manera sistemática, actividades de orientación en escuelas secundarias que tuvieron como objetivos, descubrir y orientar aptitudes, inclinaciones y capacidades del alumnado con el fin de guiarlos para elegir la profesión y ocupación a la que podrían dedicarse.

En 1952, en el mes de febrero se comenzó a practicar la Orientación en escuelas secundarias oficiales con la creación de una oficina de Orientación Vocacional, en fase de experimentación con cuatro funciones principales:

- ❖ Información vocacional.
- ❖ Exámenes psicotécnicos.
- ❖ Entrevistas.
- ❖ Asesoramiento.

Para el año de 1956 se crea el Departamento de Orientación en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), proporcionando servicios en cuanto al área vocacional. En continuidad en 1959, se fundan centros similares en Universidades del sector privado.

De 1950 a 1957 se realizaron tres Asambleas Nacionales de Educación, logrando el establecimiento de:

- Servicio de Psicopedagogía.
- Departamento de Orientación Vocacional (UNAM).
- Servicio de Orientación Escolar y Profesional de la Dirección General de Secundarias Tecnológicas, Industriales y Comerciales.
- Departamentos psicopedagógicos en Guadalajara, Monterrey y Guanajuato.

De esta forma, en 1957, se publicó el programa de Actividades de los Orientadores de las Escuelas Secundarias del Distrito Federal. Es así como en 1967, se crean las Secundarias Técnicas, que ya contaban con una hora de trabajo a la semana dedicada a la orientación en todos los niveles de su currículo y con un programa propio de este servicio.

Para los años setenta se llevó a cabo el primer Congreso Nacional de Orientadores en Acapulco, Guerrero. Así mismo, se organizaban la UNAM, el IPN y la SEP, para la formación de la Asociación Mexicana de Profesionales de la orientación, A.C. (AMPO), que nace para el año de 1979 gracias a la inquietud de un grupo de orientadores encabezados por el profesor Luis Ambriz Reza, por constituir una agrupación con los siguientes propósitos fundamentales:

- Buscar el reconocimiento de la Orientación Educativa como actividad profesional e indispensable para coadyuvar dentro del sistema educativo el desarrollo integral del alumnado.
- Buscar la superación profesional de orientadores optimizando mecanismos de comunicación, cohesión, desarrollo profesional y prestación de servicios, dando como resultado la identificación y profesionalización de actividades de la orientación tanto en tareas específicas como dentro de lo social y cultural, logrando el reconocimiento de su importancia en la sociedad.

Dichos sucesos fueron sin duda un gran paso para la historia de la Orientación Educativa en nuestro país.

Por otro lado, para Sandoval (2000), la escuela secundaria en México surge durante el sexenio de Plutarco Elías Calles con el decreto del 29 de agosto de 1925, en el que se da autorización a la Secretaría de Educación Pública de crear a las escuelas secundarias como institución.

El papel principal de la escuela secundaria fue definir la vocación de alumnos y alumnas funcionando como un puente entre la primaria y la preparatoria, proporcionando herramientas y conocimientos necesarios para el trabajo productivo en caso de continuar con estudios superiores.

Ahora bien, retomando a Gámez (1982) estos son algunos de los objetivos que tenía para entonces la escuela secundaria:

- ✓ Promover el desenvolvimiento de la personalidad de la o el educando por medio de la estimulación de aptitudes.
- ✓ Despertar y conducir la inclinación hacia ocupaciones de la región.
- ✓ Proporcionar conocimientos indispensables que la conviertan en el mejor antecedente a la Vocacional Técnica Industrial y Agrícola.
- ✓ Capacitar para el ingreso a nivel media superior.
- ✓ Despertar interés por el aprovechamiento de recursos naturales de nuestro país en forma técnica y científica.
- ✓ Formar en la o el educando un concepto claro de Democracia y capacitarlo para vivir dentro de ella.
- ✓ Fomentar el amor a la patria y la conciencia de solidaridad con los pueblos, mujeres y hombres que luchan por la justicia social.

Es en el año de 1954 cuando se inicia el servicio de orientación en secundarias generales del Distrito Federal (actualmente Ciudad de México) con la creación de la oficina de Orientación Vocacional del Departamento Técnico de la Dirección General de la Segunda Enseñanza. En 1960 se introduce el plan de estudios de la escuela secundaria una hora a la semana de orientación vocacional para alumnos de tercer año. Para el ciclo escolar de

1975-1976 se sustituyó dicha hora por sesiones grupales con horarios rotativos o en ausencia de profesores de alguna materia, dicha acción afectaba la práctica del orientador (Meuly, 2000).

Tal como menciona la misma autora, en el ciclo escolar de 1978-1979 se pone en práctica la reforma de 1974 la cual organiza y clasifica el servicio de orientación en tres áreas (Aprovechamiento, Orientación Psicosocial y Orientación Vocacional), esta reforma estaría vigente hasta 1992. Dichas áreas pretendían abarcar integralmente al o la estudiante, enfocándose además de lo intelectual, en su contexto (familia, amigos y la misma sociedad).

En 1981 la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) ofreció estudios preparatorios contando con un Departamento de Orientación Vocacional (DPOV), ampliando dichos servicios a aspirantes de la UABC y estudiantes universitarios con problemas de aprendizaje, técnicas y hábitos de estudio (Cervantes et al., 2001).

Para el año de 1993, se hace una reforma al plan de estudios, creando la asignatura como complemento al servicio personalizado, pues de esta manera se realizaría un trabajo de forma colectiva con el fin de informar y reflexionar sobre los procesos y problemas que influyen en la vida personal del individuo.

Retomando la página de la Secretaría de Educación Pública (<https://www.gob.mx/sep>, 2017) el propósito de la asignatura busca propiciar el conocimiento y la reflexión en tres campos temáticos:

- Conservación de la salud y prevención de enfermedades (adicciones).
- Desarrollo de la sexualidad y su ejercicio responsable.
- Oportunidades de estudio y de trabajo (Habilidades e intereses).

Para la impartición de dicha asignatura, se recomienda el uso de lenguaje común y principales fuentes de información que utilizan los adolescentes, así mismo que el maestro tenga contacto con instituciones que participen directamente con los alumnos y alumnas.

La evaluación a esta asignatura no se encontraba sujeta a criterios de asignaturas académicas, pues solo se daba una evaluación de “acreditado” o “no acreditado”.

De esta manera, se tomaban en cuenta los siguientes criterios (SEP, 2017):

- Asistencia.
- Participación y disposición.
- Interés en el trabajo individual y cumplimiento de tareas.
- Disposición al participar en actividades fuera del grupo.

Es gracias a esta asignatura que el orientador u orientadora pasa a estar frente a grupo cubriendo contenidos, sin dejar de lado el trabajo individual en su departamento, creando vínculos y proporcionando información que les pueda servir a alumnos y alumnas en su desarrollo.

Esta reforma perdió vigencia en 1999 con la creación de la asignatura de Formación Cívica y Ética (FCyE), al considerarse que la sociedad necesitaba reforzar su formación de valores. Esta asignatura entró en vigor en el ciclo escolar 1999-2000 para primer y segundo grado y a partir del ciclo 2000-2001 para tercer grado (SEP, 2017).

Para el ciclo escolar 2005-2006 entra en vigor la Reforma de la Educación Secundaria (RES) teniendo como principio el mejoramiento en la calidad del trabajo y de las condiciones de la escuela secundaria, para lo cual se necesita de un trabajo colectivo entre los diferentes actores de la comunidad (SEP, 2006).

Dentro de esta Reforma se abordó a la Tutoría como un espacio en el que los alumnos no se encontraran sujetos a calificación. Sin embargo, no se dejó de lado a la Orientación educativa, pues siguió considerándose parte importante dentro de la reforma relacionando de manera estrecha a Profesores, tutores y orientadores con la tarea de impulsar el aprovechamiento escolar, la atención psicológica y social, así como la orientación vocacional. Este profesional debería contar con tiempo libre y espacio para atender de manera individual a quienes lo requirieran, enfocándose en cinco ámbitos que la SEP (2006) describe de la siguiente manera.

- Atención Individual a los alumnos y alumnas: Conocer antecedentes familiares, sociales y culturales, así como capacidades y aptitudes.
- Trabajo con padres y madres de familia: comunicación constante que permita al orientador u orientadora conocer aspectos significativos para el trabajo escolar.

- Vinculación con instituciones: enlace con diversas instituciones que brinden apoyo y basta información acerca de temas de interés para los y las alumnas.
- Apoyo y orientación a los y las docentes: apoyo a maestros, maestras, tutores y tutoras ante situaciones de riesgo.
- Organización de redes de acción para garantizar el bienestar de los alumnos y alumnas: promover una cultura de prevención y ambiente armónico lleno de interés y entusiasmo.

Los conceptos tomados de diversos autores que fueron abordados en este apartado tienen como similitud la referencia a la orientación educativa como un proceso de ayuda que fortalece y guía la toma de decisiones a lo largo de nuestra vida, con la finalidad de ubicar y potencializar habilidades, adquiriendo confianza en sí mismos.

De esta manera podemos ver que la función del orientador u orientadora siempre resultará ser de gran importancia, pues los y las estudiantes no son un recipiente que almacena información académica; como seres humanos nos componemos de emociones y sentimientos, de problemáticas y conflictos con el entorno en nuestro día a día, es así como el alumno o alumna necesitará en diversas ocasiones de un espacio de acompañamiento, ayuda y guía para resolver dichas situaciones.

En lo que México respecta, a lo largo del tiempo, la Orientación Educativa ha tenido mayor impacto dentro del nivel educativo de secundaria o preparatoria. De ahí la importancia que debemos darle a la Orientación Educativa en las diferentes etapas de la vida en especial en la etapa adolescente, que es en la que como individuos forjamos una identidad que implica cambios físicos, sexuales y sociales, tal como se aborda en esta propuesta pedagógica.

En el caso de este trabajo, la orientación se brinda a adultos y adultas cercanos a la o el adolescente con el fin de que puedan resolver dudas importantes y guiarlos en su proceso de construcción de su identidad.

1.6 Normatividad en materia de orientación educativa.

En México la actual Ley General de Educación, publicada el 20 de diciembre de 2023, aborda a la Orientación Integral dentro de la Nueva Escuela Mexicana capítulo IV, Artículo 17, como la que comprende la formación para la vida de las y los educandos, así como los contenidos de Planes y Programas de estudio, la vinculación de la escuela con la

comunidad y la adecuada formación de maestros y maestras en procesos de enseñanza-aprendizaje.

En este sentido en su Artículo 18, menciona que la orientación integral, en la formación de la mexicana y el mexicano dentro del Sistema Educativo Nacional, considera lo siguiente:

- I. El pensamiento lógico matemático y la alfabetización numérica.
- II. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, con elementos de la lengua que permitan la construcción de conocimientos correspondientes a distintas disciplinas y favorezcan la interrelación entre ellos;
- III. El conocimiento científico, con el empleo de tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital, manejo de diferentes lenguajes y herramientas de sistemas informáticos, y de comunicación;
- IV. El conocimiento científico, a través de la apropiación de principios, modelos y conceptos científicos fundamentales, empleo de procedimientos experimentales y de comunicación;
- V. El pensamiento filosófico, histórico y humanístico;
- VI. Las habilidades socioemocionales, como el desarrollo de la imaginación y la creatividad de contenidos y formas; el respeto por los otros; la colaboración y el trabajo en equipo; la comunicación; el aprendizaje informal; la productividad; capacidad de iniciativa, resiliencia, responsabilidad; trabajo en red y empatía; gestión y organización;
- VII. El pensamiento crítico, como una capacidad de identificar, analizar, cuestionar y valorar fenómenos, información, acciones e ideas, así como tomar una posición frente a los hechos y procesos para solucionar distintos problemas de la realidad;
- VIII. El logro de los educandos de acuerdo con sus capacidades, circunstancias, circunstancias, necesidades, estilos y ritmo de aprendizaje diversos;
- IX. Los conocimientos, habilidades motrices y creativas, a través de la activación física, la práctica del deporte y la educación física vinculadas con la salud, la cultura, la recreación y la convivencia en comunidad;

- X. La apreciación y creación artística, a través de conocimientos conceptuales y habilidades creativas para su manifestación en diferentes formas, y
- XI. Los valores para la responsabilidad ciudadana y social, como el respeto por los otros, la solidaridad, la justicia, la libertad, la igualdad, la honradez, la gratitud y la participación democrática con base en una educación cívica.
(p. 9 y 10)

En su Artículo 19, menciona que tanto en normas como instrumentos de planeación se incluirán el seguimiento, análisis y valoración de la orientación integral en todos los tipos, niveles, modalidades y opciones educativas, con la finalidad de fortalecer los procesos educativos.

Así, en su Artículo 20 habla de los maestros y maestras acompañarán a las y los educandos en sus trayectorias formativas, proporcionando la construcción de aprendizajes interculturales, tecnológicos, tecnológicos, científicos, humanísticos, sociales, biológicos, comunitarios y plurilingües, para acercarlos a la realidad, a efecto de interpretarla y participar en su transformación positiva.

Finalmente, en el Artículo 21, habla de la evaluación de las y los educandos como integral y que comprenderá la valoración de conocimientos, habilidades, destrezas y, en general el logro de propósitos establecidos en planes y programas de estudio.

Así mismo menciona que, las instituciones deberán informar de manera periódica a las y los educandos, madres y padres de familia, tutores o tutoras los resultados de evaluaciones parciales y finales, así como observaciones sobre su desempeño académico y conducta que les permitan lograr un mejor aprovechamiento.

Tal como podemos observar, la Orientación Educativa ha pasado por diversas modificaciones a lo largo del tiempo, en el caso de la última reforma en México se abordó a la Orientación Educativa desde el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana que de acuerdo con la página de la Secretaría de Educación Pública (SEP, <https://www.gob.mx/sep>, 2019): proporciona educación y práctica ambiental que busca la perseveración del entorno y promueve el pensamiento crítico, tanto para generar nuevas ideas de desarrollo sostenible, como para analizar patrones de vida y consumo actuales.

1.7 Adolescencia y acompañamiento parental.

En este apartado abordo el concepto de adolescencia y las características del individuo que se encuentra en esta etapa, así mismo, puntualizo la importancia en el acompañamiento parental, en el caso de este trabajo no solo se trata de acompañamiento de los padres, sino de algún adulto o figura que funcione como apoyo y/o modelo a seguir.

La etapa adolescente es sin duda una de las más difíciles para la vida de todo individuo, ya que cuando se atraviesa por ella se dan una serie de cambios que van desde lo psicológico hasta lo físico, sin embargo, no es solo difícil para quien la atraviesa pues afecta a todas las personas que se relacionan con él o la adolescente, más aún si no se cuenta con una buena comunicación entre las partes.

Durante la adolescencia, la mayoría de las personas comienza a forjar su identidad, se enfrentan a cambios en cuanto a su forma de pensar, gustos, pasatiempos, las personas con quienes se relacionan y con las que los atraen sexualmente o para establecer una relación amorosa. Por ello, una relación sana entre padres e hijos u otro adulto o persona a la que él y la adolescente perciba como figura de apoyo, en la que exista una comunicación sana, en la que todos los puntos de vista y opiniones sean válidos, los hará sentir en un espacio seguro para expresar su sentir ante diversas situaciones, es por esta razón que decidí dirigir el taller al público en general, de tal forma que pueda ingresar toda persona que se interese en el tema, pues considero que no siempre se necesita ser padre o madre de familia para saber sobre temas actualizados y apoyar a los y las adolescentes que nos rodean.

De acuerdo con Pick (1997):

La adolescencia es una de las etapas más críticas del ser humano porque es el momento anterior a asumir responsabilidades adultas, lo que a su vez implica definir un papel específico como hombre o mujer en el ámbito laboral, familiar, sexual y recreativo (p. 77).

Tal como mencioné con anterioridad, al ser la adolescencia una etapa de preparación a la vida adulta, el o la adolescente se enfrenta a la pregunta “¿Quién soy?” por lo que al tratar de darle respuesta se puede enfrentar al conflicto entre lo que ha aprendido a lo largo de su vida y hacia a dónde quiere ir.

El adolescente comienza a descubrir cambios en su cuerpo, despierta un cúmulo de sensaciones sexuales y dimensiones que desconoce; si bien la afirmación anterior es algo

que todos sabemos, me parece que a la hora de educar y de hablar sobre cambios en el cuerpo y sensaciones sexuales, olvidamos mencionar que existen diferentes orientaciones e identidades de género y que es normal tener dudas sobre ellas y sobre la orientación sexual propia.

Pick (1997) menciona también que en los adolescentes “el sentimiento heterosexual abre nuevos horizontes y a la vez incrementa su vida emocional. A través de actividades heterosexuales en adolescente explora al otro sexo y desarrolla poco a poco una capacidad más amplia de amar” (p. 78).

Es gracias a estas actividades heterosexuales regidas por la sociedad que el adolescente comienza a descubrir una inclinación a lo marcado como masculino o femenino y forja una identidad propia, aunque dicha inclinación no siempre tiene que ver con definir una orientación sexual, pues realizar actividades marcadas socialmente como opuestas a nuestro sexo biológico no necesariamente tiene que verse relacionado con la esfera sexual del individuo, sino simplemente como una revelación a los roles de género en la que nos sentimos con la libertad y capacidad de realizar determinadas actividades.

Así mismo, Pick (1997) menciona que dentro del forjamiento de identidad influyen diferentes factores como la influencia del contexto social, es decir, los espacios en los que con frecuencia convivimos como la familia, amigos y maestros. En ocasiones estas personas influyen en cómo nos comportamos, pues nos interesa quedar bien con ellos y es entonces cuando comenzamos a actuar de acuerdo con lo que otros esperan de nosotros.

Dicha acción a menudo provoca que nos sintamos insatisfechos con lo que decidimos ser o hacer, pues no actuamos de acuerdo con lo que realmente queremos o nos interesa. Lo mismo ocurre muy frecuentemente en el forjamiento de la identidad sexual, pues algunas veces los adolescentes conviven en contextos extremadamente machistas y/o sexistas que enfocan todo a los roles de género señalando a quien o quienes no actúan conforme a dichos roles.

Pick (2002), también plantea que el paso por la adolescencia es diferente para cada uno de los que atraviesan por ella, pues ésta depende de factores como el contexto, la relación familiar, la comunicación con los padres, los roles en la sociedad y los problemas emocionales a los que se tendrán que enfrentar. Se entiende que esta etapa va desde los

12 o 13 años hasta el final de los 20 años de vida, y aunque aún no se define un rango de edad exacta, pero diferentes autores la ubican en este rango de edad.

El término adolescencia puede confundirse con la pubertad que hace referencia a todos los cambios físicos que sufre el ser humano en la segunda década de la vida, en la que el cuerpo deja de ser de niño o niña para convertirse en adulto y que tiene la capacidad reproducirse. La pubertad será la que dará paso al inicio de la Adolescencia (Profamilia, s.f.).

Para el adolescente el contexto resulta importante debido a la variedad de culturas, creencias y costumbres a los que tendrá que adaptarse. Erikson (1950) propone que la adolescencia es un periodo fundamental en el desarrollo del yo, pues los cambios psíquicos, sociales y físicos contribuirán a la personalidad adulta de cada persona. Los adolescentes pasan por una aceptación de su cuerpo, una consolidación del rol de género, establecimiento de relaciones, independencia emocional de los padres, preparación para su carrera y adquisición de valores para su comportamiento en la sociedad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2015), define a la adolescencia como la etapa que transcurre entre los 10 y 19 años, y la divide en dos fases:

-  Adolescencia temprana: entre los 12 y 14 años.
-  Adolescencia tardía: de 15 a 19 años.

Algunas de las vivencias que experimentamos durante la adolescencia dejan huella y dan un sentido particular a la existencia. Así mismo, durante esta etapa los adolescentes buscan la forma de expresar sus emociones, las cuales pueden desaparecer con la misma facilidad que aparecen.

Durante la etapa adolescente, el individuo experimenta cambios físicos y psicológicos que harán que pase de la etapa de la niñez a la adolescente, dentro de la cual tendrá que comenzar a desprenderse de los padres, es decir, que dejará de estar todo el tiempo con ellos, dejará de identificarse con ellos y sentirá la necesidad de pertenecer a un nuevo grupo.

De acuerdo con Oliva (2000), la búsqueda de identidad es una estructura organizada construida por el sujeto en la que agrupa las características de su forma de ser y sus experiencias, dicho esto es importante mencionar que la búsqueda de identidad no es

estática, pues, si el adolescente no termina de sentirse identificado integrará su personalidad de diversas formas. Él buscará, entonces, ser aceptado por los demás y agradecerles, es por esto que se dice que pasa por una crisis que lo conduce a seguir diferentes caminos buscando su lugar en la sociedad.

La misma autora, menciona que el adolescente evitará en la construcción de su identidad realizar actividades consideradas para el sexo opuesto (roles de género), pues a menudo se asocia este comportamiento con las preferencias sexuales del individuo. De esta manera, a menudo encontramos objetos, colores, personajes, etc., clasificados por género, es decir, lo que es para niño y lo que es para niña, provocando que las personas limiten sus gustos a lo que es adecuado para él o ella.

Es por esto que considero importante que los adultos y padres de familia se informen sobre temas de identidad y orientación sexual, pues al negarse al tema y no propiciar un ambiente de confianza, el o la adolescente buscará otros medios de información en los que a menudo podrá encontrarse en situaciones de riesgo.

1.8 Escuela para padres.

Dentro de este apartado abordaré un poco sobre el concepto escuela para padres, pues, aunque el taller no está dirigido solamente a padres y madres, ellos son, sin duda, apoyo esencial en el proceso de construcción de identidad en los adolescentes al igual que otros adultos que puedan ser acompañantes y guías en dicho proceso.

De acuerdo con el manual “Escuela para padres UNAM” realizado por la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE, 2021), es importante proporcionar a los padres y madres de familia un espacio en el que puedan pensar, reflexionar y actuar acerca de la relación con sus hijos,

Para la DGOAE los alcances que debe tener una escuela para padres son:

- Abrir espacios de reflexión sobre situaciones cotidianas.
- Analizar las diferentes etapas que recorre la familia.
- Favorecer la comunicación entre el grupo familiar y con el entorno cotidiano.
- Promover el conocimiento de las características y necesidades de los hijos e hijas.

- Dotar a los padres y madres de recursos y habilidades que hagan posible el crecimiento integral de sus hijos e hijas y del grupo familiar.
- Promover participación consciente y activa de los miembros del grupo.

La importancia de la escuela para padres recae en la posibilidad y capacidad del padre o madre de familia para acudir a un espacio en el que pueda pensar y reflexionar sobre aspectos relacionados con el bienestar de su familia. Así mismo, la escuela para padres es un recurso de apoyo para que las familias puedan desarrollarse adecuadamente y cumplan con las funciones de educar y socializar a cada miembro que la integra, así como superar situaciones de riesgo.

Las acciones que dentro de ella se promueven son de carácter preventivo, pues contribuye a la modificación de conductas y a la adquisición de pautas saludables de dinámica familiar.

La misma guía de la UNAM, la metodología de la Escuela para padres debe tener como finalidad principal, ayudar a que los miembros del grupo construyan conocimientos propios que les sean de ayuda para afrontar la resolución de problemas de la vida cotidiana. Al respecto, puntualizan tres pasos para afrontar las situaciones en el desempeño de sus roles como padre y madre:

- ✓ Comprensión de la situación real.
- ✓ Reconocer dificultades.
- ✓ Solución de situaciones conflictivas.

Tal como mencioné con anterioridad, me interesa que estos aspectos puedan ser aplicados por cualquier miembro del grupo familiar que se encuentre en constante relación con el adolescente y que además funcione como figura de confianza.

Ahora bien, una vez revisado el concepto de adolescencia y enfatizando que ésta trae consigo diferentes cambios y procesos por los cuales él y la adolescente atraviesan, considero importante que ellos se vinculen o busquen ayuda, en caso de necesitarla, en alguien que se encuentre bien informado y que pueda guiarlos y acompañarlos en el proceso de construcción de su identidad, sin ponerse en situaciones de riesgo o acudir a personas que solo busquen dañar su integridad, aconsejándolos de manera inadecuada.

1.9 Educación sexual inclusiva en escuelas secundarias.

Para proceder a realizar el taller que en este trabajo abordo me pareció importante revisar el plan y programas de estudio de la escuela secundaria, para identificar los contenidos que se abordan en torno a la orientación sexual e identidad de género en las clases de educación sexual, como respuesta a dicha pregunta puedo mencionar que sí se aborda, pero en muy poca medida, pues no fue sino hasta este año 2023 que se cambian las asignaturas en las escuelas de nivel básico en México, así como los libros de texto, y se le da un enfoque mayormente humanista a dichas asignaturas, retomando temas de importancia para la vida cotidiana como identidad de género y respeto a la diversidad.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, s/f), define a la sexualidad como un aspecto del ser humano que expresa a lo largo de su vida. Sin duda una educación en la sexualidad integral basada en un enfoque de derechos contribuirá al desarrollo de competencias para ejercer de manera adecuada los derechos sexuales y reproductivos, así como acceder a una mejor calidad de vida actual y futura. En este sentido, tanto la adolescencia como la juventud son etapas de la vida en las que se toman decisiones importantes, incluso en relación con la sexualidad.

Por otra parte, la organización mundial de la salud (OMS, 2006) define a la sexualidad como un aspecto central de la vida del ser humano que abarca temas como el sexo, identidades y roles de género. En dicha definición podemos observar que ya se hace mención de identidades y roles de género cuando de hablar de sexualidad se trata.

La educación sexual en México fue incluida en programas de educación básica en 1974, temas como pubertad y reproducción se abordaban desde quinto grado de primaria y para secundaria se trataban temas como la prevención de embarazos e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). Aunque dichos contenidos fueron motivo de rechazo por parte de los padres de familia quienes incluso quemaron libros de texto, esto no frenó a la política educativa de incluir temas de sexualidad en los contenidos curriculares. Este acontecimiento nos hace ver que en México hemos crecido quizá con una idea errónea sobre la necesidad de impartir conocimientos de salud sexual a niños, niñas y adolescentes porque lejos de verlo como un medio de prevención y cuidado para ellos, e incluso para los padres y madres de familia, se considera una invitación a actuar de determinada manera (Escamilla y Guzmán, 2017).

Las generaciones actuales se enfrentan a menos prohibiciones y tabúes en las relaciones sexuales gracias a la llegada de la educación sexual dentro de las escuelas y en conjunto

con la impartida en casa (Giddens, 2000). Sin embargo, tal como dice la OMS (2006), la educación sexual dentro de la práctica no ha dejado de causar tensión en las y los alumnos, pues se les ha enseñado que se trata de temas prohibidos y que no deben abordarse de forma clara e informada.

Ahora bien, las fuentes citadas en este apartado hasta ahora sólo han hecho referencia a prevención de embarazos e infecciones de transmisión sexual, poco o nada he leído dentro de ellas sobre la orientación sexual, la identidad de género y respeto a quienes se identifican de distintas formas

Tomando en cuenta lo anterior, el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA, 2021), menciona que las personas adultas tanto en las familias como en la escuela y sociedad forman un papel fundamental dentro de la erradicación de mitos sobre la sexualidad, así como en el fomento de una educación sexual integral de la niñez y adolescencia. Así mismo se habla de brindarles herramientas que prevengan enfermedades, embarazos no planeados, abuso sexual y discriminación por orientación sexual.

Sobre la educación sexual integral, la misma página la define como un proceso educativo basado en derechos humanos y con perspectiva de género que integra aspectos de tipo cognitivo, psicológicos, físicos y sociales de la sexualidad que tiene como objetivo proveer a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les empoderen en el cuidado de su salud, bienestar y dignidad.

Tal como mencioné, somos los adultos quienes debemos apoyar a los niños, niñas y adolescentes con las dudas que les surjan sobre su orientación sexual e identidad de género, propiciando un ambiente de confianza, sin prejuicios y dejando de lado los mitos con los que hemos crecido acerca de la sexualidad.

Dentro de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2024), se hace referencia al Derecho a la Protección de la Salud y Seguridad Social: atención sanitaria preventiva. Así mismo, se estipula brindar orientación a quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia de un menor en materia de salud y reproductiva.

Otro aspecto al que se hace referencia dentro de la Ley es el Derecho a la Educación en el que se señala que se debe promover la educación sexual integral conforme a la edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez de niñas, niños y adolescentes que les permita ejercer de manera informada y responsable sus derechos.

Al respecto de la educación integral en sexualidad, la página del Gobierno de la Ciudad de México menciona algunos puntos que considera importantes para no desinformar con mitos que puedan generar prejuicios y estereotipos en niñas, niños y adolescentes:

- La educación integral en sexualidad no sólo es hablar de sexo ni debe ser un tabú que solo se habla en la intimidad de cada familia o incluso en ocasiones no se habla de ello
- Esta educación no interfiere con los valores y educación que cada familia proporciona a sus hijas e hijos, no vulnera su inocencia, ni estimula la iniciación sexual temprana.
- Dar información sobre métodos anticonceptivos a las y los adolescentes no es fomentar que los usen. Las niñas niños y adolescentes informados sobre educación integral en sexualidad no son cada vez más precoces y sexualmente irresponsables.
- Creer que la educación integral en sexualidad no es prioritaria en la currícula educativa contribuye de manera negativa al desempeño de las y los estudiantes.
- creer que las adolescentes que se embarazan sin planearlo, es porque fueron irresponsables o no se cuidaron.
- No todas las mujeres que se embarazan finalmente acaban deseando la maternidad y aceptando el embarazo (Gobierno de la Ciudad de México, 2021)

Como familia tradicional mexicana vivimos la mayor parte del tiempo apegados a nuestras creencias y/o religiones, emitimos juicios de valor a cualquier acción que no se considere adecuada dentro de nuestros contextos, por lo que de dichas acciones provocan a menudo que los infantes y adolescentes de nuestro alrededor eviten acercarse a nosotros cuando tienen dudas sobre su sexualidad.

Sobre los contenidos que se imparten en las escuelas secundarias sobre educación sexual, la página de la SEP publicó en 2018 la Agenda Sectorial para la Educación Integral en Sexualidad con énfasis en la Prevención del Embarazo en Adolescentes en el marco de la ENAPEA. En dicha agenda, como su nombre lo dice, podemos observar que la preocupación principal es la prevención del embarazo en adolescentes, sin embargo,

en este documento ya se comienza a ver el enfoque de Derechos Humanos en pro de la sexualidad, pues ya se integran temas como el género y el erotismo (Teoría de Holones).

Para el caso de educación secundaria, se incluyen clases de Formación Cívica y Ética; Ciencias y Tecnología (Biología para primer grado) que abordan, con algunos temas de la sexualidad humana. En cuanto a la esfera emocional, para este mismo nivel educativo, se plantean temas asociados a la sexualidad en torno a fortalecer el autoconocimiento, autocuidado y la autorregulación (ENAPEA, 2018).

Tal como podemos observar, ya se comienza a hacer énfasis en la educación emocional de los adolescentes, sin embargo, no se habla como tal de las orientaciones sexuales, aunque por lo menos se plantea el respeto a la diversidad.

Hablar de diversidad, la mayoría de las veces, dentro de la educación escolarizada es hablar sobre culturas, razas, tradiciones, etc., aunque muy pocas veces se hace referencia a la diversidad sexual, es por dicha razón que considero importante comenzar a darle reconocimiento al tema de la comunidad LGBTIQ+, en un ambiente de respeto y reconocimiento a sus derechos.

La diversidad está presente en todos los espacios sociales. Si bien en otros tiempos no había sido debidamente reconocida en determinados ámbitos, no por ello su existencia dejaba de ser un hecho. La pregunta ahora -y suponiendo que la cuestión de reconocimiento ha sido superada, lo que no es del todo cierto- consiste en ¿qué hacer frente a ella? (Gómez, 2006 recuperado de https://revistas.iberro.mx/didac/articulo_detalle.php?id_volumen=13&id_articulo=15 1).

En este sentido, es importante incluir a las personas de la comunidad LGBTIQ+ y nombrarlas de la manera en que se identifican en los diferentes ámbitos de la vida, pues si algo no es nombrado podría parecer no existente.

1.10 Importancia de la educación sexual en adolescentes.

En el apartado presentado a continuación, me interesa responder a la pregunta ¿Por qué considero importante hablar sobre orientación sexual, identidad de género y comunidad LGBTIQ+ en general, dentro de las escuelas secundarias y en contextos familiares?

Muchas personas en la actualidad a menudo tienden a confundir los conceptos de género, sexo, orientación sexual e identidad de género.

Para los primeros conceptos mencionados, Sexo y género, retomo lo que se describe en la página oficial de la SEP (2016), a decir, el “sexo” se refiere a las características físicas y biológicas que nos definen como hombre y mujer desde el momento en que nacemos, como por ejemplo la menstruación en las mujeres.

Por otra parte, el género se refiere a los atributos sociales y a las oportunidades (asociadas al sexo biológico), establecidos y aprendidos en la sociedad específicamente en un contexto o tiempo determinado y que pueden cambiar, por ejemplo, la atribución de tareas domésticas exclusivamente a las mujeres.

En este sentido, “hombre” o “mujer” son categorías sexuales, mientras que “masculino” y “femenino” son categorías de género (SEP, 2016).

La expresión de género es la forma en que una persona comunica su género (vestimenta, formas de hablar o moverse, nombres, pronombres, etc.) y que no siempre tiene que ver con la orientación sexual (Universidad de Costa Rica, 2023).

La orientación sexual se refiere a quién te atrae de manera física o romántica, así mismo, se refiere a con quién deseas tener relaciones sexuales. Existen diferentes orientaciones sexuales, tales como: heterosexual, lesbiana, gay, bisexual, pansexual, etc. Por otro lado, la identidad de género se refiere a la forma en que nos sentimos, identificamos y presentamos ante el mundo, dicho concepto no siempre tiene que ver con la anatomía del individuo (Planned Parenthood, 2021).

Al igual que en las orientaciones sexuales, también existen diversas identidades de género, tales como: mujer, hombre, hombre trans, mujer trans, queer, de género no binario, etc.

La Universidad de Costa Rica a través de su página de internet (<https://www.ucr.ac.cr/noticias/2023/5/17/que-significa-lgbtqia-y-persona-no-binaria.html>, 2023), menciona que los conceptos son parte del reconocimiento de todas las poblaciones y sus derechos humanos.

Para comprender mejor mencionaré que significa cada una de las siglas del acrónimo LGBTTTIQA+ y a que se refieren según el glosario del Consejo Nacional para prevenir la Discriminación (CONAPRED, 2016)

L-Lesbiana: Mujer que se siente atraída erótica y afectivamente por mujeres.

G-Gay: Hombre que se siente atraído erótico afectivamente hacia otro hombre.

B-Bisexual: Persona que siente atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo y de su mismo género, así mismo, tiene la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con ellas.

Trans: Término que se utiliza para describir diferentes variantes de transgresión/transición/reafirmación de identidad y/o expresiones de género, cuyo denominador común es que el sexo asignado al nacer no concuerda con la identidad y/o expresiones de género de la persona, entre éstas se incluyen:

- ✓ Transexual: Persona que se siente y concibe a sí misma como perteneciente al género y al sexo opuesto a los que social y culturalmente se les asigna en función de su sexo de nacimiento, y que puede optar por una intervención médica (hormonal, quirúrgica o ambas) para adecuar su apariencia física y corporalidad a su realidad psíquica, espiritual y social.
- ✓ Transgénero: Persona que se siente y concibe a sí misma como perteneciente al género opuesto al que social y culturalmente se asigna a su sexo de nacimiento, y quien por lo general sólo opta por una reasignación hormonal para adecuar su apariencia física y corporalidad psíquica, espiritual y social.
- ✓ Travesti: Persona que gusta de presentar de manera transitoria o duradera una apariencia opuesta a la del género que socialmente se asigna a su sexo de nacimiento, mediante la utilización de prendas de vestir, actitudes y comportamientos.

I-Intersexual: Persona de la que su anatomía o fisiología sexual no se ajusta completamente a los estándares definidos para los dos sexos que culturalmente se asignan. No siempre es inmediatamente evidente al nacer, algunas variaciones lo son hasta la pubertad o la adolescencia y otras no se pueden conocer sin exámenes médicos.

Q-Queer: Persona que además de no identificarse y rechazar el género que se le asigna socialmente de acuerdo con su sexo de nacimiento, tampoco se identifica con el otro género o alguno en particular. Las personas Queer usualmente no aceptan que se les denomine con palabras existentes que hacen alusión a hombres y mujeres, sino que demandan (en el caso del idioma español) que, en dichas palabras como todas, todos,

ellos, ellas, etc., se sustituya la última vocal por letras como “e” o “x”, es decir “todes” o “todxs”, por ejemplo.

A-Asexual: Persona que no siente atracción erótica hacia otras personas. Puede relacionarse afectiva y románticamente. Esto no implica necesariamente que no tenga libido, no practique sexo o no sienta excitación.

Tal como podemos observar, el acrónimo se compone de diversas siglas que nos ayudan a entender el enfoque de la diversidad sexual, de esta manera podemos observar también que no todas son enfocadas a un tema sexual, sino a como se siente o identifica una persona.

Para muchos padres y madres de familia puede resultar muy difícil abordar estos temas con sus hijos e hijas, para otros quizá sea una tarea sencilla, lo cierto es que los niños, niñas y adolescentes en la actualidad se encuentran expuestos a diversas fuentes de información que no son del todo confiables y que pueden resultar peligrosas para su desarrollo.

Un artículo publicado por Planned Parenthood (2021) que lleva por título “¿Cómo hablar con mis hijxs acerca de la orientación sexual y la identidad de género?”, puntualiza una serie de recomendaciones a padres de familia para hablar sobre estos temas:

- No es necesario decirlo todo en una sola charla, puede ser demasiado: es mejor que la conversación se dé de poco en poco, es necesario considerar que tu hijo o hija está creciendo, cambiando y experimentando cosas nuevas.
- Si la conversación comienza por preguntas de él o ella, es una excelente señal pues quiere decir que confía en ti y se siente a gusto hablando contigo.
- A veces los momentos cotidianos ofrecen buenas oportunidades para hablar del tema.
- Aprovecha también para hablar acerca de las personas de la comunidad LGBTTTIQA y de las fuertes manifestaciones de discriminación a las que se encuentran expuestas.

Tal como se aborda en el artículo, es importante crear un vínculo de confianza entre adolescentes y padres (o algún adulto de confianza), pues dicho vínculo hará que el adolescente recurra como primera opción a sus padres y, de esta forma ambos puedan

investigar y aprender sobre temas que le inquieten. Otro aspecto que me parece importante abordar con niños, niñas y adolescentes es el respeto a la diversidad sexual e identidades de género.

En la actualidad el tema de la orientación sexual puede percibirse como algo normal y aceptado, sin embargo, no se ha notado una evolución significativa a nivel social.

El Consejo de Europa en 2008, explicó en el estudio “El suicidio de niños y adolescentes en Europa: Un grave problema de salud pública”, señala que los índices de suicidio en niños y jóvenes homosexuales es superior al de los heterosexuales. Es por esto que se considera trabajo de los adultos hablar del tema con niños, niñas y adolescentes aun cuando ellos no tengan dudas sobre su sexualidad e identidad, pues inculcar una cultura de respeto hacia los demás hará una diferencia individual pero significativa a nivel social.

1.11 Educar en la diversidad.

En este apartado me interesa conceptualizar a la diversidad dentro del contexto educativo, pues generalmente se asocia el término solo a problemas de aprendizaje y se cree que la educación se limita a tratar temas escolares y no de la vida cotidiana.

De acuerdo con la Universidad Internacional de la Rioja en México (UNIR, 2022) hablar de diversidad educativa, es hablar del reflejo de nuestra sociedad, dentro de la cual debemos aprender que todos somos diferentes en algún aspecto de la vida y que estas diferencias deben ser respetadas mutuamente.

Al respecto la UNIR, señala diferentes tipos de diversidades que mencionaré a continuación:

- ✓ Diversidad cultural: refiere a la diferencia entre culturas, costumbres y hábitos de vida.
- ✓ Diversidad de género: A lo largo de la historia se han generado grandes desigualdades relacionadas al género que nos identifica, es por esta razón que resulta importante educar en igualdad.
- ✓ Diversidad de identidad sexual: Aunque se trata de una parte íntima y personal del ser humano sigue siendo causa de discriminación hoy en día.
- ✓ Diversidad de capacidades: Los individuos tenemos diferentes capacidades tanto intelectuales como físicas.

- ✓ Diversidad de medios socioeconómicos: Los niños de estratos sociales más desfavorecidos suelen encontrarse en situación de desventaja para lograr un desarrollo académico exitoso o igual que quienes cuentan con medios económicos suficientes.

Ahora bien, trabajar sobre diversidad en las aulas es importante porque conlleva el reconocimiento a los derechos humanos, sin embargo, muchas veces el tema se limita a abordar el concepto de escuela inclusiva solo en favor de las personas con discapacidad física o intelectual, dejando de lado a las orientaciones sexuales que, aunque no sean un padecimiento, una enfermedad o una limitación su falta de reconocimiento hacia estas ha provocado que sean muy poco visibles y por consiguiente, poco respetadas.

Es necesario enseñar sobre la diversidad que existe en el mundo para poder aprender a respetar a los demás en todos los ámbitos. Es justo el aula educativa el sitio perfecto para hablar sobre diversidad pues en ella se ven reflejadas individualidades distintas, sin embargo, no es el único espacio donde se debe brindar información que sirva de ayuda para la vida diaria, más allá de los conocimientos escolares, es decir, hay espacios virtuales, centros sociales, organizaciones gubernamentales, redes de apoyo social, etc., como es el caso de Naj Hub A.C. donde se brindan diversos talleres a través de su labor de voluntariado, y que es la Red que me brindó un espacio para impartir el taller de Educación Sexual Inclusiva.

CAPÍTULO 2.

DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO.

En este capítulo conceptualizo el diagnóstico pedagógico, sus objetivos, etapas e instrumentos. Así mismo, incluyo el análisis e interpretación de datos, resultados del diagnóstico e identificación de necesidades que se obtuvieron como resultado de la aplicación de los instrumentos utilizados con padres, madres, familiares de adolescentes y comunidad en general.

2.1 Diagnóstico pedagógico y su conceptualización.

Hablar de Diagnóstico Pedagógico dentro de la educación, refiere a la disciplina orientada al conocimiento que será descriptivo o explícito de una realidad educativa, se lleva a cabo mediante un proceso sistemático, flexible, integrador y globalizador. Dicho diagnóstico deberá partir de un marco teórico que explique o ayude a conocer en profundidad la situación de un alumno o grupo (Iglesias, 2006)

De acuerdo con Buisán y Marín (1987), el diagnóstico pedagógico trata de describir, clasificar predecir y, en su caso, explicar el comportamiento del sujeto dentro del marco escolar.

Iglesias (2006) menciona que el diagnóstico ha existido a lo largo de la historia de la humanidad, aunque tal vez no con los mismos fundamentos que en la actualidad, pero sí con la existencia de un agente activo (experto), que se encargará de valorar cualidades y o problemas de una persona, el agente pasivo (el evaluado, una circunstancia o un lugar) y la posibilidad de una intervención.

Así mismo, el autor plantea al diagnóstico como una disciplina que ha tenido altibajos y que ha pasado por acontecimientos que lo han llevado a ser lo que es, de esta manera retoma a los siguientes autores quienes han analizado dichos acontecimientos de la siguiente manera.

a) Los albores o antecedentes del diagnóstico están marcados por el interés en el estudio del ser humano y las razones de su conducta. Es importante resaltar que en este punto abundan las descripciones, especialmente las efectuadas por Mc Reynolds (1991) y por

Fernández Ballesteros (1994), puesto que narran con bastante detalle la «prehistoria» del diagnóstico.

b) Otro de los momentos señeros es, tal vez, la teoría evolucionista de Darwin, en el siglo XIX, sobre el estudio del pensamiento y la psicología, a través de los trabajos bien conocidos de Galton. Esto lleva a la curiosidad intelectual de conocer las diferencias intelectuales, las características psicológicas que hacen referencia a la aptitud para adaptarse al medio y a la capacidad de supervivencia.

c) A finales del siglo XIX, la psicología diferencial aplica el diagnóstico en el campo educativo. Evidentemente, su propósito era clarificar y seleccionar a los escolares de acuerdo con sus aptitudes y capacidades, con el objeto de proporcionar programas educativos especiales a los sujetos con dificultades. Podemos decir que fue el antecedente de las adaptaciones curriculares a las necesidades especiales que propugnaba la LOGSE, y actualmente la LOCE, como necesidades educativas específicas.

d) El diagnóstico diferencial implica la necesidad de un paso siguiente, es decir, la orientación escolar y profesional. El apoyo hacia los problemas o las dificultades que el sujeto presenta, así como el asesoramiento hacia una determinada profesión, que también se realizará a partir de una clasificación y selección de acuerdo con las aptitudes y las capacidades de la persona.

e) La situación actual del diagnóstico es de transformación del concepto inicial. Es decir, ya no se limita a situaciones problemáticas, a personas con dificultades, sino que se plantea siempre con fines de intervención para optimizar toda la realidad educativa. Ello amplía las posibilidades de realización del diagnóstico en educación, tanto a nivel de instrumentos como de métodos de rehabilitación (p. 45).

Ahora bien, si hablamos de Diagnóstico dentro del espacio educativo, considero que este deberá centrarse en las posibilidades del sujeto y en la valoración de necesidades educativas especiales (NEE) y/o la atención a la diversidad, de acuerdo con las necesidades que se detecten.

En cuanto al significado etimológico del término, su origen está en el vocablo griego día-gignosco que significa conocimiento diferenciado y como equivalente en latín gnoscere que significa conocer, distinguir o entender (Iglesias, 2006).

Por otra parte, Doval (1995), habla de la etimología del diagnóstico afirmando y demostrando que existen tres vocablos que forman la familia léxica:

- ✓ Forma verbal día-giagnosco; por partes, a través de, en profundidad, etc.
- ✓ Forma sustantiva diagnosis: discernimiento, acción de diferenciar, decidir.
- ✓ Forma adjetival diagnósticos: apto para discernir, capaz de juzgar.

En este sentido, se entiende por diagnóstico a la herramienta que nos permitirá conocer y entender las dificultades escolares y la diversidad en los distintos ámbitos, para que una vez identificadas se pueda trabajar sobre ellas de manera correcta.

Dentro de la educación, el diagnóstico comenzó a ser utilizado desde la perspectiva de la psicología diferencial, pues buscaba estudiar las diferencias individuales y clasificar a los estudiantes según sus aptitudes y capacidades. Como bien sabemos, el diagnóstico consiste en recoger información a través de tests, cuestionarios, entrevistas, entre otros, para determinar si se requiere un tratamiento específico a una diferencia individual (Vences, 2006).

De esta forma, se amplía su campo de actuación a otros ámbitos como el ambiente y la interacción con el medio.

2.2 Objetivos del diagnóstico pedagógico.

Los objetivos dentro del Diagnóstico se encuentran relacionados con sus funciones, en este sentido, Iglesias (2006) cita a los siguientes autores que definen los objetivos de la siguiente manera.

1. De apreciación: Tiene como meta, de acuerdo con Álvarez (1984), el tratamiento eficaz de los problemas que se presentan en las diferentes potencialidades y rendimiento escolar.
2. De clasificación: Son aquellos que se adaptan al contexto institucional y socio ambiental, esto implica una flexibilización para remodelar y reajustar los aspectos más importantes de la persona (Bulsán y Marín, 1987). La finalidad de

este será, de acuerdo con Padilla (2002), adecuar instituciones, programas, etc., a las características diferenciales de los sujetos.

3. De prevención y pronóstico: Su función preventiva se fundamentará en anticipación a los efectos futuros y en la elección correcta de alternativas que partan de la realidad actual. Así mismo, busca que el sujeto desarrolle al máximo sus potencialidades.

4. De corrección o modificación: Busca eliminar obstáculos que impidan un desarrollo deseable en el sujeto.

5. De intervención y toma de decisiones: Se pretende la adaptación de programas reeducativos a sujetos con conflictos, deficiencias o trastornos en diferentes áreas. Para la toma de decisiones, el objetivo se centra en que el sujeto adquiera competencias emocionales suficientes y sea capaz de decidir por sí mismo lo que quiere hacer. De acuerdo con Parra (1996), este tipo de función permite que se alcance la madurez psicoafectiva y el autoconocimiento.

6. De reestructuración o reorganización: Refiere a reorganizar la situación, ya sea actual o futura para lograr un desarrollo adecuado (Buisán y Marín, 1994).

7. De comprobación del progreso en los aprendizajes: Medir o evaluar el avance del individuo.

Por otro lado, en la página de Universidad de Murcia (2010), se menciona como objetivos del Diagnóstico pedagógico: Analizar, Evaluar y Predecir.

- Analizar: tanto situaciones como al alumnado.
- Evaluar: la información obtenida del análisis ejerciendo un juicio ante la situación del alumnado.
- Predecir: establecer un pronóstico sobre la evolución futura del alumnado.

De esta manera, se entiende que el diagnóstico pedagógico implica un proceso que cubrirá dichos objetivos tomando en cuenta los resultados que de él se deriven.

Ahora bien, basándome en el artículo de Neva (s/f), el diagnóstico pedagógico es la evaluación de una interacción, ya sea individual o colectiva. En este sentido, entiendo como diagnóstico pedagógico al estudio del nivel de aprendizaje que alcanza un alumno o alumna, así como a su historia personal y escolar y su interacción en grupo a lo largo de un ciclo determinado. Así mismo dentro del Diagnóstico, se describen diferentes objetivos que se plantearán según las necesidades y/o problemáticas identificadas en determinado contexto.

2.3 Etapas del diagnóstico pedagógico.

Tal como mencioné en el apartado anterior, el diagnóstico pedagógico consta de un proceso con objetivos a cumplir, así mismo, debe contar con etapas a seguir para llegar a resultados certeros.

Buisán y Marín (1987), puntualizan en su libro “Cómo realizar un diagnóstico pedagógico”, una serie de fases a seguir en el proceso diagnóstico, puntualizadas a continuación:

1. *Planificación*: refiere a una organización muy general, en la que se intenta responder a interrogantes como ¿Qué voy a hacer? ¿Cómo? ¿Dónde? Y ¿Cuánto cuesta?

En esta fase se comienza a pensar en los objetivos partiendo de las necesidades del centro y contando con tiempo y recursos disponibles.

Lo siguiente será programar y distribuir el tiempo de trabajo, considerando las individualidades de los participantes.

Para la realización de esta propuesta pedagógica, pensé primeramente en un tema de tipo social que personalmente me preocupaba, pues observé y analice que ni en el hogar, ni en la escuela se tocaba de manera detallada, solo se habla de él de manera superficial y muchas veces se nos limita a la resolución de dudas o en algunos casos a la censura del tema. Al ser el tema “Educación sexual inclusiva (comunidad LGBT+)”. Abrí la convocatoria dentro de la Red Naj Hub A.C. a público volátil (no fijo), que se interesara por aprender más sobre el tema y alejarlo de juicios de valor y/o religiosos. También decidí, en acuerdo con la Red,

que fuera en línea para que existiera mejor disposición por parte de los participantes, y que no tuvieran que desplazarse a otros lugares y no utilizaran más que su celular o computadora (Ver anexo 1).

2. *Recogida de datos e hipótesis:* A través de las diferentes técnicas e instrumentos debe observarse la situación ambiental, familiar, la dinámica, relaciones, el contacto familia-escuela, actitudes de los padres tanto hacia al hijo como a la escuela, expectativas, etc.

Como segundo momento, podemos recurrir a entrevistas estructuradas con los participantes para obtener información detallada y requerida.

Debe tenerse en cuenta la necesidad de una flexibilidad en la planeación con el fin de ajustar o modificar las programaciones en el proceso diagnóstico, pues pueden ocurrir imprevistos.

Sobre la Red a través de la cual se dio a conocer el tema, elegí a Naj Hub A.C. por su población variada y la disposición de los directivos para compartir talleres con diferentes temáticas sociales. En este momento pensé en un instrumento diagnóstico que me ayudara a conocer qué sabían los participantes sobre el tema y qué desconocían. Elegí una encuesta en la que las preguntas se enfocaran en ubicar qué sabían los participantes sobre el tema. (Ver anexo 2)

3. *Comprobación de las realizaciones de los alumnos:* Es en esta fase cuando se efectúa la puesta en práctica de la planificación. Al tener interés por conocer al sujeto se debe partir de sus realizaciones. El tipo de instrumento escogido depende del modelo de diagnóstico al que nos apeguemos.

El instrumento se aplicó en la primera sesión de trabajo (Ver anexo 1), después de una introducción a lo que se vería en el taller y la exposición de los objetivos del mismo (Ver anexo 3).

4. *Corrección e interpretación:* Una vez aplicados los instrumentos de recogida de información, debemos efectuar el análisis de datos aportados por ellos.

Durante esta fase se deberá realizar un análisis de todos los datos obtenidos con el propósito de describir, predecir o, en su caso, explicar la conducta de los participantes.

Para esta fase se analizó el instrumento, ya que fue de ayuda para identificar qué se sabían del tema y de donde habían obtenido la información que manejaban hasta ese momento. Así mismo se utilizó la evaluación (Ver anexo 4), ya que dentro de esta se agregaron algunas preguntas del instrumento que sirvieron para contrastar las respuestas antes y después del taller.

5. *Devolución de los resultados:* orientaciones y/o tratamiento: Este es el punto final del proceso y consiste en información oral y/o escrita de los resultados del mismo, de acuerdo con los objetivos antes planteados.

Se pueden distinguir tres tipos de informes: Los dirigidos a padres, a profesores-tutores y los destinados a otros profesionales.

En esta última fase se analizó el instrumento de diagnóstico (Ver anexo 1) y la evaluación (Ver anexo 4), pues como se mencionó, el instrumento sirvió de guía para saber cómo llegaron los participantes al taller y la evaluación para identificar lo que aprendieron dentro del taller y de qué manera impactó dicho conocimiento en su perspectiva sobre el tema. Es importante mencionar que no se realizó una evaluación cuantitativa, ni se dio una devolución de resultados como tal, pues como ya se mencionó al ser un tema social considerado como tabú, decidí permitir que cada participante evaluara su aprendizaje o el cambio en su percepción personal sobre el tema.

Por otro lado la Red Naj Hub A.C., extendió una constancia por haber sido parte del taller a cada participante que fue constante en asistencia al taller (Ver anexo 5).

De esta manera, podemos entender al diagnóstico como un proceso a seguir para lograr objetivos y obtener información que nos ayude a definir necesidades en las que debamos intervenir.

2.4 Instrumentos del diagnóstico pedagógico.

Como mencioné en el apartado anterior, el diagnóstico es un proceso que, por medio de diversas técnicas e instrumentos, se encarga de recopilar información que sea de utilidad para la realización de una intervención educativa, en este caso un taller abierto a todo público. Por ello, fue fundamental elegir el instrumento (Ver anexo 1) de acuerdo con indicadores sobre una temática específica que me permitiera contrastar y analizar las necesidades educativas.

Torres (2013), menciona en su artículo “Evaluación Diagnóstica” que todos los instrumentos utilizados dentro del diagnóstico deben poseer ciertas características comunes, éstas pueden ser clasificadas bajo el encabezado de validez o confiabilidad.

Para la elaboración de esta propuesta pedagógica, realicé una encuesta mixta en la primera sesión del taller dirigida a todos los integrantes (Ver anexo 1). Dicha encuesta pedía datos como nombre, edad, número telefónico, sexo, nivel de estudios y ocupación, dichas preguntas se realizaron con la finalidad de identificar algunas características individuales de los integrantes del taller. También se incluyeron trece preguntas referidas al tema de comunidad LGBTQ+, estas preguntas me permitieron identificar qué información conocía cada uno de los integrantes del grupo hasta ese momento sobre el tema, cómo lo habían aprendido de sus contextos (familiar y escolar), cómo utilizaban en su vida cotidiana y para relacionarse con personas de la comunidad LGBTQ+. Al tratarse de un Taller en modalidad a distancia, se dio la posibilidad de que algunos participantes comentaran brevemente algunas de sus respuestas, lo que me permitió identificar que la variante de edades entre ellos hacía que las respuestas fueran muy diferentes. Lo mismo ocurrió con el tema del contexto, ya que identifiqué que quienes convivían con personas de la comunidad LGBTQ+ conocían un poco más sobre el tema.

Así mismo, se realizó una evaluación (Ver anexo 4) en la sesión final del taller con el objetivo de identificar el avance en cuanto a conocimientos que había logrado cada integrante del taller. En esta, pedí una vez más el nombre del integrante para

poder identificar y contrastar sus respuestas con la encuesta inicial. La evaluación constó de diecinueve preguntas, algunas se repetían de la encuesta, otras eran más exactas, referidas a lo visto en el taller (para identificar lo que aprendieron) y las últimas siete se tomaron como evaluación del taller en general y una evaluación a la tallerista (que me sirvieran de apoyo para mejorar). En general el instrumento fue de gran utilidad, ya que al final pude contrastar las respuestas con las de la evaluación (Ver anexo 4) y observar de qué manera enriquecieron su conocimiento.

2.5 Contexto externo.

El taller expuesto en esta propuesta pedagógica fue impartido a través de la Red multidisciplinaria Naj Hub A.C., de la cual encontramos su oficina central en el barrio la Asunción de la alcaldía Iztacalco, CDMX.

El Pueblo de Iztacalco se encuentra ubicado al Oriente de la Ciudad de México, limita al norte con el pueblo de Santa Anita Zacatlamanco, al Este con la colonia Juventino Rosas, al Oeste con la colonia Moderna y por el Sur con el pueblo de Apatlaco.

Iztacalco es conocido por ser una colección de importantes puntos de interés histórico y cultural. La parte más famosa de Iztacalco se divide en Siete Barrios Originarios: La Asunción, Los Reyes, Santiago, San Miguel, San Francisco, Santa Cruz y San Sebastián; Esta zona está llena de arquitectura de la época colonial (Gobierno de la Ciudad de México, 2023).

De acuerdo con la página del Gobierno de la Ciudad de México (2023) en 2020 la población en Iztacalco fue de 404,695 habitantes, teniendo un aumento del 5.3% en comparación con el año 2010. Los rangos de edad con mayor población fueron de 30 a 34 años (31,735 habitantes), de 25 a 29 años (31,727 habitantes) y de 20 a 24 años (30,641 habitantes).

Sobre los habitantes que hablan alguna lengua indígena dentro de esta alcaldía los datos de la página de la Ciudad de México (2023) arrojaron que la población de 3 años en adelante que habla alguna lengua indígena fue de 7.85k personas, lo

que equivale al 1.94% del total de la población. Entre las lenguas más habladas se ubica Triqui (1,540 habitantes), Mazateco (1,411 habitantes) y Zapoteco (1,262 habitantes) (INEGI, 2020).

En cuanto a la población económicamente activa (PEA), se registró a un 61.1% del total de población y un 3.91% en la Tasa de desocupación (INEGI, 2023).

Por otra parte, para el nivel de escolaridad en 2020 los principales grados académicos fueron en Licenciatura (92.6k personas o 28.2% del total), Preparatoria o Bachillerato General (85k personas o 25.9% del total) y Secundaria (69k personas o 21% del total). Así mismo, se ubica una tasa de analfabetismo del 1.16% de la población (29.4% hombres y 70.6% mujeres).

Para los servicios y conectividad en la vivienda los datos arrojados fueron:

- 77.5% tiene acceso a internet.
- 61.6% disponen de computador.
- 92.5% disponen de celular.

Por otro lado, para los servicios de salud la misma encuesta del INEGI (2023) arrojó que el 14.3% de la población es atendida por medio del seguro popular y el 40.2% es atendida por el seguro social. Algunos ocupan otros servicios como consultorio de farmacia (68.5 mil) y Centro de Salud (56.6%). También se ubicaron las dificultades más comunes para realizar actividades cotidianas: Discapacidad física (12.5 mil personas), discapacidad visual (10.2 mil personas) y discapacidad auditiva (5,79 mil personas).

Ahora bien, específicamente hablando del Barrio La Asunción, de acuerdo con la página del INEGI (2020) se encuentra al Oriente de la Alcaldía Iztacalco, se caracteriza por ser el más importante de los siete barrios por su Templo y ex convento de San Matías Apóstol fundada en el siglo XVI, contando con ocho inmuebles y una escultura catalogados como monumentos históricos.

El Barrio de la Asunción se ha convertido en el centro religioso y comercial del pueblo, gracias su ubicación junto al canal de la Viga y por albergar al templo de San Matías y al mercado de la plaza.

En cuanto a sus tradiciones se encuentran las festividades del día 15 de agosto y 7 de octubre, donde se celebra a la virgen de la Asunción y del Rosario respectivamente. Durante el festejo se reúnen pobladores de toda la alcaldía y se ameniza con banda de viento, juegos artificiales y misa en la capilla del barrio, celebrando ahí primeras comuniones y confirmaciones.

Dentro de la celebración, se lleva a cabo también el carnaval llamado “Las máscaras”, en el que los pobladores se visten con trajes y máscaras de cera para recorrer las calles, acompañados con música por banda de viento y recolectan dinero para beneficios de la comunidad, también es muy común encontrar a personas de la comunidad LGBT+ vistiendo trajes extravagantes y llamativos, haciendo alusión a la “diversidad de Iztacalco”, pues es en este mismo barrio de donde parte la marcha de la comunidad LGBT+ que se celebra en Iztacalco en el mes de Junio, desde hace más de 4 años, cuando las chicas trans comenzaron a hacer llamados a la comunidad para visibilizar la diversidad en Iztacalco con ayuda del Alcalde, quien se ha encargado de realizar eventos y marchas en apoyo a la comunidad.

Así mismo, se realizan otras celebraciones de tipo religioso como el miércoles de ceniza, el jueves santo con “La visita de las siete casas”, el viernes santo con la procesión y el viacrucis.

Como podemos observar, en la comunidad se realizan tradiciones muy variadas en diferentes fechas del año, sin embargo, algunas personas no conocen su significado de las tradiciones o las razones por las que se realizan algunas actividades, en especial cuando se trata de algo como la marcha en honor al orgullo LGBT+, pues algunas personas lo consideran innecesario o inadecuado para la sociedad. Es por dicha razón que considero importante que se aborde el tema desde enfoques como la historia del colectivo, el respeto a sus derechos y la importancia de visibilizar a dicha comunidad.

2.6 Contexto interno.

Naj Hub es una organización no gubernamental (ONG), una red multidisciplinaria que empodera a niñas, niños, adolescentes y jóvenes como Agentes de Cambio. La Oficina central de esta Organización está ubicada en Barrio La Asunción, Iztacalco. CDMX.

De acuerdo con la página oficial de Naj Hub A.C. (2021), el significado de Naj Hub, se compone por “naj” que significa casa, en maya yucateco, y que a la vez se compone de las iniciales de las poblaciones de atención (juventud, adolescencia, niñez). Por su parte “hub” significa concentrador en inglés. El logo de la institución es la imagen de un foco hacia arriba, que representa ideas, casa y equidad.



En cuanto al eslogan de la red, este se asocia a las constantes ocasiones en las que no obtuvieron apoyo de otras organizaciones o intentaban frenar el entusiasmo de las fundadoras de la red, al momento de querer llevar a cabo acciones para mejorar al mundo. Sin embargo, el freno constante fue motivador para las integrantes de Naj y hoy en día siguen diciendo:

“nos dijeron que no podemos cambiar al mundo, pero seguiremos intentándolo” (<http://najhub.org/sobre-nosotras/>, 2021).

De acuerdo con la página oficial de la Red, Naj Hub es una red multidisciplinaria formada en 2016, en sus inicios como colectivo, por cinco jóvenes comprometidos con el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a través de su formación como Agentes de Cambio.

La misión de la red es fortalecer el desarrollo integral de las personas, sus sueños, proyectos y comunidades, así como ser un semillero de referencias sociales con valor humano a nivel nacional e internación.

En 2017 ganaron el programa Joven A.C., del Instituto Mexicano de la Juventud, construyéndose legalmente como Asociación Civil el 8 de agosto de 2018 y desarrollando el programa Cambio Sustentable, que obtuvo el primer lugar en buenas prácticas para la ejecución de la Agenda 2030.

Para el año 2019 se generó el Directorio de Organizaciones Juveniles, plataforma digital que da espacio seguro y gratuito a colectivos, organizaciones y redes juveniles en México para la vinculación y visibilización de su trabajo social.

En 2020 lanzaron el programa talentos para favorecer el desarrollo personal y profesional de jóvenes.

Existen tres modalidades para formar parte de la red:

- Voluntariado: Público en general que apoya en general a toda la red.
- Agente de cambio: niñas, niños, adolescentes y jóvenes que tienen en mente la creación o decidan apoyar un proyecto.
- Operativos: Seleccionados por convocatoria, se requiere mayor disponibilidad de tiempo ya que son encargados de un área específica. Dentro de esta modalidad se contemplan personas que requieren realizar servicio social o prácticas.

Para ingresar a cualquiera de las modalidades es necesario consultar la convocatoria. En primer momento se realiza una charla informativa en la que se da a conocer a la Red en general. En lo personal, conocí la Red por medio de la Universidad Pedagógica Nacional al buscar una institución para realizar mi servicio social, me comuniqué a través de correo electrónico con la Directora, quien me agendó una cita virtual y me dio la charla informativa,

Una vez impartida la charla, se solicita al aspirante una carta de exposición de motivos respondiendo a las siguientes preguntas:

1. ¿En qué modalidad deseas ingresar?

2. ¿A qué te dedicas?
3. ¿Qué carrera estudias o estudiaste? ¿En dónde?
4. ¿Cuáles son tus principales intereses?
5. ¿Cuáles son tus horarios disponibles?

Dicha carta se solicita con la finalidad de conocernos y observar en dónde se pueden realizar sinergias. Una vez revisada y aceptada, se envía una carta de bienvenida, un manual de la organización, dos acuerdos de colaboración y uso de imagen, además de un protocolo para la prevención de violencia de género.

Hecho lo anterior, la directora de Naj se encargará de asignar un área de colaboración acorde con las habilidades e intereses del aspirante.

Dentro de las áreas que se manejan dentro de la Red, se encuentran:

Cambio sostenible: se encarga del desarrollo de competencias para la creación, gestión e impulso de proyectos sociales sostenibles, enlazando metodologías del marco lógico y diseña el cambio con los objetivos del Desarrollo Sostenible.

Cuenta con proyectos con diversidad de enfoques, como:

- Drogas a la carta.
- Romper la regla.
- Juventud.
- Re-Plastic.
- Embajadores por la paz.
- Integridad.
- Eco tianguis.
- Goles por la paz.
- Informa TIC.

Talentos: Es un programa de formación continua entre pares que promueve el desarrollo personal y profesional, se trabaja por medio de cuatro esferas: Personas, planeta, prosperidad y paz.

Entre los beneficios que ofrece el programa se encuentran:

- Asesorías en la construcción de proyectos sociales sostenibles con el modelo Cambio Sostenible.
- Oportunidades personalizadas para tu crecimiento personal y profesional.
- Formación continua para el fortalecimiento de habilidades y conocimientos.
- Vinculación con un equipo multidisciplinario.

Directorio Juventud: Se trata de una plataforma digital que visibiliza, vincula y promueve las Organizaciones Juveniles que trabajan en México.

Innovación y ODS: Se encarga del diseño de estrategias de cooperación técnica y capacitación personalizadas para que Empresas, Escuelas, Gobiernos y Organizaciones conozcan, se apropien y realicen acciones alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, perspectiva de género, juventudes y responsabilidad social.

En el caso de las personas que ingresan como operativos (Servicio social y prácticas profesionales) se da seguimiento con la institución educativa, como es mi caso. Al ingresar en esta modalidad, realicé todo el proceso mencionado, además del trámite que me pedía la Universidad y se me asignó al área de Talentos.

Al respecto, tuve la oportunidad de colaborar dentro de la Red como expositora de temas en el área de Talentos, que estaban enfocados en emociones y educación sexual para adolescentes. Mi intervención dentro de la Red comenzó como Prestadora de Servicio Social y, posteriormente, participé en algunas actividades como Voluntaria.

La Red se encuentra integrada en su mayoría por mujeres y se refieren a los integrantes siempre como “nosotras”, ya que fueron mujeres las que impulsaron en un inicio este proyecto. Sus funciones se dividen en: Dirección General, Subdirección General, Dirección de Talentos, Dirección del Directorio de Organizaciones Juveniles y Dirección de experiencias, dichas dirección cambian cada año por medio de votaciones de los mismos integrantes de la Red.

Como Directora General, Janeth Cruz pasante en Pedagogía por la Universidad Pedagógica Nacional y con estudios en Trabajo Social. Interesada en la reducción de desigualdades y la no violencia, diseñó el modelo Cambio Sostenible para la creación de proyectos sociales.

Los perfiles de quienes ocupan las diferentes direcciones son los siguientes:

- ✓ Subdirectora General: estudiante de la Licenciatura en Economía en la UNAM, interesada en que las expresiones artísticas sean parte del desarrollo personal de cada persona.
- ✓ Directora de Talentos: egresada de la Licenciatura en Pedagogía por la Universidad Pedagógica Nacional, interesada en el campo de la educación ambiental.
- ✓ Directora del Directorio de Organizaciones Juveniles: estudiante de Relaciones Internacionales en la UAQ, interesada en temas de desigualdad social, medio ambiente, empoderamiento de juventudes y defensa de los derechos humanos.
- ✓ Director de Experiencias: pasante de pedagogía e interventor educativo egresado de la Universidad Pedagógica Nacional, interesado en los fenómenos curriculares situados en los procesos de formación, y en todo lo relacionado con las artes.

Dichas direcciones cambian cada año por medio de una votación realizada con todas las integrantes de la Red, dando oportunidad a que diferentes personas conozcan el trabajo, lo que favorece el crecimiento de la Red.

2.7 Diagnostico de grupo.

A continuación presentaré los resultados del instrumento del diagnóstico aplicado al grupo, dicho instrumento se realizó en la primera sesión del taller.

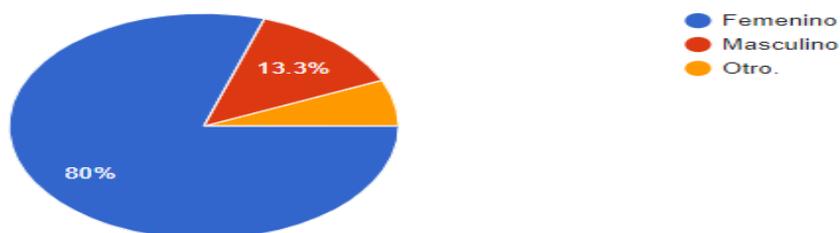
El instrumento aplicado fue una encuesta mixta (Anexo 1) que constó de trece preguntas y algunos campos con datos personales, estos nos ayudaron más adelante a contrastar datos y resultados comparativos del diagnóstico y la evaluación.

En cuanto al número de asistentes a la primera sesión del taller, se registraron un total de 15 personas, pero se mantuvieron solo 11 en línea debido a problemas con su señal de internet.

Las primeras dos preguntas se referían al nombre de la persona y número de teléfono para uso de WhatsApp, pues se creó un grupo en el cual se proporcionaba información sobre el material que se utilizaría en la sesión y algunos participantes compartían videos que veían en sus redes sociales y que relacionaban con temas vistos en el taller.

Las edades fueron muy diversas pues la participante de menor edad era una adolescente de 14 años (siendo ella la única adolescente en el taller), de ahí las edades variaban de los 21 a los 59 años. Se registraron solo dos personas de sexo biológico masculino, pero una se identificaba como persona no binaria y prefería que nos dirigiéramos a ella de tal manera, el resto eran personas de sexo femenino.

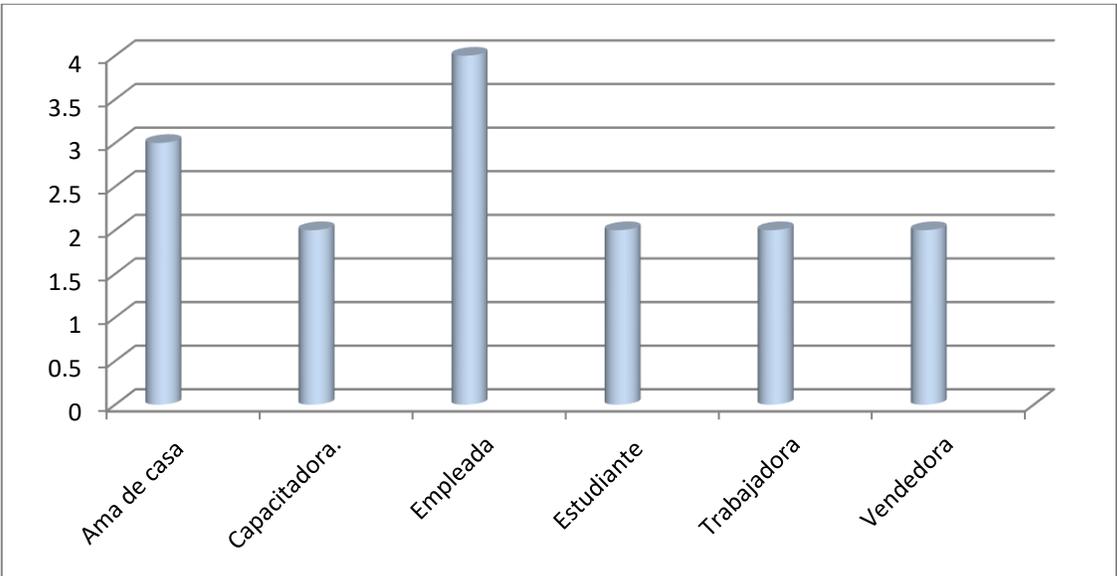
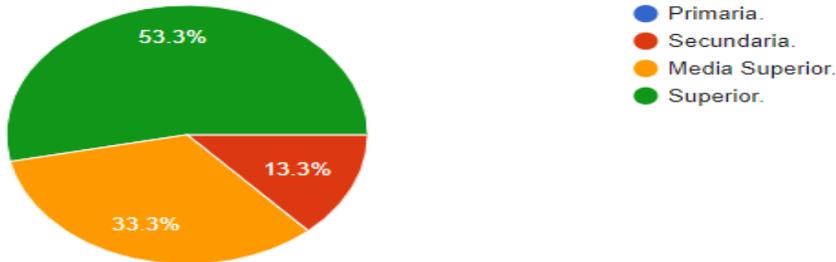
Sexo:
15 respuestas



En cuanto al nivel de estudios dos personas se ubicaron en secundaria, cinco en media superior y ocho en superior. Sobre sus ocupaciones fueron muy diversas pues hubo amas de casa, vendedoras, vendedores, empleados, coordinadores, capacitadores, empleados, empleadas y una maestra jubilada; sobre estos criterios (escolaridad y ocupación), puedo mencionar que muchas veces nuestros prejuicios nos llevan a creer que mientras menos se estudie más ignorancia sobre temas diversos existirá en la sociedad, sin embargo, de acuerdo con lo arrojado en el diagnóstico saber mucho o poco depende del interés que cada persona tenga en temas de la vida cotidiana y qué tanto se dedica a investigar.

Nivel de estudios:

15 respuestas

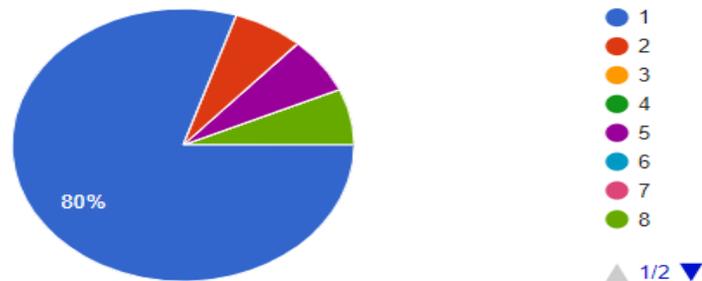


Sobre las preguntas contenidas en el diagnóstico que tenían que ver con el tema de la comunidad LGBT, se obtuvo lo siguiente:

Al preguntarles si les habían enseñado el significado de ser homosexual, el 6.7% contestó que no, mientras que el 93.3% indicó que sí se le habló del tema o conocía el significado.

En escala de 1-10 ¿Qué tan apegado a juicios de valor y/o religioso considera que se encuentra su concepto de homosexualidad?

15 respuestas



En la siguiente pregunta se les pidió que indicaran qué sabían sobre la comunidad LGBT y sus respuestas en general iban referidas a que son personas a las que las atraen personas de su mismo sexo. Así mismo, algunos respondieron que era una comunidad en busca del respeto a sus derechos.

La siguiente pregunta se refería al concepto de homosexualidad y a qué tan apegado a juicios de valor, moral o religioso creen que se encuentra su percepción del concepto. Se indicó una escala de 1 a 10, en la que 1 indicaba muy poco apegado y 10 muy apegado.

Un 80% ubicó su respuesta en el número 1, un 6.7% en el número 4 y un 6.7% en el número 5.



Dichas respuestas me llevaron a entender que mucho de lo que conocemos a lo largo de la vida, tiene que ver con los contextos en los que nos desarrollamos y convivimos, pues no es lo mismo aprender un tema socialmente juzgado en contextos reales que en algún otro como es el caso de la religión.

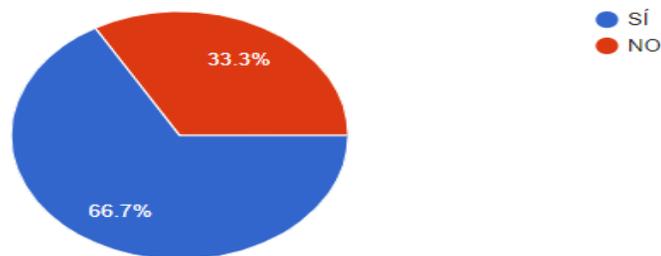
La siguiente pregunta dice, ¿Qué sentimientos experimenta al presenciar alguna demostración de afecto entre personas del mismo sexo?

Cinco personas respondieron que ninguno, tres mencionaron que es algo normal y seis más comentaron que sienten felicidad, emoción y que cada persona es libre de expresar sus sentimientos. Lo que nos llevó a identificar que aunque no se encuentren muy informados sobre el tema, por lo menos respetan las preferencias y acciones de otros que no les afectan.

Ahora bien, al preguntarles si en su casa y/o escuela les hablaban sobre las diferentes orientaciones sexuales el 66.7% contestó que sí, frente a un 33.3% que respondió que no. Al pedirles en la sesión que expresaran sus respuestas, los que contestaron que sí, expresaron que se les habló muy poco y solo les indicaban que eran personas que andaban con alguien de su mismo sexo. Para los que contestaron que no, indicaron que había comentarios como “es una enfermedad y se pega”, “son los raritos”, etc.

¿Alguna vez le hablaron en su casa y/o escuela sobre las diferentes orientaciones sexuales (Atracción de una persona a otra)?

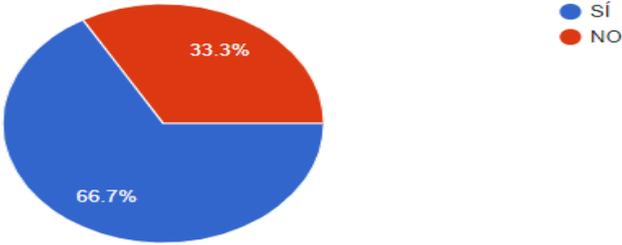
15 respuestas



Para la siguiente pregunta, se pidió que indicaran si en su casa y/o escuela les hablaron sobre identidad de género y las respuestas se ubicaron igual que en la pregunta anterior, 66.7% en no y 33.3% en sí; aunque al preguntarles si sabían a qué se refería el término, la mayoría tenía respuestas equivocadas.

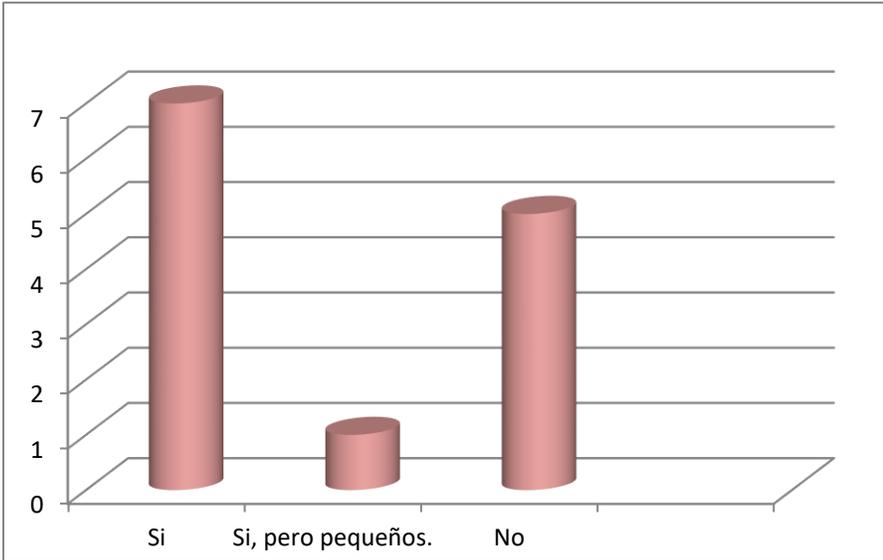
¿Alguna vez le hablaron en su casa y/o escuela sobre identidad de género (Forma en la que se identifica cada persona)?

15 respuestas



Se les preguntó también si tenían hijos o convivían con adolescentes de entre 12 y 18 años, nueve personas contestaron que si tienen hijos o hijas y/o que conviven con adolescentes, mientras que una contestó que tiene hijos pero son pequeños y otros cinco comentaron que no tienen hijos ni conviven con adolescentes. La mayoría de los participantes tenían hijos e hijas adolescentes y/o convivían con ellos, el resto de los participantes entraron al Taller por mero interés en la información brindada.

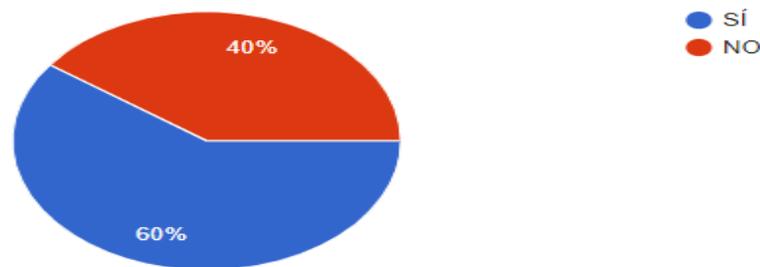
¿Tiene hijos o convive con adolescentes de entre 12 y 18 años?



A continuación se les pregunta si han hablado con sus hijos, hijas o algún adolescente sobre diversidad sexual; 60% de los participantes respondieron que sí, frente a un 40% que respondió que no ha hablado de esos temas. Lo que nos lleva a ver que en general están abiertos a hablar sobre estos temas con sus hijos e hijas adolescentes.

¿Ha hablado con ellos o algún adolescente sobre la diversidad sexual?

15 respuestas

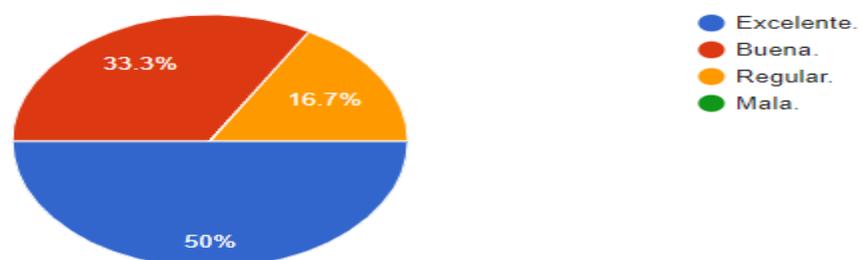


En la siguiente pregunta se les pide que indiquen cómo evaluarían la confianza que tienen con sus hijos o hijas para hablar de temas que les inquieten (se da la indicación de pasar a la siguiente pregunta si no tiene hijos o hijas).

Entre las opciones se encuentran las respuestas: excelente, buena, regular y mala. 56% de los participantes indicó que excelente, 33.3% buena y 16.7% que regular. Arrojando que en general, todos indican tener al menos buena comunicación con sus hijos.

¿Cómo evaluaría la confianza que tiene con sus hijos para hablar de temas que le inquieten? (Pasar a la siguiente pregunta si no tiene hijos)

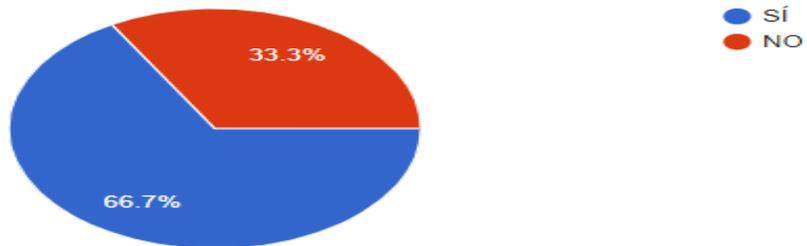
12 respuestas



Después se les pregunta si conocen el significado de las siglas LGBTTTIQA, 66.7% indicó que sí las conoce y el 33.3% indicó que no.

¿Conoce el significado de las siglas LGBTTTIQA?

15 respuestas



Al analizar las respuestas con el grupo, se indicó que no conocían el significado de todas las siglas pero por lo menos identificaban las primeras L-lesbiana, G-gay y B-bisexual.

Finalmente, se les pide que seleccionen cuál es su reacción al ver una pareja de chicas, chicos o personas trans, los resultados son los siguientes;

De las siguientes opciones, seleccione según sea el caso.

 Cop

Cuando ve a una pareja de chicas, chicos o personas trans, usted...

15 respuestas



Como se puede observar, a ninguno le molestaría ver a una pareja de homosexuales, lesbianas, bisexuales, trans sexuales, etc.

En general, el diagnóstico sirvió en gran medida para identificar qué información manejaban los participantes previo al inicio del Taller y, de esta manera, contrastar las respuestas con la evaluación aplicada al finalizar el Taller.

CAPITULO 3.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ORIENTADORA.

En este capítulo describo la intervención educativa que realicé en Naj Hub A.C., sobre la educación sexual inclusiva. Así mismo, se aborda el modelo por programas que fue el utilizado para esta propuesta pues involucra principalmente a padres y madres de familia, alumnos, profesores y profesoras e incluso a la sociedad en general.

También se aborda el concepto de Taller, sus fases y la descripción de la aplicación y evaluación del taller “educando en la diversidad” que realice.

3.1 Metodología de investigación.

En este apartado abordo la metodología de la intervención que utilicé dentro de esta propuesta pedagógica.

Como bien sabemos, en el campo de la orientación se contemplan modelos de intervención los cuales deberán ser una representación que refleja el diseño, estructura y componentes de un proceso de intervención.

Para el caso de este taller me enfoqué en el Modelo de intervención por programas pues se trata de una intervención amplia que involucra, principalmente a tres sectores educativos (padres y madres de familia, alumnos y profesores y profesoras), de esta manera, al tratarse de un taller destinado a público volátil (es decir, un público que no es fijo pero que se interesó por asistir al taller de manera voluntaria por medio de la convocatoria lanzada por Naj Hub A.C.), trabajé con personas de edades diversas, con el objetivo de que la información brindada les sirviera para afrontar situaciones que se den en la cotidianidad en torno al tema de comunidad LGBT. Así mismo, se buscó que los participantes se interesaran en conocer más sobre el tema fuera de mitos o tabúes, para que aprendieran en sus contextos.

En este sentido, el término programa, como veremos a continuación se ha utilizado con frecuencia por diversos profesionales de la intervención psicopedagógica (orientadores), pero hasta el día de hoy se dispone una sola

definición del concepto que sea unánimemente aceptada. Existen diversas propuestas en cuanto a la conceptualización del término como las siguientes:

Morril (1980) lo define como una “experiencia de aprendizaje planificada, estructurada, diseñada para satisfacer las necesidades de los estudiantes”. (<http://pepsic.bvsalud.org/>).

Para Rodríguez et al. (1993) un programa es “un conjunto de acciones sistemáticas, cuidadosamente planificadas, orientadas a unas metas como respuesta a las necesidades educativas de los alumnos, padres y profesores de un centro” (<http://pepsic.bvsalud.org/>).

Por otra parte, Riart (1996) señala que un programa es la planificación y ejecución en determinados periodos de tiempo, de contenidos, encaminado a lograr objetivos determinados a partir de necesidades de las personas, grupos o instituciones inmersas en un contexto espacio-temporal determinado.

De manera personal, entiendo por programa a la acción previa a una planificación que se encamina al cumplimiento de objetivos con el fin de satisfacer necesidades específicas. Así mismo, conceptualizo a la intervención por programas, como una intervención desarrollada en función de necesidades previamente diagnosticadas, que actúa por objetivos a lo largo de lapsos de tiempo, centrada en necesidades colectivas, que actúa sobre un contexto determinado, implica la participación de todos los agentes involucrados, es preventiva, de desarrollo y de carácter proactivo.

Por otro lado, Bisquerra, et. al. (2003) divide a los modelos fundamentales en cinco etapas:

1. Análisis del contexto para detectar necesidades.

Para esta etapa tomé en consideración, primeramente, a la Red Naj Hub A.C., a partir de la cual se determinó que la intervención sería en modalidad en línea, pues las personas interesadas podrían ser madres de familia, padres de familia, jóvenes y adultos que no siempre podrían asistir de manera presencial al taller.

2. Formular objetivos.

Una vez seleccionado el tema y después de analizar que aun en estos tiempos sigue siendo considerado un tema tabú o delicado de abordar se plantearon los objetivos.

3. Planificar actividades.

Las actividades para cada sesión del taller implicaban siempre una técnica rompe hielo, seguida de información brindada por la tallerista o actividades en las que se preguntaba qué se sabía antes de entrar en el tema.

4. Realizar actividades.

Las actividades se realizaron en cinco sesiones de 1 hora 30 min cada una, la primera implicaba un diagnóstico inicial y la ultima el diagnóstico de contraste y evaluación del taller y la tallerista.

5. Evaluación del programa.

Para esta propuesta pedagógica no se realizó una evaluación cuantitativa, pues el contenido del taller no es algo que pueda evaluarse de tal forma, ya que se trata de un tema social que necesita ser conocido desde lo histórico y desde el enfoque de derechos humanos.

En cuanto a los objetivos planteados para el taller, fueron los siguientes:

General:

Concientizar a la sociedad sobre lo que es la comunidad LGTBTTIQA fuera del alcance de mitos, prejuicios y tabúes, para que puedan resolver dudas que surjan en los adolescentes de su entorno a lo largo del forjamiento de su identidad.

Específicos:

- Promover la educación sexual inclusiva entre la sociedad para lograr una convivencia sana basada en el respeto, sin importar la orientación sexual de quienes la integran.
- Conceptualizar qué es la orientación sexual e identidad de género, buscando que se logre visibilizar a la comunidad LGBTIQ+.

Este taller fue pensado y elaborado gracias a una preocupación personal por ayudar a las o los adolescentes a conocer sobre las diferentes orientaciones sexuales e identidades de género. Así mismo, se revisaron los programas de estudio de educación secundaria (2017) y se observó qué hasta antes del año 2023, no se abordaban estos temas dentro de las escuelas o libros de texto, y una vez que se incluyeron dichos temas, la información específica era muy poca. Otra de las razones para realizar este taller fue una situación de tipo personal y familiar en la que se observó que un hombre mayor de 20 años no fue capaz de hablar abiertamente sobre su sexualidad debido a una educación basada en el machismo y la homofobia que lo llevó a refugiar su represión en sustancias adictivas.

3.2 ¿Qué es el Taller?

En este apartado abordo el concepto de Taller Pedagógico y lo relaciono con lo trabajado en esta propuesta pedagógica.

El Taller es una estrategia que motiva la formación y el desarrollo de prácticas didácticas en las que cada uno de los actores del proceso formativo participa en modo activo (Ander-Egg, 1999). En este sentido, entiendo al Taller pedagógico como un espacio en el que se trabaja de manera colaborativa para discutir, reflexionar y experimentar diferentes formas de enseñanza y aprendizaje.

En comparación con el Taller educativo, el Taller Pedagógico se enfoca en que exista una reflexión y análisis de las prácticas educativas, mientras que el Taller educativo se enfoca solo en la formación de habilidades específicas (Egg, 1999).

Un taller permite cambiar las relaciones, funciones y roles de los educadores y educandos, contribuye a la participación y crea condiciones para desarrollar la creatividad y capacidad de investigación (Egg, 1999), pues como bien sabemos, dentro de la escuela tradicional se le da al educador el dominio completo de la enseñanza y pocas veces se da lugar a la participación del educando, limitando su creatividad y la expresión de sus ideas.

Por otro lado Rodríguez, M. (2013), define al Taller como una práctica educativa centrada en la realización de una actividad específica que se constituye en

situación de aprendizaje asociada al desarrollo de habilidades manuales o tareas extraescolares. Así mismo, se asume como un espacio de relación entre conocimientos escolares y la vida cotidiana de los estudiantes, en perspectiva de promover habilidades para la vida.

De acuerdo con Egg (1999), el significado de la palabra “Taller” ha ido variando en el campo de la educación, se inició en América Latina como el entrenamiento o capacitación a la adquisición de capacidades manuales propias de un oficio. Luego el término se utilizó (en escuelas secundarias) para designar actividades extra-escolares. De acuerdo con el mismo autor, dentro de la historia de la pedagogía contemporánea, Freinet utilizó el término “Taller” para referirse a las formas de establecer puentes y conexiones entre los conocimientos del aula y la vida que desarrollan los niños. Así mismo, se les clasificó en “Talleres para el desarrollo de habilidades vinculadas con el trabajo manual” y “Talleres de actividad evolucionada e internalizada”.

Hablar del taller dentro del ámbito universitario tiene sus propias características de acuerdo con la carrera en que se aborde, en este caso desde la pedagogía, “Taller” es una palabra que sirve para indicar un lugar donde se trabaja, elabora y transforma algo para ser utilizado.

Es necesario reeducarnos en el aprendizaje para la participación activa, desarrollar conductas, actitudes y comportamientos participativos (Egg, 1999).

De acuerdo con el mismo autor, el Taller se fundamenta en el llamado “aprender a haciendo”, formulado por el filósofo-pedagogo John Dewey, que implica:

- ❖ Una superación de la división entre formación teórica y formación práctica.
- ❖ Una alternativa a una enseñanza excesivamente libresco, centrada en la recepción de contenidos ya elaborados.

En este sentido, me resultó interesante implementar para esta propuesta pedagógica un taller en el que se interactuara de manera activa con los participantes, por medio de actividades en las que se escuchaba y/o leía a cada

uno sobre los diferentes puntos de vista o vivencias que tenían en relación con los temas tocados en cada sesión.

Al hablar sobre un tema social, como es el tema de comunidad LGBTQ+, tomé en consideración que no todas las personas manejaban la misma información actualizada o basada en el respeto, pues la variedad de edades de los participantes hacía que cada uno tuviera una perspectiva distinta.

Otro aspecto a considerar y que se planteó en el objetivo del Taller, fue que no se buscaba cambiar mentalidades o cuestionar sobre lo que se les enseñó dentro de sus grupos sociales, sino solo informar sobre la historia de la comunidad LGBTQ+, la etapa adolescente, etc., para que, de esta manera, cada uno enriqueciera su conocimiento sobre el tema. Tal como menciona Egg (1999), se tiene en cuenta que en el taller el saber se constituye de manera cooperativa, se enseña y aprende a través de una experiencia realizada conjuntamente, en la que todos están implicados e involucrados como sujetos o agentes.

Por otra parte, un taller constituye una estrategia adecuada para posibilitar el desarrollo integral de las funciones del lenguaje en contextos caracterizados por la participación, pues busca constantemente que todos los asistentes participen de manera activa y, así mismo, aporten información enriquecedora a determinado tema.

La puesta en marcha del taller, promueve el diálogo entre los participantes, la expresión libre de los puntos de vista para la negociación de las acciones a seguir, la definición de propósitos comunes, acciones a seguir, la definición de propósitos comunes, las funciones de los miembros, las metas a alcanzar y los medios requeridos para lograrlo (Coll, 1997).

3.3 Fases del Taller.

Ander Egg (1999) propone ocho fases específicas para realizar un taller, estas son: planeación, organización, presentación, clima psicológico, distribución de grupos, síntesis y evaluación.

Por otra parte, Rodríguez (2012), que es en quien me basé, distribuye al taller en tres etapas:

- ✓ **Planeación:** identificar los problemas a los que se busca dar solución, el contexto en el que se ejecutará y los criterios a considerar, así mismo, busca prever el futuro del taller a mediano y largo plazo tomando en cuenta temas, participantes, lugar, tiempo y recursos que se utilizarán. Para esta etapa, comencé por identificar el problema (Comunidad LGBT), y una vez identificado tomé en consideración que es un tema que aún no es aceptado abiertamente dentro de la sociedad, razón por la cual decidí aplicarlo a través de la Red Naj Hub A.C. al público en general y formular el objetivo sin emitir juicios de valor y/o religiosos, pues solo se esperó que el taller sirviera como medio informativo que ayudara a conocer mejor sobre el tema. Así mismo se seleccionaron temas que iban desde el concepto de adolescencia (al ser la etapa desde la que se abordaría el tema), la historia de la comunidad LGBT y la importancia de ver el tema como parte de la inclusión en el aula y en temas de sexualidad.
- ✓ **Ejecución:** Considerar la cooperación para constitución del saber, pues de acuerdo con Egg (1991) se enseña y aprende a través de una experiencia realizada conjuntamente. Por dicha razón es importante organizar a los participantes de tal manera que se facilite la oportunidad de relacionarse con los demás compartiendo e intercambiando habilidades, conocimientos e intereses. Para esta etapa, se implementaron actividades de participación para cada sesión, así como técnicas rompe hielo que propiciaran un ambiente de confianza en el que todos pudieran participar.
- ✓ **Evaluación:** Debe ir en sentido del contenido que incluyó el taller, al aprendizaje adquirido por los participantes sobre el tema y la metodología. Se evalúa para establecer la calidad del proceso y los resultados del taller como estrategia educativa. En esta última fase, es preciso mencionar que no se evaluó de manera cuantitativa, pues como ya se mencionó, el objetivo concreto del taller fue informar y brindar herramientas a la población para conocer a la comunidad LGBT desde lo histórico y fuera de

mitos y tabúes. En este sentido, se realizó un diagnóstico inicial (Anexo 1) en el que se analizó con detalle la información que cada participante manejaba sobre el tema y, así mismo se realizó una evaluación final (Anexo 4) en la que se compararon algunas respuestas del diagnóstico y la evaluación para identificar de qué manera había cambiado, en cada participante el conocimiento que manejaban sobre el tema.

3.4 Aplicación.

Taller: “Educando en la Diversidad (comunidad LGBTTTTIQA+)”.

Tema: Comunidad LGBTTTTIQA+

Lugar: Naj Hub AC.

Horario: 19:00 hrs-20:30 hrs

Destinatarios: Público en general.

Objetivo: Concientizar a las personas participantes sobre lo que es la comunidad LGBTTTTIQA+, fuera de mitos, prejuicios y tabúes, para que puedan resolver dudas que surjan en los adolescentes de su entorno en relación con el forjamiento de su identidad, a fin de que puedan enseñarles sobre el tema basándose en el respeto.

PRESENTACIÓN:

En el taller “Educando en la diversidad (Comunidad LGBTTTTIQA+)”, se pretende desarrollar a lo largo de cinco sesiones con duración de 1 hora 30 min. cada una, considerando que va dirigido a algunos padres y madres de familia y sociedad en general que en su mayoría trabaja, así mismo, decidí que se realizara en modalidad a distancia (en línea) por medio de la plataforma digital zoom, y a través de la Red Naj Hub A.C., que me brindó dicho espacio en línea y apoyo con la difusión entre sus integrantes.

Las sesiones se organizaron de la siguiente manera: diagnóstico: ¿Qué sabemos sobre la comunidad LGBT+?; “Adolescencia: forjamiento de una identidad sexual”. “Un poco de historia”, Homofobia: “¿Una enfermedad?” y, por último “Empaticemos”; En esta última sesión se realizó una autoevaluación sobre lo aprendido a lo largo del taller de manera individual.

❖ Sesión 1: Diagnóstico: “¿Qué sabemos sobre la comunidad LGBTIQ+?”

La primera sesión sirvió para realizar un diagnóstico sobre lo que los participantes sabían de la comunidad LGBT+. Así mismo, se ocupó para presentar el taller y explicar el objetivo de la realización del mismo.

Objetivo: Identificar lo que conocen los participantes sobre el tema y cuál es su punto de vista en cuanto a hablar a los adolescentes sobre orientaciones sexuales.

❖ Sesión 2: “Adolescencia: Forjamiento de una identidad sexual.”

Para el desarrollo de la sesión 2, se habló sobre el concepto de adolescencia, los cambios que surgen en ella y por qué es que esta etapa influye en el forjamiento de la identidad del individuo. Así mismo, se abordaron los conceptos: sexo, género, identidad de género y orientación sexual.

Objetivo: Exponer a los participantes el proceso que atraviesa el adolescente y de qué manera podría interactuar con él. Por otra parte, que se adentren en el tema con ayuda de los conceptos abordados.

❖ Sesión 3: “Un poco de historia”.

Para la tercera sesión, se abordó el contenido histórico sobre el movimiento LGBT+, su origen y primeras manifestaciones. Posteriormente, se realizó una actividad en la que cada uno relató algún mito o creencia tradicional que se le haya impuesto acerca de la homosexualidad.

Objetivo: Exponer a la comunidad que la homosexualidad no es una moda o algo que se dé solo en tiempos modernos, sino que se ha vivido siempre y que tiene contextos históricos.

❖ Sesión 4: “Homofobia: ¿Una enfermedad?”

En la sesión 4 se entrará en el tema de manifestaciones de violencia hacia las personas de la comunidad, se hablará de la homofobia y de la idea de que la homosexualidad debe curarse.

Objetivo: Concientizar a los participantes sobre las violencias que día a día viven las personas con diferente orientación sexual y/o que se identifican y caracterizan como el género opuesto.

❖ Sesión 5: “Empaticemos”.

Para la sesión 5 se realizaron ejercicios en los que el padre de familia conceptualice algunos valores que utiliza en la vida diaria y los contraste con situaciones referentes a la comunidad LGBTIQ+.

Así mismo, se realizó una evaluación, autoevaluación de los participantes y una pequeña evaluación a la Tallerista.

Objetivo: Reforzamiento de valores en los padres de familia, buscando que recuerden que todos los seres humanos merecemos ser respetados y reconocidos. Por otra parte, se busca que cada uno reconozca lo que aprendió a lo largo del taller y de qué manera impacto en su forma de pensar.

Sesión 1.

Fecha: 13-mayo-2024.

DIAGNÓSTICO: “¿Qué sabemos sobre la comunidad LGBT+?”

Objetivo: Identificar lo que conocen los participantes sobre el tema y cuál es su punto de vista en cuanto a hablar a los adolescentes sobre orientaciones sexuales e identidad de género.

Tiempo.	Secuencia didáctica.	Recursos/materiales.	Técnica rompe hielo.	Observaciones.
30 minutos.	<i>*Presentación de la tallerista y los participantes:</i> por medio del juego “el tesoro perdido”, se pedirá a cada integrante que tome un objeto cerca de donde éste y se presente de manera creativa con dicho objeto.	*Objeto que tenga cerca al momento de la sesión.	*Juego “El tesoro perdido”.	
30 minutos.	<i>*Diagnóstico:</i> con ayuda de la pantalla se presentará una encuesta de google (Ver anexo 2) y se compartirá el link para que los participantes lo contesten de manera individual. Posteriormente se les pedirá que participen contestando voluntariamente las preguntas.	*Encuesta (diagnóstico).		
30 minutos.	<i>*Presentación del Taller:</i> Con ayuda de un diagrama, se dará a conocer el contenido del taller, los objetivos y la modalidad de trabajo (Ver anexo 3). <i>*Introducción:</i> Con ayuda de la pantalla se presentaran dos videos en los que se expliquen las siglas del acrónimo LGBT+ (Ver anexo 6) y una breve introducción sobre lo que es la homosexualidad (Ver anexo 7).	*Libreta. *Bolígrafo. *Diagrama. *Video: https://www.youtube.com/watch?v=Zkvz-5zVAIc *Video: https://www.youtube.com/watch?v=UaANUIGAugo		

Sesión 2. **Fecha: 14-mayo-2024.**

ADOLESCENCIA: Forjamiento de una identidad sexual.

Objetivo: Exponer a los participantes el proceso que atraviesa el adolescente y de qué manera puede interactuar con él.

Tiempo.	Secuencia didáctica.	Recursos/materiales.	Técnica rompe hielo.	Observaciones.
30 minutos.	<i>*Técnica “¿Qué idea tienes?”:</i> Al iniciar la sesión la tallerista enviará al chat de la sesión un enlace que los dirija a Miro, plataforma en la que tendrán que escribir una palabra que les venga a la mente al escuchar la palabra “Adolescencia” (Ver anexo 8).	*App Miro.	*Técnica: “¿Qué idea tienes?”.	
30 minutos.	<i>*Tema: Adolescencia:</i> Con ayuda de una infografía la tallerista procederá a abordar el tema de la adolescencia y el proceso de cambio que implica. (Ver anexo 9).	*Infografía sobre la adolescencia.		
30 minutos.	<i>*Definición de conceptos:</i> Con apoyo de un video la tallerista explicará las diferencias entre el significado de los conceptos: sexo, género, identidad de género y orientación sexual (Ver anexo 10). <i>*Actividad:</i> La tallerista pedirá a los participantes que relacionen el significado con cada concepto en el link que los dirija a la App Miro (Ver anexo 11).	*Video: https://www.youtube.com/watch?v=BWuw73WUsQM *App Miro.		

Sesión 3.		Fecha: 15-mayo-2024.		
“Un poco de historia”.				
Objetivo: Exponer a la comunidad que la homosexualidad no es una moda o algo que se dé solo en tiempos modernos, sino que se ha vivido siempre y que tiene contextos históricos.				
Tiempo.	Secuencia didáctica.	Recursos/materiales.	Técnica rompe hielo.	Observaciones.
30 minutos.	<i>*Retroalimentación de la clase anterior:</i> Cada integrante del taller comentará brevemente lo que se vio en la sesión anterior y escribirá en Miro solo una oración o palabra. El siguiente participante tendrá que completar con otra frase (Ver anexo 12).	*App Miro.	*Juego “Dilo con una frase”.	
30 minutos.	<i>*Historia y antecedentes del movimiento de la comunidad LGBT+:</i> Con apoyo de una presentación (Ver anexo 13) la tallerista expondrá a los participantes un poco sobre la historia de la comunidad LGBT+. <i>*Video:</i> Con apoyo de un video (Ver anexo 14) completará la información brindada.	*Presentación. *Video: https://www.youtube.com/watch?v=aKeHuli-bml	*Abrir espacio para preguntas y opiniones sobre lo que les dejó el video y/o explicación que se dio.	
30 minutos.	<i>*Actividad ¿Qué mitos te enseñaron?:</i> La tallerista pedirá a los participantes que escriban en Miro algún mito o tabú que les hayan enseñado sobre la comunidad LGBT+ (Ver anexo 15).	*App Miro.		

Sesión 4.**Fecha: 16-mayo-2024.****HOMOFOBIA: “¿Una enfermedad?”.**

Objetivo: Concientizar a los participantes sobre las violencias que día a día viven las personas con diferente orientación sexual y/o que se identifican y caracterizan con un género diferente a su sexo biológico.

Tiempo.	Secuencia didáctica.	Recursos/materiales.	Técnica rompe hielo.	Observaciones.
30 minutos.	<i>*Actividad ¿Qué entiendes por homofobia?:</i> Al iniciar la sesión se pedirá a los participantes que escriban en la plataforma Miro que entienden por la palabra homofobia (Ver anexo 16), para que posteriormente se comente a la clase.	*App Miro.		
30 minutos.	<i>*Homofobia:</i> Con ayuda de una presentación, la tallerista explicara lo que es la homofobia y sus diferentes manifestaciones (Ver anexo 17).	*Presentación.		
30 minutos.	<i>*Consecuencias de la homofobia:</i> Con ayuda de la pantalla se les pondrá un video sobre las consecuencias que trae consigo el rechazo familiar a una persona de la comunidad LGBTQ+ (Ver anexo 18). * La tallerista pedirá a los participantes que se dirijan a Miro y escriban la o las emociones que sintieron al ver el video, para que se comente posteriormente en la sesión (Ver anexo 19).	*Video: https://youtu.be/_qYdTFbSJo4?si=fWZepzell_umPLio *App Miro.	*Árbol de las emociones.	

“Empaticemos”.

Objetivo: Identificar lo que conocen los participantes sobre el tema y cuál es su punto de vista en cuanto a hablar a los adolescentes sobre orientaciones sexuales e identidad de género.

Tiempo.	Secuencia didáctica.	Recursos/materiales.	Técnica rompe hielo.	Observaciones.
30 minutos.	<p><i>*Educación sexual Inclusiva:</i> Con ayuda de la presentación (Ver anexo 20) La tallerista hablará sobre la Inclusión y porque es importante ser incluyentes con las personas de la comunidad LGBT+.</p> <p><i>*Video:</i> Con apoyo de un video completará la información brindada (Ver anexo 21).</p>	<p><i>*Presentación.</i></p> <p><i>*Video:</i> https://www.youtube.com/watch?v=gaSr2jUOFKc</p>		
30 minutos.	<p><i>*Valores:</i> La tallerista hablará sobre algunos valores aprendidos y empleados en la vida cotidiana; así mismo se abordará el concepto de discriminación y se pedirá a los participantes que escriban en Miro que entienden por cada concepto (Ver anexo 22).</p> <p><i>*Importancia de los valores:</i> se pedirá a los participantes que escriban en Miro ¿Por qué es importante aplicar estos valores en la vida cotidiana? Y ¿Por qué es importante evitar realizar acciones de discriminación hacia otros? (Ver anexo 23).</p>	<p><i>*App Miro.</i></p>		
30 minutos.	<p><i>*Autoevaluación:</i> Con ayuda de Milo, se pidió a los participantes que se autoevaluaran de acuerdo a la pregunta, ¿De qué manera cambio su forma de pensar y/o actuar antes, durante y después del taller, en torno al tema de la comunidad LGBT+? (Ver anexo 24).</p> <p><i>*Evaluación:</i> Se les enviará una encuesta para identificar lo que aprendieron a lo largo del taller y si de alguna manera cambio su percepción sobre el tema de la comunidad LGBT+.</p> <p><i>*Entrega de constancias por parte de Naj Hub A.C.:</i></p>	<p><i>*App Milo.</i></p> <p><i>*Encuesta: evaluación.</i></p>	<p><i>*Árbol de las emociones.</i></p>	

3.5 Descripción de las sesiones.

En este apartado, describiré cada una de las sesiones desarrolladas dentro del taller, aspectos como la población, sus características y las situaciones que se fueron dando a lo largo de las sesiones.

Sesión 1.

La sesión inició a las 7:15 hrs., pues se tuvieron problemas técnicos con la plataforma zoom y se dio tiempo para que entraran algunos participantes más.

En cuanto al número de participantes, se registraron once personas que participaron de manera activa a lo largo del Taller.

Las primeras participaciones fueron en torno al juego “el tesoro perdido”, actividad en la que todos se presentaron con ayuda de un objeto que tuvieran cerca, haciendo así una participación divertida.

Posteriormente, se les envió una encuesta que serviría como diagnóstico, se les dio tiempo para responderlo y se les pidió su participación para responder algunas preguntas como “¿qué saben sobre la comunidad LGBT?”, en la que se obtuvieron respuestas muy variadas pero cuya constante era que no les habían hablado del tema o les habían hablado muy poco.

Como último punto, se dio una introducción breve sobre el contenido del taller apoyándome de una presentación. Así mismo, se presentaron dos videos, el primero hablaba sobre el acrónimo LGBT+ y se abordó la pregunta “¿Nacen o se hacen?”, pregunta que hasta el día de hoy no cuenta con una única respuesta, pero a la que el autor del video trató de dar diversas explicaciones, dando pie a que cada participante analizara el contexto de la pregunta desde su punto de vista.

El segundo video hacía referencia a “¿Por qué existe la homosexualidad?”, donde se abordaba solo un poco de la historia de la homosexualidad para poner en contexto a los participantes sobre la información que se brindó en el taller.

En general, todos los y las asistentes participaron de manera activa, al ser la primera sesión estuve un poco nerviosa debido a los problemas con la red y a que esperaba mayor asistencia al taller, la sesión terminó a las 8:40 pm.

Sesión 2.

Para la segunda sesión se conectaron un total de nueve asistentes y se dieron nuevamente 15 min, de tolerancia para que se integraran más, ésta vez sin ninguna falla en la plataforma.

La primera actividad se tituló “¿qué idea tienes?”, misma que iba en sentido del tema de la adolescencia, en esta actividad cada participante debía dirigirse al link proporcionado en el chat de la sesión para escribir dentro de la pizarra qué entendían por la palabra “adolescencia”, posteriormente, se les pidió a cuatro participantes que explicaran lo que escribieron. Al finalizar las participaciones expliqué que el taller se enfocaba en la etapa adolescente porque es una etapa de cambios en la que el individuo comienza a forjar su identidad en diversos aspectos de la vida.

A continuación, proyecté una presentación en la que se abordaba el tema de la adolescencia, su concepto, etapas, riesgos e importancia del acompañamiento parental en esta etapa. Una vez terminada la explicación sobre adolescencia, se le pidió a los participantes que hablaran sobre lo que les parecía importante del tema. De este cuestionamiento se derivaron dos participaciones, en las cuales se habló de la importancia del acompañamiento parental, los factores de riesgo durante la etapa y la desinformación de los medios de comunicación; estas participaciones dieron paso al diálogo entre los y las participantes, ya que la mayoría eran madres y padres de familia.

Como último tema, se presentó un video en el que se abordaban los conceptos de sexo, género, orientación sexual e identidad de género, pues dentro del tema de la comunidad LGBT, es muy común que se confundan estos términos y, por tal motivo, se viva una situación de desinformación al abordar el tema. Una vez presentado el video, se les proporcionó un link en el que podían escribir el

significado adecuado de cada concepto, se les dio tiempo y al finalizar todas sus participaciones en la pizarra, se pidió que comentaran las diferencias entre los términos. Dentro de las participaciones se hizo mención de que la mayoría de las y los presentes en la sesión desconocían el significado y expresaron las diferencias que identificaban en los términos.

Una de las participaciones más relevantes, fue la de una participante que mencionó que no estaba de acuerdo con algunos términos como “elle”, pero que decidía solo respetarlo. Esta participación dio pie a hablar nuevamente del objetivo del taller, en el que se hace mención de informar basándome siempre en el respeto a todas y todos.

Esta sesión finalizó, también, alrededor de las 8:40 pm, pues algunas de las participaciones se alargaron y abrieron paso al diálogo entre las y los participantes.

Sesión 3.

Después del tiempo de tolerancia se contó con 8 asistentes al taller, la primera actividad fue sobre la retroalimentación sobre la sesión anterior, se pidió a las y los participantes que dijeran solo una frase sobre lo que aprendieron en la sesión anterior para que el siguiente participante enriqueciera dicha participación.

Para la siguiente actividad, preparé una presentación, en la cual se abordó la historia de la comunidad LGBT+, desde tiempos históricos y hasta el surgimiento del movimiento LGBT+ en pro de la visibilización a la comunidad y el respeto a los derechos humanos. Posteriormente, se presentó un video como complemento a la información brindada en la presentación. Una vez terminada la presentación y el video se abrió espacio para que las y los participantes hicieran preguntas o expusieran sus puntos de vista sobre el tema.

En general, las participaciones iban en torno a comentar que desconocían que la homosexualidad existiera desde hace tanto tiempo, aunque sin ser nombrada. También comentaron que la desinformación era sin duda uno de los factores más importantes para dar paso a la homofobia dentro de la sociedad.

Como actividad final, se les pidió que se dirigieran a la app Miro en el link que se les proporcionó y escribieran ahí, “¿Qué mitos o tabúes te enseñaron sobre la comunidad LGBT+?”, actividad de la cual se derivaron respuestas como: que la homosexualidad es contagiosa, que las personas LGBT+ son las que contagian las ITS, que la homosexualidad es una enfermedad, que los colores influyen en la orientación sexual (rosa-niña, azul-niño) y que las mujeres no debería ser rudas y que los niños no lloran. Como podemos observar, en las respuestas, a las y los participantes se le habló de la homosexualidad como algo prohibido e incluso como una enfermedad contagiosa. Algunos otros relacionaron el tema a lo que les enseñaron en su infancia sobre cómo debemos comportarnos ante la sociedad según el sexo biológico con el que nacimos.

Este tema dió paso para que una de las participantes me preguntara sobre cómo podía manejar con los demás el hecho de que a su hija la gustaran juguetes o personajes “de niño”, desviándonos un poco del tema, pero siendo un tema importante de mencionar; y es que no podemos influir en cómo piensan o actúan otras personas pero sí podemos educar a nuestras infancias sobre que los gustos y colores no necesariamente imponen la orientación sexual de una persona.

Esta tercera sesión finalizó 8:35 pm y fue en general muy enriquecedora.

Sesión 4.

Al igual que las sesiones anteriores, se dio tiempo de tolerancia para entrar a la sesión, comenzamos 7:15 pm y con una actividad en la que cada participante escribió qué entiende por la palabra “homofobia”. En esta actividad en particular me resultó interesante observar que hablaron del término como “el miedo a conocer” o “el miedo a ver más allá de lo conocido”, también escribieron que se trataba de una “manifestación de odio y rechazo” o “la ignorancia de no conocer el término”.

Una vez finalizada la actividad expuse con ayuda de un diagrama, el tema de la “homofobia” y sus manifestaciones a grandes rasgos. Posteriormente, se les proyectó un video en el que se exponía el caso de un adolescente que es

sorprendido por sus padres en una foto dando un beso a otro adolescente, de ahí atraviesa por problemas como el desamparo, vivir en la calle, el abuso sexual e incluso el suicidio. Dicho video fue presentado para exponer algunas de las situaciones a las que se expone un o una adolescente al ser rechazada por su familia.

Al finalizar el video, se pidió a las y los participantes que ingresaran al link proporcionado “árbol de las emociones”, en el que se les pidió, escribieran qué emoción o emociones manifestaron al ver el video. En general, las emociones expuestas fueron de enojo, tristeza e impotencia, pues expresaron que los padres deberían ser el espacio seguro y acogedor para los niños, niñas y adolescentes, tal como se expuso en la sesión 2 sobre adolescencia y acompañamiento parental.

Esta penúltima sesión finalizó a las 8:50 pm, pues el video y el tema dieron paso a que se alargara la sesión.

Sesión 5.

Esta última sesión comenzó a las 7:05 pm. pues, al ser la última, se asumió que solo entrarían los y las participantes que fueron constantes a lo largo de la semana, en total se contó con 9 asistentes que, en efecto, fueron los que asistieron a la mayoría de las sesiones.

Como primer tema se abordó “la inclusión”, realicé una presentación con ilustraciones de dinosaurios relacionándolas con que todos los seres humanos somos distintos en diferentes aspectos. Así mismo, se proyectó un video en el que se expone el tema de la diversidad sexual, mismo que relacionamos con el tema de la inclusión, y por qué es importante que se mencione y visibilice a la comunidad LGBT+ dentro de temas de educación sexual.

Como siguiente actividad, se conceptualizaron algunos valores como el respeto, la empatía y la tolerancia, así mismo, se conceptualizó el término “discriminación”. Una vez explicados los conceptos, se dio paso a la actividad a través de “Milo”, en la que cada una de las y los participantes debía escribir qué entienden por cada

valor, por discriminación, así como responder a las preguntas “¿Por qué es importante aplicar estos valores en tu vida cotidiana” y “¿Por qué es importante evitar realizar acciones de discriminación hacia otros?”. En general, las respuestas iban en torno a lo que les enseñaron dentro de sus familias y escuelas, de la misma forma hablaron de la discriminación como algo que está mal y que afecta en la convivencia con otras personas. Una vez que escribieron en la app lo solicitado, se les preguntó, si estos valores eran exclusivos para unas personas o si consideraban importante que se aplicaran para todos y todas de la misma manera, las respuestas fueron afirmativas, además comentaron que todos somos iguales y que es importante que se mantengan los valores para lograr una sana convivencia.

Para la autoevaluación con ayuda de la aplicación “Milo”, se les pidió a los participantes que se autoevaluaran de acuerdo con la siguiente pregunta, “¿de qué manera cambió su forma de actuar y/o pensar antes, durante y después del taller sobre el tema de la comunidad LGBT+?”. En todas las respuestas se logró identificar que todos aprendieron algo en el Taller, incluyeron información que ya conocían y algunos otros lograron ver el tema desde otra perspectiva.

Finalmente, se envió la evaluación a los participantes, en la que se incluían algunas preguntas integradas en el diagnóstico que me sirvieron para contrastar la información con la que llegaron y lo que aprendieron a lo largo del taller. También incluí algunas preguntas que sirvieron de evaluación hacia mí como tallerista, el contenido del taller y los materiales presentados.

Una vez que terminaron la evaluación, se abrió un espacio para mostrar en la sesión los reconocimientos que la Red Naj Hub A.C. realizó para los participantes que fueron constantes, sin embargo por motivos de tiempo y demanda de trabajo la directora de la Red no pudo estar presente en las sesiones, no obstante, me brindó su apoyo con la difusión dentro de la Red. La entrega de reconocimientos se acompañó de un agradecimiento a cada integrante y les fue enviado al finalizar la última sesión.

3.6 Evaluación.

En este apartado abordo el concepto de evaluación, además describo cómo se llevó a cabo dentro del Taller.

Existen diferentes aproximaciones al concepto de evaluación, éstas se basan en distintas posiciones filosóficas, epistemológicas y metodológicas. En este sentido, Cappelletti (2004) define a la evaluación como una de las dimensiones fundamentales de la educación.

Por otra parte, José Fernández Tejada (1999) realizó una presentación de la evolución histórica del concepto, en la que conceptualiza a la evaluación como:

- ✓ Un proceso sistemático de recogida de información: no es improvisado, deben organizarse sus elementos en general, desde planteamientos multivados en cuanto a instrumentos, métodos, técnicas e incluso agentes.
- ✓ Implica un juicio de valor: no solo basta con recoger información, ésta debe valorarse.
- ✓ Orientada hacia la toma de decisiones: el proceso debe tener una utilidad, es decir, que apunte a la toma de decisiones orientada a la mejora de la práctica.

En este sentido, entiendo que dentro de la educación hablar de evaluación implica un proceso a lo largo de determinado ciclo y que se realiza dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. La finalidad de la evaluación dentro de las escuelas es conocer los aprendizajes, avances y evolución que alcanzó cada estudiante para que, de esta manera, se determine en qué medida se cumplen las metas fijadas al inicio del ciclo y qué tan eficiente está siendo el proceso de enseñanza.

Dentro de este Taller, al tratarse un tema social aun considerado para muchas personas como un tema tabú, no se implementó un evaluación cuantitativa ni continua, es decir, no se evaluó sesión por sesión en cuanto a un conocimiento específico, más bien dentro de las actividades de inicio o técnicas “rompe hielo” fui identificando qué información rescataban de la sesión anterior. Por otro lado, se aplicó un cuestionario final que sirvió para contrastar la información del primer cuestionario (aplicado en la sesión 1) e identificar qué información sobre el tema

agregaron a lo que conocían o sabían sobre el tema de la comunidad LGBTQ+. Así mismo, en la sesión final del taller se aplicó un ejercicio de autoevaluación en el que cada integrante escribió: ¿De qué manera cambió su manera de pensar y/o actuar a lo largo del taller?, en este ejercicio se les pidió a las y los participantes que escribieran el antes, durante y después del taller.

A continuación describiré la actividad que se implementó en cada sesión y sirvió como retroalimentación o identificación de lo que se aprendió en la sesión anterior.

Sesión 1: Como se mencionó, dentro de esta sesión solo se aplicó el cuestionario de inicio que sirvió para identificar qué conocía cada participante sobre el tema.

Sesión 2: Al finalizar el video sobre sexo, género, identidad de género y Orientación sexual, se pidió a cada participante que se dirigieran al link proporcionado de la aplicación Miro y escribieran la definición correcta para cada concepto.

En el cuadro siguiente, se muestran las participaciones de los integrantes.



Dentro de esta actividad logré identificar que aún existía confusión en los términos género e identidad de género, sin embargo, al leer al grupo las participaciones, comentamos en conjunto los errores que se habían tenido en el ejercicio y se dieron de nuevo las definiciones de los conceptos.

Sesión 3: Al inicio de la sesión se realizó una actividad de retroalimentación en la que se pidió a cada integrante que se dirigiera a la aplicación antes utilizada y escribiera en la plantilla una frase en la que plantearan lo que se vio en la sesión anterior.

Dilo con una frase. 😊🏳️‍🌈			
Aprendí a diferenciar lo que es sexo , en que genero me defino y la identidad que me caracteriza			
El día de ayer no pude asistir pero entiendo que el sexo se hace referencias a las características biológicas y fisiológicas que definen a hombres y mujeres			
Sobre la diferencia entre términos sexo y gener, y sobre la dolescencia.			
La adolescencia es la etapa en donde mas apoyo tenemos que brindar.			
El sexo no es lo mismo que el género			
Escribe algo La adolescencia es una de las etapas más importantes			
Aprendí a diferenciar lo que es sexo , en que genero me defino y la identidad que me caracteriza			

Para este ejercicio logré identificar que cada participante logró rescatar información de lo que se vio en la sesión anterior, y al dar pie a las participaciones lograron explicarme de manera detallada a qué se referían con la frase escrita.

Sesión 4: Para esta sesión comencé con una actividad en la que cada integrante escribiera qué entiende por la palabra homofobia, ya que dicha actividad tenía que ver con el tema a tratar en la sesión. Las participaciones fueron las siguientes:

¿Qué entiendes por la palabra Homofobia? 🌟

Rechazo por parte de las personas heterosexuales a personas homosexuales, bixesuales... Etc

Miedo, a ver más allá de lo inculcado

Rechazo a las personas homosexuales

El miedo a lo desconocido
La ignorancia de no conocer todo lo que con lleva.

Considero que el termino ha tenido variantes por qué debería ser el miedo a la gente homosexual y más bien refleja el odio o la tolerancia a la gente homosexual

Esta actividad sirvió para identificar qué conocían del tema; logré identificar que todos conocían algo sobre el término, aunque lo conceptualizaron de maneras distintas, pero coincidían en que hace referencia al rechazo a las personas de la comunidad LGBT+.

En esta misma sesión se realizó una actividad en la que los participantes tenían que escribir la o las emociones que experimentaron al ver un video sobre las consecuencias que puede traer consigo la homofobia en la vida de las y los adolescentes.

Árbol de las emociones. 🌳

Escribe algo

Yo sentí mucha impotencia y tristeza

Tristeza
Frustración
Desánimo
Falta de empatía de las personas

Tristeza
Impotencia
Miedo
Angustia
Enojo

Enojo

Desilusión, tristeza

Tristeza, enojo, frustración

Esta última actividad sirvió para identificar qué reacciones tenían los participantes al observar las situaciones a las que se exponen las personas de la comunidad LGBT+ al ser rechazados por grupos sociales y en especial por la familia.

En general, las emociones identificadas tenían que ver con sensaciones de enojo, tristeza, impotencia e incluso frustración.

Sesión 5: En esta última sesión, se pidió a los participantes que escribieran el significado de tres valores y sobre la homofobia para que, posteriormente, escribieran la importancia de aplicar estos valores en su vida cotidiana y por qué se deben evitar acciones de discriminación hacia otros.

Valores básicos de la vida cotidiana.

reconocer a los demás, tratar dignamente a todos

Respeto: Respetar a los demás así tengan ideas distintas

Respeto: respeto: no intentar cambiar la forma de ver o pensar de cada persona

Respeto: aceptar a las personas

Empatía: Empatía: no hacer menos el sentir de los demás, o la situación

Empatía: ponerte en los zapatos del otro, tratar de entender lo que el otro piensa o siente

Tolerancia: Tolerancia: aceptar que otras personas pueden no pensar de la misma manera que yo

Tolerancia: tener paciencia, ya que no siempre será lo que unos piensan o dicen

poder convivir con las diferencias de manera respetuosa

Discriminación: Discriminación: hacer actos que hagan sentir mal a las personas.

Exclusiónj y humillacion

Respeto: no meterme en situaciones donde no me están pidiendo mi opinión y ser tolerante con los demás.
EMPATIA: PONERME EN EL LUGAR de la otra persona
Tolerancia: respetar las diferencias

¿Porqué es importante aplicar estos valores hacia los demás en tu vida cotidiana?

Respeto: Para convivir de mejor manera

Empatía: Para ponernos en el lugar de otro. lo que sienten o como ven las cosas.

Tolerancia:

Genera mejor convivencia con todas las personas y aceptamos que existen personas que piensan distinto y no se trata de una kucha, los enfoques son distintos y debemos respetarnos.

*¿Porqué es importante evitar
realizar acciones de
discriminación hacia otros?*

porque todos tenemos
derechos, somos humanos
sentimos y merecemos
que se apliquen los
valores.

Al finalizar esta actividad, se les preguntó a las y los participantes si consideraban que los valores deben ser aplicados a solo ciertas personas o si creían que los valores eran exclusivos para determinado sector de la población.

Todas las respuestas indicaron que no consideraban que solo debían aplicarse a algunas personas, hablaron de que todos tenemos derechos y merecemos ser respetados por igual.

La siguiente actividad en esta sesión fue la autoevaluación, para este ejercicio se les pidió que escribieran ¿De qué manera cambió su manera de pensar y/o actuar a lo largo del taller?. Las respuestas se muestran en el siguiente cuadro:

<h1>AUTOEVALUACIÓN. </h1>		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<p>Antes : conocia algunas cosas y términos sobre la comunidad</p> <div style="border: 1px solid #007bff; background-color: #e0f2f1; padding: 5px; margin: 10px auto; width: 80%;"> <p>sabia sobre las orientaciones sexuales, las identidades y expresiones de genero</p> </div> <p>Antes: tenía un poco de información sobre el tema, Durante :terminé de completarlo con la histori, lo que ya sabía.Despues: mi pensamiento sigue siendo el.mismo son personas al igual que todos, que merecen respeto y amor. Al final amor es amor. Y aprendí mucho más de el tema.</p> <p>Ya sabia un poco dl tema pero no toda su historia y eso.</p> <p>No tenía tanta información sobre el tema y solo era al margen de la situación.</p> <p>No sabía los significados de las siglas de la comunidad</p>	<p>Durante : aprendí nuevos términos ,la historia Y me di cuenta que no se manera intencional si estaba juzgando o quizá hasta discriminado</p> <div style="border: 1px solid #ffc107; background-color: #fff3e0; padding: 5px; margin: 10px auto; width: 80%;"> <p>aprendi más sobre la historia de la comunidad lgbtt</p> </div> <p>Aprendí más del tema.</p> <p>Durante el taller adquire conocimientos con los que no contaba tan a profundidad.</p> <p>Fui aprendiendo que toda la lucha de la comunidad no es de apenas, es de muchísimos años atrás,</p>	<p>Después : como lo mencione me quedo con la frase de "Está bien ser como eres"</p> <p>Porque englobamos todo lo aprendido en el curso ,el tema principal que siempre fue el respeto , y volvernos empáticos y tolerantes con la comunidad</p> <div style="border: 1px solid #00d9c9; background-color: #e0f2f1; padding: 5px; margin: 10px auto; width: 80%;"> <p>por ultim reforzamos unos conceptos clave sobre los valores. me gusto hablar sobre la inclusion en la educacion de manera intefral</p> </div> <p>Ya estoy más informada del tema y sé más para no llegar a faltar al respeto a alguna personas que forme parte de la comunidad.</p> <p>Me quedo sin tabúes y mitos sobre la comunidad, entendiendo más sobre las dificultades y diferencias, y trabajando y compartiendo para que más personas se sensibilicen sobre el tema y entiendan .</p> <p>Ya sé como tratar y dirigirme a las personas de la comunidad sin faltar al respeto.</p>

En general, logré identificar que los participantes cambiaron su percepción sobre la comunidad LGBT+, pues mucho de lo que aprendieron en su vida cotidiana ahora lo confrontaron desde la historia de la homosexualidad y el movimiento LGBT+.

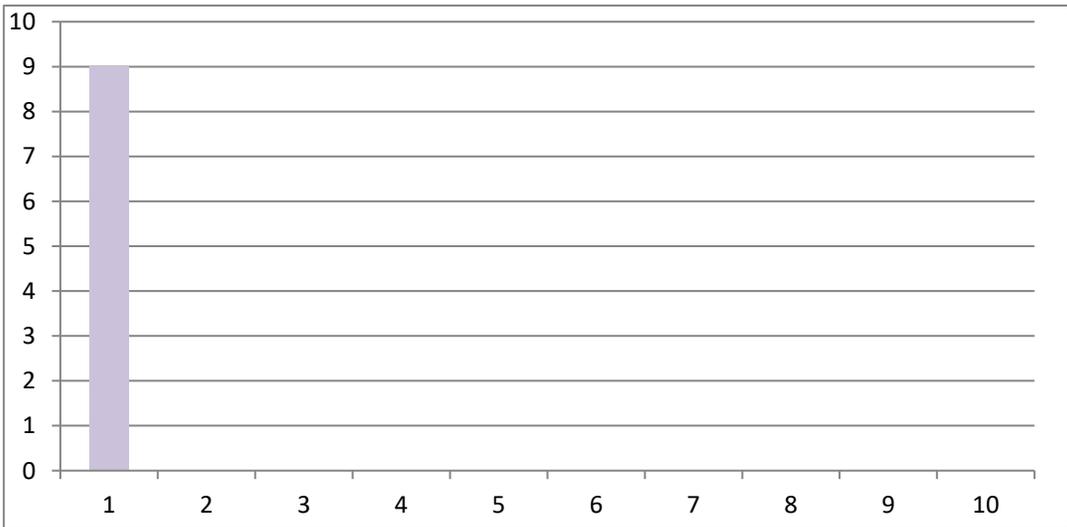
Finalmente, se les envió el cuestionario final del que, como ya se comentó se contrastaron las preguntas de contenido y se agregó una evaluación a la tallerista.

La evaluación final constó de una encuesta mixta que incluía un campo a llenar con su nombre, lo que me permitió contrastar las respuestas de este y el diagnóstico; doce preguntas sobre temas de la comunidad LGBT y cinco que piden evaluar tanto contenido del taller como el trabajo de la tallerista. Esta evaluación fue contestada solo por 9 participantes que fueron los que se mantuvieron constantes y finalizaron el taller.

La primera pregunta dice: ¿Qué significa ser parte de la comunidad LGBT?, se trata de una pregunta abierta en las que la respuestas giraran en torno a la libertad de expresión, la lucha por los derechos humanos, el respeto, la lucha contra la homofobia y una persona hizo mención del significado de las siglas del acrónimo; estas respuestas me dieron certeza de que en general se entendió el contenido del taller.

La siguiente pregunta es exactamente igual a la que se realizó en el diagnóstico y decía: En escala de 1-10 ¿Qué tan apegado a juicios de valor y/o religiosos considera que se encuentra su concepto de homosexualidad?, considerando que 1 es nada y 10 es mucho, la respuesta de todos fue “1”, lo que indica que ya no consideran que el concepto sea entendido para ellos desde puntos morales o religiosos.

En escala de 1-10 ¿Qué tan apegado a juicios de valor y/o religioso considera que se encuentra su concepto de homosexualidad?



La pregunta a continuación va en sentido de las muestras de afecto que parejas del mismo sexo se dan públicamente y dice lo siguiente: ¿considera que las parejas del mismo sexo no deberían darse muestras de afecto en público?

Esta pregunta también es abierta y todos comentaron que no consideran que las parejas de la comunidad LGBT+ deban evitar darse muestras de amor en público, y hacen referencia a la libertad de expresar amor a nuestros seres queridos. Así mismo, dos participantes hicieron mención del derecho que tienen las personas de la comunidad LGBT+ de demostrar afecto a sus parejas como cualquier pareja heterosexual. Dichas respuestas nos indican que todos en general están de acuerdo con respetar que las personas de la comunidad LGBT+ se den muestras de amor en público como cualquier pareja heterosexual.

Para la siguiente pregunta, se les pidió a los participantes que indicaran las diferencias entre hablar de sexo y género. Al ser una pregunta abierta, la respuesta en general fue acertada e hicieron mención del sexo como lo que se determina al nacer, lo biológico y los genitales con que nacemos. Por otra parte, al hablar de género mencionaron que es lo que impone la sociedad y lo que nos indica cómo comportarnos de acuerdo con el sexo biológico.

Por otro lado, en la siguiente pregunta se pide que indiquen las diferencias que conoce entre Orientación sexual e identidad de género. Siendo también una pregunta abierta, al hablar de Orientación sexual mencionaron que tiene que ver con lo que te atrae o te gusta e incluso comentaban que no es malo que te atraiga alguien que sea del mismo sexo biológico que tú. Por otro lado, al hablar de Identidad de género, mencionan que tiene que ver con cómo te identificas, independientemente de tu sexo biológico.

La pregunta a continuación, también abierta, dice lo siguiente: ¿Por qué cree que es importante abordar temas sobre comunidad LGBT con adolescentes de 12 años en adelante?

En esta respuesta, la mayoría relacionó el tema de adolescencia que se vio en el taller con el tema de comunidad LGBT, pues comentaron que es muy importante

abordar estos temas con los adolescentes para que estén informados en esta etapa de confusión en la que se está desarrollando su personalidad. Así mismo, mencionaron que es importante que sepan lo que es la inclusión, eviten la homofobia y expresen libremente sus sentimientos.

A continuación, se les preguntó si creen que ser parte de la comunidad LGBT, sea solo una moda. Al ser una pregunta abierta también tuvieron la oportunidad de escribir sus argumentos. Las respuestas en este caso se relacionaron con el tema histórico de la comunidad LGBT, en el que se les habló de que la comunidad no es algo que exista solo en estos tiempos o que se haya creado de la nada, sino que comenzó como una orientación sexual sin etiquetas ni menciones. Entre las respuestas comentaron que es gracias a las redes sociales que el tema se ha visibilizado con mayor fuerza y, así mismo, se ha dado la lucha por los derechos de las personas de la comunidad LGBT.

La pregunta a continuación, dice lo siguiente: ¿De qué manera cree que impactan en la vida de las y los adolescentes las manifestaciones de homofobia en sus diferentes formas?

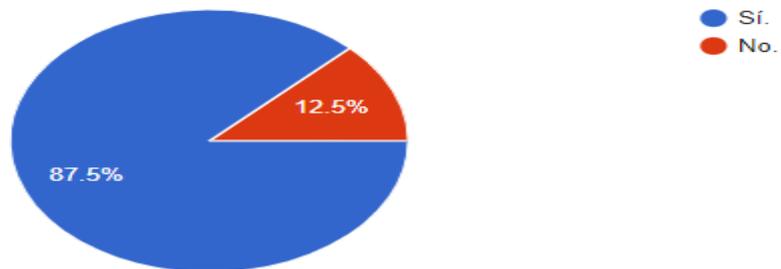
Las respuestas hablan del impacto negativo que traen consigo las manifestaciones de homofobia, mencionan que la homofobia tiene que ver con la ignorancia que se tiene sobre temas de la comunidad LGBT+ y de la poca tolerancia, empatía y faltas de respeto que aún se manifiestan hacia otros. Así mismo, hablaron de los problemas de autoestima, inseguridad, depresión e incluso conductas suicidas que estas manifestaciones de homofobia pueden provocar en los adolescentes.

La siguiente pregunta cerrada con respuestas de sí o no, se preguntó lo siguiente
¿Sabe a qué se refiere el acrónimo LGBT?

En las respuestas se encontró lo siguiente:

¿Sabe a qué se refiere el acrónimo LGBTTTIQA+?

8 respuestas



Tal como podemos observar en la gráfica, la mayoría de los participantes indicaron que conocen el significado de las siglas, solo una persona indicó que no lo conocía.

Otra de las preguntas abiertas dice: ¿Considera que deben incluirse temas sobre comunidad LGBT al hablar de educación sexual con las y los adolescentes? Explique.

Todas las respuestas fueron que sí, y entre las explicaciones mencionaban que, de esta manera, haríamos sentir más seguros a los adolescentes evitando que sean mal informados, que aprendan a respetar las diversidades y eviten la homofobia.

La siguiente pregunta fue: Después de tomar el taller ¿Cree que sea importante que como padres, madres o adultos conozcamos más a fondo temas como este?

Al igual que en la pregunta anterior, todos respondieron que sí, y entre sus argumentos comentaban que es importante que nos informemos para poder ayudar a los adolescentes cuando tengan dudas sobre algún tema, así mismo, se habló de formar personas sin miedo a expresar su orientación e identidad de género e inculcar el respeto hacia todas, todos y todes.

La última pregunta sobre el taller está relacionado con los valores que nos enseñan en casa y se planteó de la siguiente manera: ¿Cree que los valores que nos enseñan a lo largo de nuestra vida sean exclusivos para aplicar con ciertas personas de nuestro entorno? Explique.

Al ser una pregunta abierta, se pidió que explicaran la respuesta, todos respondieron que no, y entre sus explicaciones comentaron que los valores son universales y que todos merecemos gozar de ellos.

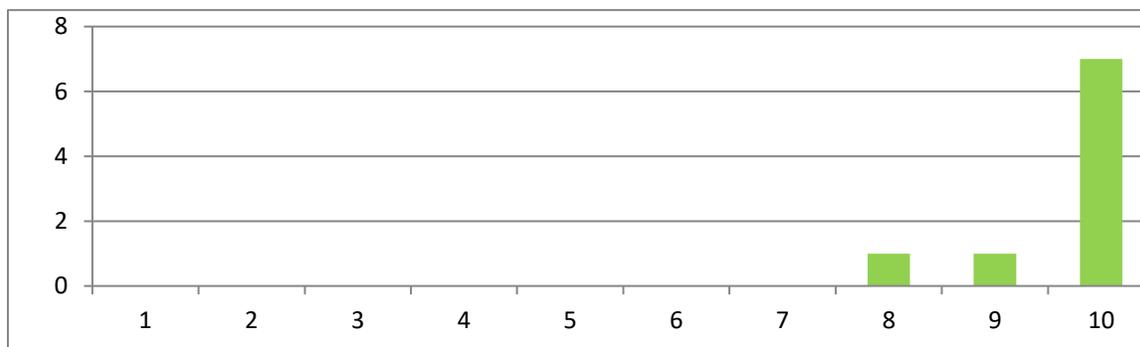
A partir de la pregunta siguiente, se pide que se evalúe el taller, su contenido y el trabajo de la tallerista.

La primera pregunta dice: ¿Considera que el taller amplió su conocimiento sobre el tema de comunidad LGBT? Explique.

Todos respondieron que sí, y entre sus explicaciones escribieron que la información fue de gran ayuda, que antes sabían muy poco del tema, que había cosas que desconocían y que fue nuevo para ellos conocer la historia de la comunidad.

La siguiente pregunta pide que en escala de 1-10 indiquen qué tan útil les pareció el taller, considerando que 10 es mucho y 1 es poco, los resultados fueron los siguientes:

¿En escala de 1-10 que tan útil le pareció este taller?



A continuación se les pidió que indicaran qué información consideraban que sería importante agregar al taller, las respuestas fueron las siguientes:

-Más sobre su historia.

-Ninguna, su taller estuvo muy completo.

-Para el tiempo en que fue los temas fueron perfectos.

-Las orientaciones románticas, hablar sobre el binarismo de género, hablar sobre las personas no binarias, las personas arománticas y asexuales, demisexual personas poliamorosas que escogen vivir de manera diferente, las relaciones afectivas.

-La información está completa.

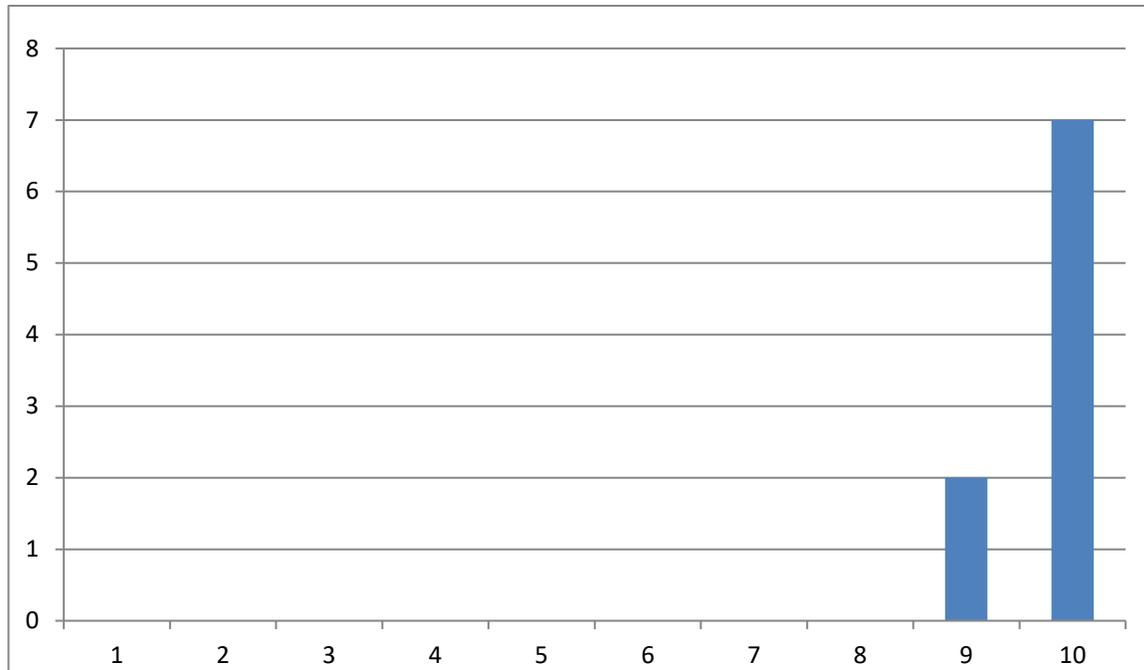
-Todo lo dicho en este taller ayudó mucho a ver las cosas de otra manera sin ignorancia.

-El taller tiene información completa y todas las dudas fueron resueltas en el transcurso de los temas.

-Cómo explicarle a los más pequeñitos.

En la siguiente pregunta, se pidió que evaluaran el contenido en escala de 1-10, siendo 10 la mejor puntuación, se obtuvo lo siguiente:

¿En escala de 1-10 cómo evaluaría el contenido del taller?



Así mismo, se pidió que evaluaran los materiales presentados en el taller, y las respuestas fueron las siguientes:

- Muy buenos, inclusivos y llamativos.
- Fueron buenos y concretos.
- Pese a las fallas técnicas, las presentaciones fueron muy buenas con la información concreta.
- Muy buenos, diapositivas excelentes, recursos aptos e informativos.
- Buenos, muy interactivo.
- Le daría un 10 porque era muy práctico y dinámico.
- La aplicación un poco enredosa.

-Muy completos, entre videos y explicaciones todos los temas quedaron prácticamente entendidos.

Posteriormente, se pidió que evaluaran el trabajo en general de la tallerista y que escribieran qué recomendaciones harían hacia ella. Las respuestas fueron las siguientes:

-Muy bueno, solo recomendaría tener más calma.

-Explica muy bien, le entendí bastante a su taller, pero yo la recomendación que le digo es que cambie la aplicación miro por alguna otra, esa no sirve.

-Excelente trabajo, siempre evidente que se preparaba, quizá solo un poco nerviosa las primeras sesiones y el tiempo nos hacía que a veces fuera muy rápido pero todo muy preciso.

-Buen trabajo, muy informativo, y sobre todo, respetuosa en todo momento.

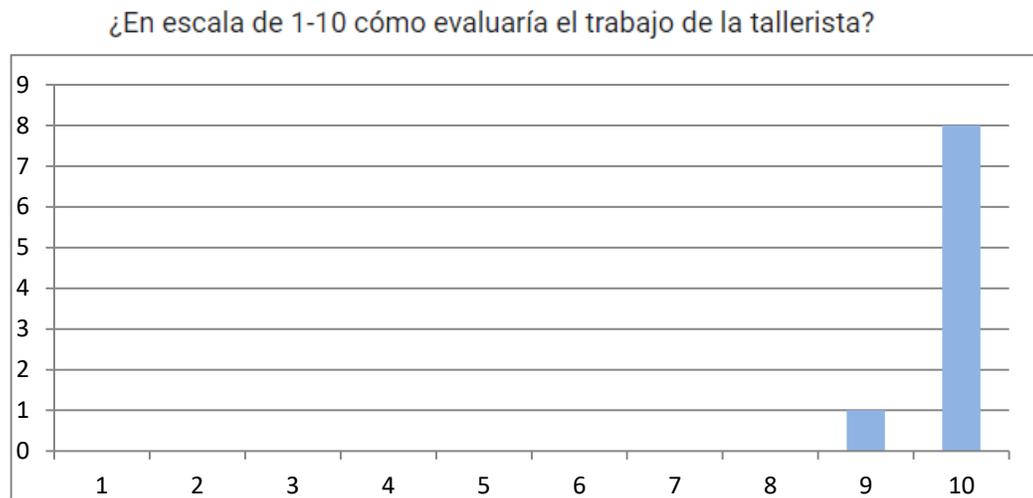
-Le doy un 10 porque lo hizo excelente y mi recomendación es que siga haciendo más talleres para seguir ayudando a más personas.

-Muy buena.

-Un trabajo excelente, explicaciones claras e información precisa, muy buena dinámica para que todos tengamos la oportunidad de participar.

-Todo estuvo bien explicado y detallado y excelente explicado.

Finalmente, se les pidió que evaluaran en escala de 1-10 el trabajo de la tallerista, siendo 10 la calificación más alta, los resultados fueron los siguientes:



Como podemos observar, la encuesta de diagnóstico aplicado al inicio va de la mano con la evaluación, pues varios conceptos que desconocían al comenzar el taller pudieron ser entendidos al concluir el mismo.

La población fue muy variada y, por tanto, la información que los participantes manejaban al inicio del taller era distinta para cada uno, sin embargo puedo comentar que al concluir lograron conocer el tema desde un punto histórico y dejando de lado algunos mitos y tabúes sociales que aprendieron en sus diferentes contextos. Por otra parte, considero que el objetivo planteado en la planeación del Taller: “Concientizar a las personas participantes sobre lo que es la comunidad LGBT+, fuera del alcance de mitos, prejuicios y tabúes, para que puedan resolver dudas que surjan en los adolescentes de su entorno en relación con el forjamiento de una identidad y puedan enseñarles sobre el tema basándose en el respeto”; se cumplió en gran medida, aun cuando se esperaba mayor número de asistentes. Las y los participantes en general respondieron de manera positiva al Taller, se conectaron de manera regular a las sesiones, participaban en medida de lo posible y respondían a las actividades de cada sesión.

En lo personal, considero que el taller fue bueno en general pero que pudo haber sido mejor, tuve algunas complicaciones relacionadas al internet tanto personal

como al de algunos participantes del taller, que en ocasiones no pudieron concluir la sesión, pero que aun así realizaban las actividades y se les enviaba el material presentado en la sesión. En cuanto al contenido, considero adecuada la estructura y los temas que se abordaron, pues comencé desde abordar el tema de manera introductoria, incluí la etapa en la que considero deben tratarse estos temas (adolescencia), hable de la historia de la comunidad LGBTQ+, aborde problemáticas como la homofobia, discriminación, la importancia de evitar estas conductas en la vida cotidiana, y el respeto a los valores hacia todas y todos. Sobre el manejo de la información y mi tarea como tallerista, me siento satisfecha con mi desempeño, ya que, aunque al principio me sentía nerviosa, a medida que iban avanzando las sesiones, logré que los participantes hicieran preguntas, comentarios y emitieran opiniones sobre los diferentes temas, haciendo de cada sesión un ambiente ameno y dinámico para todas y todos.

CONCLUSIONES.

A lo largo de la propuesta pedagógica se resaltó la importancia de incluir temas sobre comunidad LGBT+ en las clases de sexualidad impartidas en el ámbito escolar y familiar. Así mismo, se habló de la importancia del acompañamiento parental en la etapa adolescente, pues ésta se caracteriza por ser una etapa de cambios diversos en el individuo. Por dichas razones es que el taller presentado en este trabajo fue dirigido a la comunidad en general, pues en ocasiones en ausencia del padre y/o madre, el adolescente buscará en alguien cercano una figura que le inspire confianza y en quien pueda apoyarse cuando tenga dudas sobre cómo se siente o piensa.

Esta propuesta fue abordada desde la Orientación educativa que, como bien sabemos, es de gran importancia dentro del contexto escolar y también en otros espacios, pues en algún momento del proceso educativo todo individuo ha necesitado de apoyo para tratar diferentes temas, como es el caso de la educación sexual inclusiva en cuanto a temas relacionados con la comunidad LGBT+ pues, como se mencionó con anterioridad, se le da poca relevancia a estos temas cuando de educación sexual se trata.

Por otro lado, al abordar la propuesta pedagógica desde la Orientación educativa, fue necesario determinar el principio, función y modelo intervención en los que se fundamentaría. En este sentido, trabajé con el principio de prevención primario, pues este se basa en la necesidad de preparar a las personas para la superación de diferentes crisis de desarrollo a lo largo de la vida, tal como es el caso de la problemática abordada, pues aunque la homosexualidad ha existido, a lo largo de la historia, se le ha dado poca importancia, por lo que consideré que el tema debía ser tratado tanto con alumnos, como con padres, madres de familia e incluso comunidad en general, para que de esta manera se pudiera abordar el tema desde contextos históricos y no se limitara a lo que aprendieron a lo largo de su vida y apegados a creencias impuestas socialmente.

Sobre la función, la propuesta se fundamentó en la función educativa y evolutiva, que se encarga de reforzar en los orientadores técnicas de resolución de

problemáticas involucrando a alumnos, profesores y padres de familia y, dentro de la propuesta planeada en este documento se buscó que al trabajar con padres, madres de familia y personas cercanas a las y los adolescentes, estos adquirieran finalmente un beneficio en cuanto al proceso de construcción de una identidad.

Sobre el programa de intervención esta propuesta se sustenta en el modelo de intervención por programas, pues este es incluyente al participar alumnos, docentes, padres y madres de familia y comunidad en general. De esta manera, se diseñó un taller dirigido a la comunidad en general en el que se expusieron temas relacionados con la comunidad LGBT+, y en el que participaron personas de diversas edades y mantuvieron un rol activo a lo largo de las sesiones.

En general, el taller fue muy dinámico, se implementaron actividades llamadas “rompe hielo” que facilitaron la participación de los asistentes, pues como bien sabemos, en ocasiones impartir un taller a distancia puede limitar la comunicación o el rol activo de los participantes por diversos factores.

Así mismo, se realizaron materiales que captaron la atención de los participantes y que ayudaron a explicar mejor los temas; se utilizaron videos e incluso se sugirieron podcast y videos de mayor duración que los presentados durante el taller para que pudieran enriquecer la información brindada en las sesiones.

Sobre el instrumento de diagnóstico, se aplicó una entrevista en la primera sesión del taller de la cual utilizaría las respuestas para contrastarlas con las de la evaluación final. Dicho contraste me sirvió para identificar que aunque parecía que todos los participantes aceptaban a la comunidad LGBT+, muchos de ellos ignoraban la historia del movimiento, la asociaban a una enfermedad e incluso les enseñaron a verlo como algo contagioso, como un pecado y algo que estaba mal para la sociedad.

Un aspecto importante al analizar las respuestas de los participantes, fue la edad y el contexto, pues las personas de mayor edad mencionaban que nunca se les habló del tema más allá de emitir juicios de valor negativos sobre las personas de la comunidad LGBT+; así mismo, las personas de menor edad comentaban que

no sabían mucho del tema, pero que siempre les inculcaron el respeto hacia los demás, lo que me hizo ver que en la actualidad existe mayor énfasis en la cultura del respeto hacia los demás dentro de las familias, pues los comentarios despectivos que se emitían anteriormente sobre las personas de la comunidad LGBT+, ya no son bien vistos.

Sobre el contexto, en general las personas que aceptaban y respetaban a la comunidad LGBT+ convivían con personas de dicha comunidad o tenían algún familiar que se identificaba como parte de ella. Un caso en particular, fue el de una chica que menciono que su familia comenzó a aceptar y respetar la orientación sexual a partir de que sus hermanas expresaron que eran parte de la comunidad LGBT+.

Ahora bien, a lo largo del documento se plantea la importancia de fomentar el respeto a las y los adolescentes y abordar desde este valor los temas que tienen que ver con la comunidad LGBT+, por dicha razón se realizó una actividad en la que se pidió a los participantes que dieran el significado de algunos valores y se abrió un espacio de diálogo en el que se les preguntó si consideraban que dichos valores eran exclusivos para aplicar solo con ciertas personas; en general contestaron que no, que todos merecemos respeto para que se logre el pleno cumplimiento de nuestros derechos humanos.

La duración del taller fue de tan solo una semana al considerar que en su mayoría los participantes eran adultos y/o estudiantes y que tendrían otras actividades. Sin embargo, los temas se organizaron de tal manera que cada sesión fuera significativa para los participantes y se entendiera el mensaje que se quería transmitir (Respetar a todas, todos y todes).

En cuanto a lo que esta propuesta y taller pueden aportar a la práctica educativa, considero que este trabajo puede servir como base para comenzar a trabajar de manera detallada con la comunidad en general temas relacionados a la comunidad LGBT+, ya que como comenté, en los actuales libros de texto se abordan de manera superficial y, en ocasiones, sin especificar de qué se está hablando. Otro aspecto que considero importante es abordar el tema siempre de

la mano del respeto, haciendo énfasis en que somos seres humanos que adquirimos garantías individuales y universales al nacer y que nadie puede privarnos de ellas.

Como sugerencia para utilizar este taller en el contexto educativo, considero necesario que se aborde primero con padres, madres de familia y/o tutores, para que, posteriormente, se pueda hablar con las y los adolescentes del tema. De esta manera, el aprendizaje de ambos irá de la mano y podrá establecerse un dialogo o responder dudas entre sí, en caso de que existan.

Para próximas investigaciones, considero importante abordar con mayor detalle las diferentes orientaciones e identidades de género contenidas en el acrónimo LGBT+, pues en ocasiones existen dudas y controversias al no conocer con exactitud a qué se refiere cada término. También, considero importante agregar algunas sugerencias hacia los padres de familia sobre cómo pueden acercarse a sus hijos o hijas adolescentes para tratar temas de esta índole.

Así mismo, me parece pertinente mencionar que dentro de la evaluación final se les brindó un espacio a las y los participantes para que pudieran evaluar aspectos sobre el taller, materiales y trabajo de la tallerista, de dicho espacio me gustaría rescatar las sugerencias sobre lo que creen que debería agregar al taller:

- ✓ Más sobre su historia.
- ✓ Las orientaciones románticas, binarismo de género, personas no binarias, personas arrónticas, asexuales, demisexuales, poliamorosas y su manera de vivir las relaciones afectivas.
- ✓ Como hablar del tema con los más pequeños.

Para concluir, como podemos observar, el hecho de que las personas de la comunidad LGBT+ el día de hoy puedan expresarse de manera más libre y no se les castigue o reprima por dicha razón, no quiere decir que sean completamente aceptados, pues se lucha contra ideas arraigadas que se nos enseñan a lo largo de la vida, principalmente en contextos familiares debido a la gran cantidad de información que se ignora sobre el tema. De esta manera enseñar a las y los

adolescentes el valor del respeto contribuirá a la lucha contra acciones de discriminación y homofobia que viven día a día las personas de la comunidad LGBT+.

REFERENCIAS.

- Aceves, Y., Simental, L. (2013). *La orientación educativa en México: Su historia y perfil del Orientador. (Nº10)*, pp. 2- pp. 10
- Alvarez, V. (1991). *Programa "Tengo que decidirme"*. Sevilla: Alfar.
- Álvarez, V. (1994). *Orientación Educativa y acción Orientadora*. Relaciones entre la teoría y la práctica. Barcelona: CEDESC.
- Bisquerra, R. (1996). *Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica*. Madrid. Narcea.
- Bisquerra. (1998). *Modelos de Orientación e Intervención psicopedagógica*. Barcelona: Editorial Praxis.
- Bisquerra, R. et al. (2003). *Orientación y medios de comunicación*. España: Grupo comunicar.
- Buisan, C. y Marín, A. (2001). *Cómo realizar un diagnóstico pedagógico*. México: Alfaomega.
- Buisan, C. y Marín, M. (1987). *Tendencias actuales del Diagnóstico pedagógico*. Barcelona: Laertes.
- Comandolearn. (2012). *Elaboración de un diagnóstico pedagógico*.
- Conyne, R. (1984). *Asesamiento preventivo. Venta y desarrollo humano*. Nueva York: Brunner-Routledge.
- Cruz, M. (2013). *El uso de diferentes técnicas de diagnóstico*. <https://www.monografias.com/trabajos96/uso-diferentes-tecnicas-diagnostico/uso-diferentes-tecnicas-diagnostico#tecnicasda>
- Doval, L. (1995). "Aportaciones del diagnóstico en educación". *Revista de investigación educativa*. Vol. 19 (No. 26).
- Echeverría, B. (1993). *Formación Profesional*. Barcelona: PPU.

- Egg, A. (1999). *El Taller: una alternativa de renovación pedagógica*. Buenos Aires. Magisterio del Río de la Plata.
- Erickson, E. (1950). "Infancia y sociedad". New York, USA: WW Norton.
- Escamilla, M. y Guzmán, R. (Junio 2017). "Educación sexual en México: ¿Misión de la casa o de la escuela?". *Educación y salud boletín científico de ciencias de la salud del ICESA*. Volumen 5 (No. 10).
- Fernández, J. (Anfitrión). (28 de noviembre de 2022). *Ser mujer trans: adversidad y resiliencia con Kenya Cuevas*. (n°39). En más allá del rosa. Spotify. <https://open.spotify.com/episode/13TEhkgIzSjp7HqWoM1fgJ?si=jOeDmOfrTM6mB CGIhMhFkA>
- Franchi, I. (2004). *Evaluación Educativa: fundamentos y prácticas*. Argentina. Siglo veintiuno editores.
- Gámez, L. (1982). *Organización de la escuela secundaria mexicana*. México: Galpe.
- Giddens. (2000). *La tercera vía. La renovación de la social democracia*. Madrid: Taurus.
- Gobierno de la Ciudad de México. (2023). *Faro cultural y recreativo iztcalco*. <http://www.cdmx.gob.mx/?lang=es>
- Hervas, A. (2006). *Orientación e intervención psicopedagógica y procesos de cambio*. España: Grupo editorial Universitario.
- Iglesias, M. (2006). *Diagnóstico escolar: teoría, ámbitos y técnicas*. Madrid: Pearson.
- INEGI (2020). *Barrio la Asunción*. <http://www.inegi.org.mx/>

- Marín, A., Rodríguez, S. (2001). *Prospectiva del Diagnóstico y la Orientación*. *Revista de Investigación Educativa*, 19. (2), 315-362. disposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/10449811/500507.pdf
- Martínez, P. (2002). *La orientación psicopedagógica: modelos y estrategias de intervención*. España: EOS.
- Meuly, R. (2000). *Caminos de la Orientación. Historia, conceptualización y práctica de la orientación educativa en la escuela secundaria*. México: UPN.
- Montané, J.y Martínez, M. (1994). *La orientación escolar en la Educación Secundaria. Una nueva perspectiva desde la educación para la carrera profesional*. Barcelona: PPU.
- McWhirter, E. (1998). *An empowerment model of counsellor training*. *Canadian Journal of Counselling*. 32 (1), 12-26.
- Mogrovejo, N. (2010). *Diversidad sexual, un concepto problemático*. Trabajo Social UNAM. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/19577>
- Naj Hub A.C. (2021). *Sobre nosotras*. Recuperado de: <https://najhub.org/sobre-nosotras/>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Oficina de Enlace y Partenariado en México, Consejo para prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México UNAM, Colectivo de Estudios de Genero del Sistema de Universidad Abierta y Educacion a Distancia Iztacala, Yaaj. Transformando tu vida A.C. (2020, 08 de enero). *Nada que curar*, en Guía de referencia para profesionales de la salud mental en el combate a los ECOSIG (Esfuerzos por corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género). Codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/Nada_que_curar_2020.pdf

- Oliva, A. (1999). *Desarrollo de la personalidad durante la Adolescencia*. Desarrollo Psicológico y Educación I. Psicología educativa. Madrid: Alianza.
- Organización Mundial de la salud. (2015). *Salud del adolescente*. Recuperado de: https://www.who.int/es/health-topics/adolescent-health#tab=tab_1
- Padilla, M. (2002). *Técnicas e instrumentos para el diagnóstico y la evaluación educativa*. Madrid: CCS.
- Parras, A., Madrigal, A. M, Redondo, S., Vale, P. y Navarro, E. (2008). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*.
- Planned Parenthood.(2021). *¿Cómo hablar con mis hijxs acerca de la orientación sexual y la identidad de género?*
<https://www.plannedparenthood.org/es/blog/como-hablar-con-mis-hijxs-acerca-de-la-orientacion-sexual-y-la-identidad-de-genero>
- Pick, S. et al., (1997). *Planeando tu vida: Programa de educación sexual y para la vida dirigido a los adolescentes*. (séptima edición). México: Editorial Planeta.
- Pick, S. y Velazco, A. (2002). *Como investigar en ciencias sociales*. México: Trillas.
- Repetto, E. et al., (1994). *Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica*. Universidad Nacional de Educacion a Distancia (UNED).
- Repetto (2002). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Madrid: UNED.
- Riart, J. (1996). “Funciones generales y básicas de la Orientación”, en M, Álvarez y R, Bisquerra, *Manual de Orientación y tutoría*. (CD-ROM, actualización 2006). Barcelona: Praxis.
- Rodríguez, M. (1995). *Orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: CEAC
- Rodríguez, Ma. (1991). *Orientación Educativa*, Ed. CEC, Barcelona.

- Rodríguez, R. (1995). *La educación para la paz y el interculturalismo como tema transversal*. Barcelona: Oikos-Tan.
- Rodríguez, S. et al. (1993). *Teoría y práctica de la orientación Educativa*. Barcelona: PPU.
- Rodríguez, S. (1998). *La función orientadora*. Revista de Investigación educativa (Vol. 16), (2), 5-24. <http://hdl.handle.net/10201/98043>
- Rogers, C. (1942). *Orientación psicológica y psicoterapia*. Madrid: Narcea.
- Sanchis, M. (2008). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Universitat Jaume.
- Sandoval, E. (2000). *La trama de la escuela secundaria: institución, relaciones y saberes*. México: Plaza Valdés.
- Santana Vega. (2003). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica*. Madrid: Pirámide.
- Sanz, R. (2001). *Orientación psicopedagógica y calidad educativa*. Madrid: Pirámide.
- SEP. (2017). *Iniciativa "Sigue estudiando tus sueños"*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/la-orientacion-educativa-tiene-un-papel-primordial-en-la-prevencion-del-abandono-escolar?idiom=es>
- Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. (2021). *La importancia de hablar sobre educación sexual integral en sexualidad de la niñez y adolescencia, de la que todas y todos somos responsables*. <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/la-importancia-de-hablar-sobre-educacion-integral-en-sexualidad-desde-la-ninez>
- Téllez, H. (2002). *Atención, aprendizaje y memoria*. México: Trillas.

- UAEH. (2017). *Boletín Científico: Educación y salud*. No. 10.
<http://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/icsa/n10/index.html>
- UNAM. (2021). *La educación sexual escolar... ¿funciona?* RDU. UNAM.
https://www.revista.unam.mx/2021v22n4/la_educacion_sexual_escolar_funciona/
- UNIR. (2022) *¿Qué es la diversidad educativa?*
<https://www.unir.net/educacion/revista/diversidad-educativa/#:~:text=La%20respuesta%20a%20la%20diversidad,pr%C3%B3ximo%20en%20todos%20los%20%C3%A1mbito>

ANEXOS.

ANEXOS.

❖ ANEXO 1.

Dirigido a padres, madres de familia y/o tutores y acompañantes de adolescentes.



Eduquemos sobre sexualidad a las y los adolescentes en un ambiente de respeto e inclusión.

**Del Lunes 13 de Mayo al
Viernes 17 de Mayo
7:00 pm a 8:30 pm**

Constancia por parte de Naj Hub A.C al concluir el taller.

¿Qué sabemos sobre la comunidad LGBTIQ+?

B *I* U ↻ ✕

El siguiente cuestionario se aplicará a los participantes del taller, con el fin de recopilar información que ayude a la tallerista a identificar que tanto están familiarizados con el tema de comunidad LGBTIQ+ (Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, Intersexual, Queer y Asexual) y de que manera reaccionan al tema.

Edad:



☰ Párrafo ▾

Texto de respuesta largo



Obligatoria



Sexo: *

- Femenino
- Masculino
- Otro.

Nivel de estudios: *

- Primaria.
- Secundaria.
- Media Superior.
- Superior.

Ocupación: *

Texto de respuesta breve

¿Le han enseñado qué es o qué significa ser homosexual? *

- sí
- NO

¿Qué sabe hasta hoy de la comunidad LGBT? *

Texto de respuesta largo

En escala de 1-10 ¿Qué tan apegado a juicios de valor y/o religioso considera que se encuentra su concepto de homosexualidad? *

¿Qué sentimientos experimenta al presenciar alguna demostración de afecto entre personas del mismo sexo? *

Texto de respuesta largo

¿Alguna vez le hablaron en su casa y/o escuela sobre las diferentes orientaciones sexuales (Atracción de una persona a otra)? *

- sí
- NO

¿Alguna vez le hablaron en su casa y/o escuela sobre identidad de género (Forma en la que se identifica cada persona)?

- sí
- NO

¿Qué le dijeron? *

Texto de respuesta largo

¿Tiene hijos o convive con adolescentes de entre 12 y 18 años? ¿Cuántos? *

Texto de respuesta breve

¿Ha hablado con ellos o algún adolescente sobre la diversidad sexual? *

- Sí
- NO

¿Qué discurso manejó o manejaría? *

Texto de respuesta largo

¿Cómo evaluaría la confianza que tiene con sus hijos para hablar de temas que le inquieten? (salte la pregunta si no tiene hijos)

- Excelente.
- Buena.
- Regular.
- Mala.

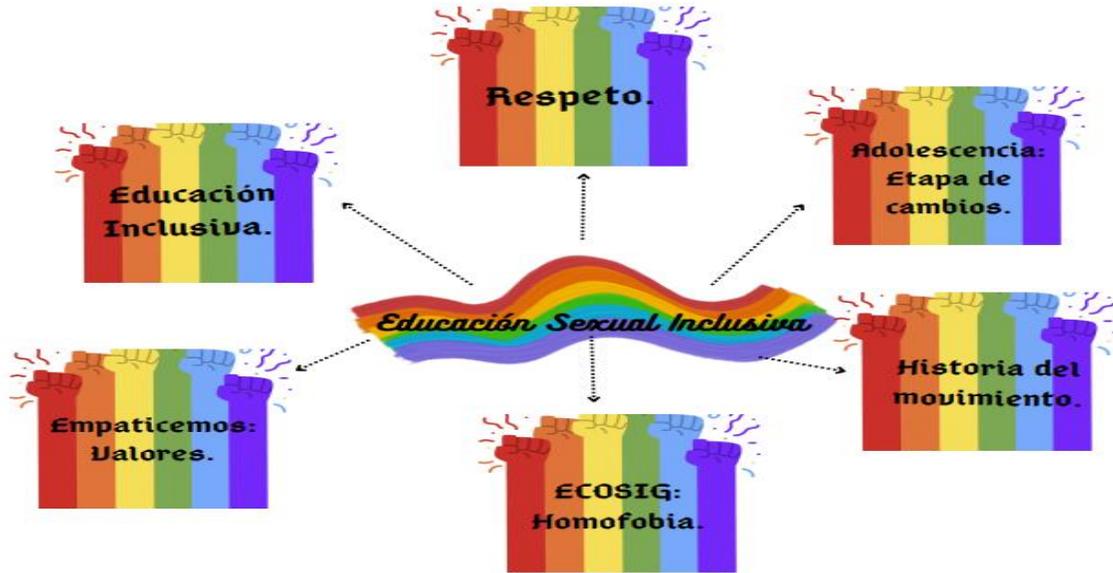
¿Sabe el significado de las siglas LGBTTTIQA? * ☰

- Sí
- NO

De las siguientes opciones, seleccione según sea el caso. *
Cuando ve a una pareja de chicas, chicos o personas trans, usted...

- No dice nada solo continua realizando sus actividades.
- No dice nada, pero le causa incomodidad que estén cerca.
- Las insulta y les pide que no se den muestras de afecto en publico.
- Otra...

❖ ANEXO 3.



❖ ANEXO 4.

¿Qué sé ahora sobre la comunidad LGBTIQA+?

B I U ↻ ✖

Este cuestionario se realizó con el fin de identificar el avance en cuanto a conocimientos de cada uno de los integrantes del taller.

Nombre completo:
Texto de respuesta breve

¿Qué entiende por ser parte de la comunidad LGBTIQA+? *

Texto de respuesta largo

En escala de 1-10 ¿Qué tan apegado a juicios de valor y/o religioso considera que se encuentra su concepto de homosexualidad? *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

¿Considera que las parejas del mismo sexo no deberían darse muestras de afecto en público? *
Explique.

Texto de respuesta largo

Indique las diferencias que conoce entre hablar de sexo y género: *

Texto de respuesta largo

Indique las diferencias que conoce entre Orientación sexual e identidad de género: *

Texto de respuesta largo

¿Porqué cree que es importante abordar temas sobre comunidad LGBTQIA+ con adolescentes de 12 años en adelante? *

Texto de respuesta largo

¿Considera que pertenecer a la comunidad LGBTQIA+ es solo parte de una moda del momento? Explique. *

Texto de respuesta largo

¿De que manera cree que impactan en la vida de las y los adolescentes las manifestaciones de homofobia en sus diferentes formas? *

Texto de respuesta largo

¿Sabe a que se refiere el acrónimo LGBTTTIIQA+?

Sí.

No.

¿Considera que deben incluirse temas sobre comunidad LGBTQIA+ al hablar de educación sexual con las y los adolescentes? Explique.

Texto de respuesta largo

Después de tomar el taller ¿Cree que sea importante que como padres, madres o adultos conozcamos más a fondo temas como este? ¿porque?

Texto de respuesta largo

¿Cree que los valores que nos enseñan a lo largo de nuestra vida sean exclusivos solo para aplicar con ciertas personas de nuestro entorno? Explique.

¿Considera que el taller amplió su conocimiento sobre el tema comunidad LGBTQIA+? Explique.

Texto de respuesta largo

¿En escala de 1-10 que tan útil le pareció este taller?

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

¿Qué información considera que sería importante agregar al taller?

Texto de respuesta largo

¿En escala de 1-10 como evaluaría el contenido del taller?

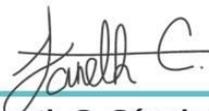
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10



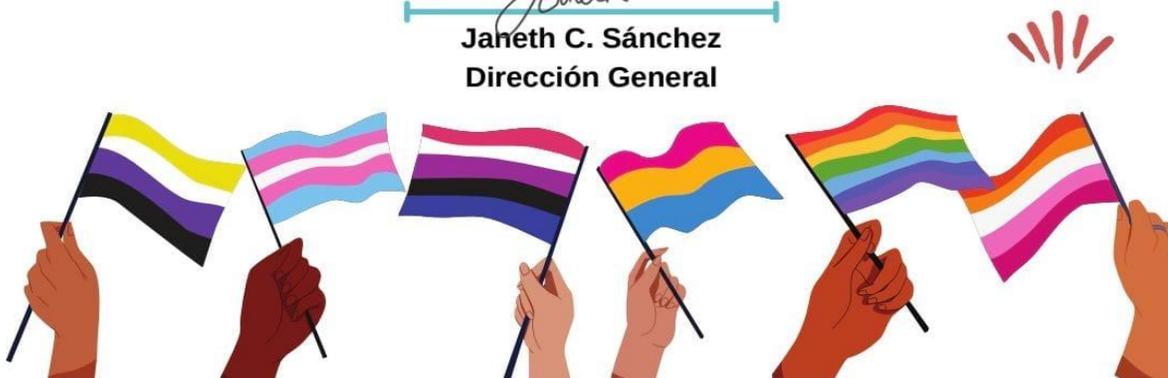
a:

Por su participación en el **Taller: Educando en la diversidad** que tiene por objetivo concientizar a las personas participantes sobre lo que es la comunidad LGTBTTIQA+, fuera del alcance de mitos, prejuicios y tabúes, para que puedan resolver dudas que surjan en los adolescentes de su entorno en relación con el forjamiento de una identidad; con duración de 7 horas y media.

17 de mayo 2024



Janeth C. Sánchez
Dirección General



❖ ANEXO 6.

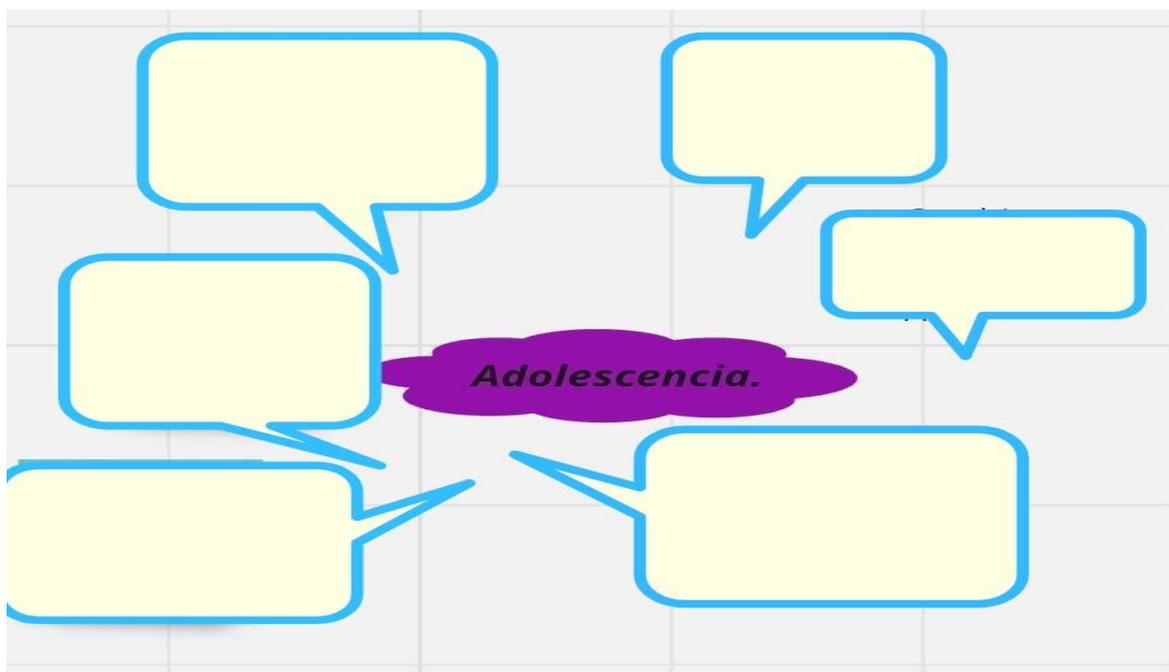


QUÉ SIGNIFICA EL ACRÓNIMO LGBTQIA+ | #TELOEXPLICO

❖ ANEXO 7.



¿Por qué existe la homosexualidad? 🌈



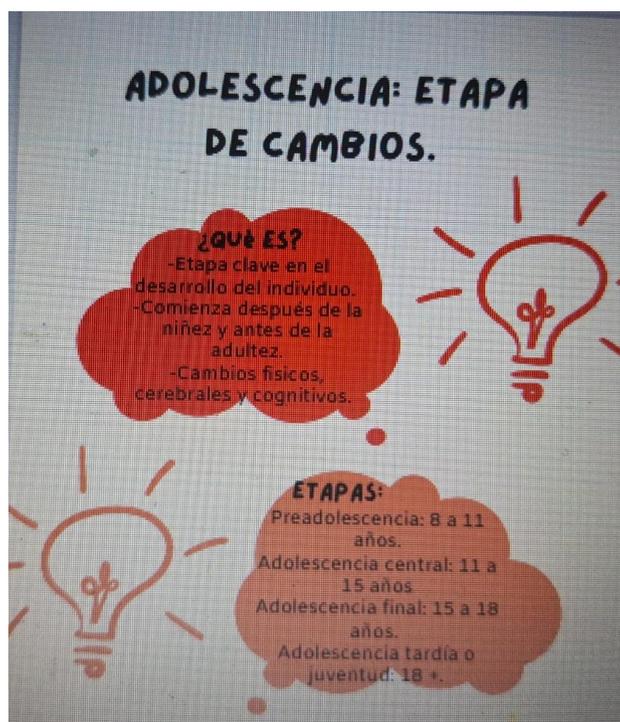
ADOLESCENCIA: ETAPA DE CAMBIOS.

¿QUÉ ES?

- Etapa clave en el desarrollo del individuo.
- Comienza después de la niñez y antes de la adultez.
- Cambios físicos, cerebrales y cognitivos.

ETAPAS:

- Preadolescencia: 8 a 11 años.
- Adolescencia central: 11 a 15 años.
- Adolescencia final: 15 a 18 años.
- Adolescencia tardía o juventud: 18 +.

An infographic titled 'ADOLESCENCIA: ETAPA DE CAMBIOS.' It features a red cloud for '¿QUÉ ES?' and a lightbulb icon. Below it, a brown cloud for 'ETAPAS:' lists four stages: Preadolescencia (8-11), Adolescencia central (11-15), Adolescencia final (15-18), and Adolescencia tardía o juventud (18+). There are two lightbulb icons in total.

RIESGOS:

- Dificultad de adaptación.
- Tecnología como agente negativo.
- Depresión, trastornos de conducta y suicidio.
- Consumo de drogas.
- Abandono escolar.
- Adultos que minimizan las conductas.

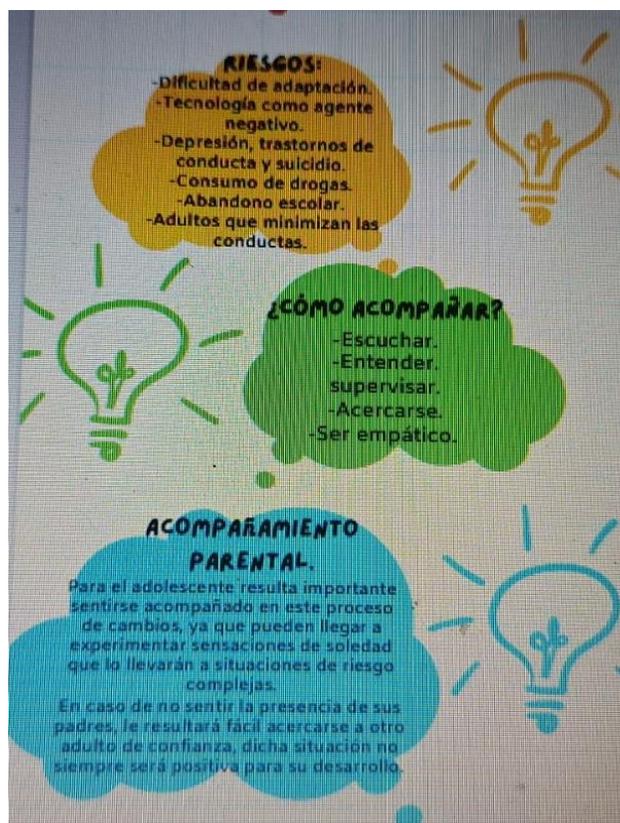
¿CÓMO ACOMPAÑAR?

- Escuchar.
- Entender.
- supervisar.
- Acercarse.
- Ser empático.

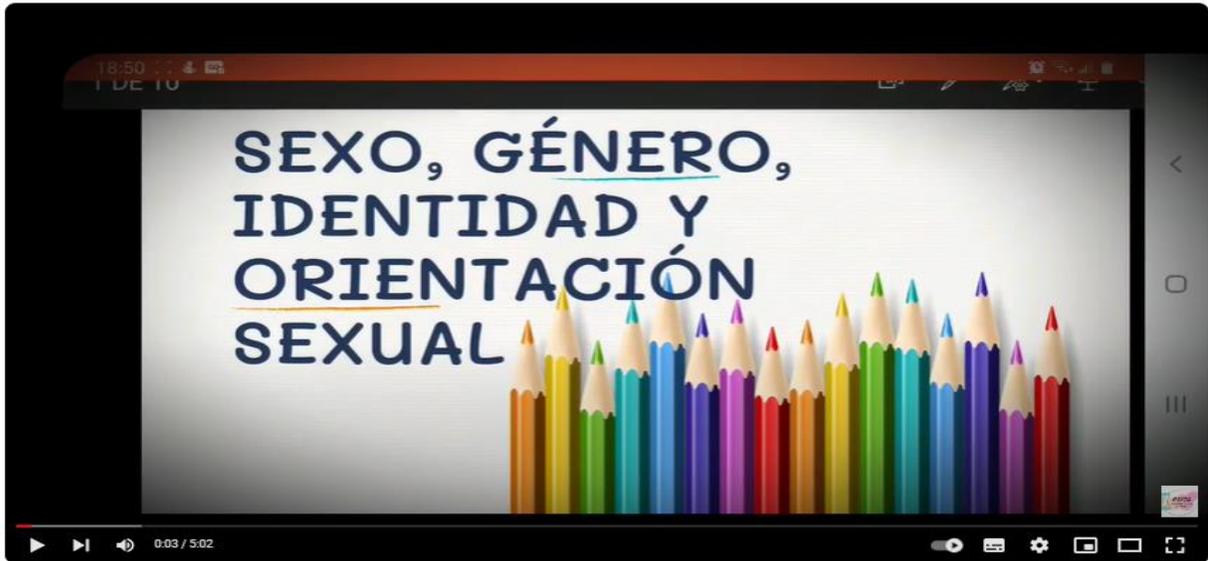
ACOMPAÑAMIENTO PARENTAL.

Para el adolescente resulta importante sentirse acompañado en este proceso de cambios, ya que pueden llegar a experimentar sensaciones de soledad que lo llevarán a situaciones de riesgo complejas.

En caso de no sentir la presencia de sus padres, le resultará fácil acercarse a otro adulto de confianza, dicha situación no siempre será positiva para su desarrollo.

An infographic with a yellow cloud for 'RIESGOS:' listing six risks: difficulty of adaptation, technology as a negative agent, depression and behavioral disorders, drug use, school dropout, and adults who minimize behaviors. A green cloud for '¿CÓMO ACOMPAÑAR?' lists five ways: listen, understand, supervise, get closer, and be empathetic. A blue cloud for 'ACOMPAÑAMIENTO PARENTAL.' contains two paragraphs about the importance of parental support. There are three lightbulb icons in total.

❖ ANEXO 10.



Diferencia entre sexo, género, identidad y orientación sexual Comprendiendo la diversidad sexual

❖ ANEXO 11.







NACIMIENTO:

- Determinado por un sexo biológico según los genitales con los que nacemos.
- De acuerdo con dicho sexo la sociedad determina e impone la forma en que debemos comportarnos, es decir, un rol de género.



Decimos que una persona pertenece a la llamada comunidad gay cuando le atraen las personas de su mismo sexo biológico.

*¿Desde cuando
existe?*



- Desde siempre.
- Su práctica varía según la época y cultura.



PREHISTORIA.

- Relato de Gilgamesh: Babilonia 4000 a.c.
- Manicuros del Faraón: Egipto 2300 a.c.



SIGLO X A.C. ANTIGUA GRECIA.

- No existen los términos heterosexual u homosexual.
- Rol de dominancia.
- Normalización de la pederastia.
- Se prohíben las relaciones entre mujeres.

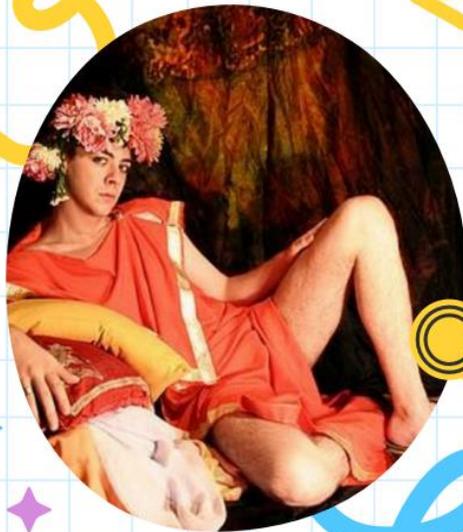


SIGLO VII A.C

ISLA LESBOS.



POETISTA SAFO.



ROMA

- Bisexualidad: Rol activo.
- Relaciones discretas.
- No Pederastia.
- Matrimonio igualitario.
- Sin aceptación al lesbianismo.
- Emperador Heliogábalo: mujer trans

SIGLO IV D.C-CONVERSIÓN AL CRISTIANISMO.

TEODOSIO I.

Creación leyes en
contra de la
homosexualidad.

SAN AGUSTÍN.

- Interpretación de la Biblia.
- Homosexualidad como el peor crimen contra la humanidad.
- No existía registro de que Jesús condenara a la homosexualidad.

SIGLO V.

- Caída del imperio Romano: Edad Media.
- Visión negativa hacia la homosexualidad.
- monjes y monjas practican la homosexualidad.

EUROPA.

Hermanamientos entre
hombres.

- Vivir juntos.
- Cuidarse.
- Repartir tareas.
- Unir riquezas.



ADELPHOPOIESIS

SIGLO XIII



1 Monarquías autoritarias.

4 Cristianismo: si algo no procrea es anormal y abominable.

2 Santo Tomás de Aquino: Sexo para reproducción.

5 Inquisición en España.

3 Siglo XI: Sedomía-en contra de Dios.

6 Persecuciones en Venecia y Florencia a finales de la edad media.

LA ILUSTRACIÓN.

XVIII

Disminución de persecuciones.

Revolución Francesa:

- Se proclama la Libertad e igualdad entre personas.
- Despenalización de la homosexualidad en algunas partes de Europa y América.

LA CIENCIA Y LA MEDICINA.



ESTUDIOS
MÉDICOS.



SE CONSIDERA
UNA
ENFERMEDAD.



TERAPIAS DE
CONVERSIÓN.

SIGLO XIX-TÉRMINO HOMOSEXUAL.

AÚN NO ES LEGAL EN
TODA EUROPA

Ingllaterra: leyes más duras en contra de la comunidad gay, pero en especial en las mujeres.

ALEMANIA

Art. 175 código penal: relaciones homosexuales serán condenadas.

COMITÉ CIENTÍFICO
HUMANITARIO.

- Reconocimiento.
- Despenalización: homosexuales y trans.
- Se elimina el art. constitucional.
- Primera revista homosexual y película sobre el lesbianismo.

1930: PRIMERA OPERACIÓN FÍSICA A UNA CHICA TRANS.

NAZISMO.

- 1 Se busca la pureza de la raza.
- 2 Hitler recupera el artículo constitucional.
- 3 Detienen a hombres y los llevan a campos de concentración.
- 4 Alrededor de 500 mil ejecutados.
- 5 Identificados con un triángulo invertido rosa.
- 6 Termina la guerra pero no se elimina el artículo.



1969

1

EUROPA Y AMÉRICA

- Movimiento Homofilo.
- Solo se enfocaba en homosexuales.

2

NEW YORK.

Clubs clandestinos.

3

28 DE JUNIO.

"Disturbios de Stonewall"
Se generan protestas que llevan a la creación de asociaciones en contra de la homofobia.

28 DE JUNIO 1970.
"DÍA DEL ORGULLO DEL
COLECTIVO LGBT"



CONQUISTA DE DERECHOS.

1996 OMS elimina a la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales.

2010 Australia reconoce legalmente al genero neutro.

1999 Reconocimiento al patrimonio homosexual.

2012 Honduras proclama la ley de identidad de genero.

ISRAEL Se reconoce a una mujer como madre legal del hijo de su pareja mujer.

fuelle:<https://www.youtube.com/watch?v=hRBnELOeUuo>

❖ ANEXO 14.

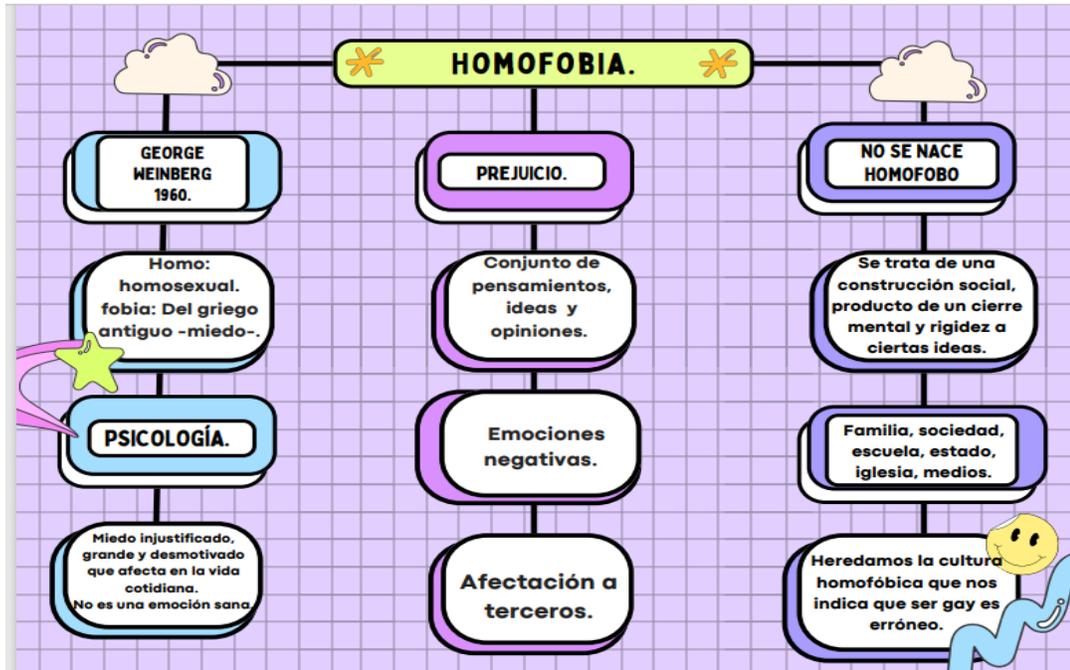


Historia de la comunidad LGBTI+. Movimiento de libertad y transformación

❖ ANEXO 15.

¿Qué mitos o tabúes te enseñaron sobre la comunidad LGBT+? 🏳️‍🌈

¿Qué entiendes por la palabra Homofobia? ✨



❖ ANEXO 18.



Te tenemos - Video contra la homofobia - (U.S.A) - Sub - ESP

❖ ANEXO 19.

Árbol de las emociones. 🌳

Escribe algo





*Educación
Inclusiva para
todos, todas y
todes.*

Reconocimiento de
capacidades individuales,
procurando la igualdad de
condiciones.

Generar
oportunidades de
participación y
aprendizaje en
entornos adecuados.



Cada persona posee atributos únicos:

- Físicos.
- Intelectuales.
- De intereses.
- De necesidades.



Por tanto, aprendemos de diversas maneras



Aspectos que deben ser tomados en cuenta:

- Nivel socioeconómico.
- Discapacidad: física y/o cognitiva.
- Orientación sexual.
- Religión.
- Idioma.
- Nacionalidad.



Características importantes:

- Universalidad.
- Calidad.
- En libertad.



Objetivos:

- Involucrar a todos.
- Atender en función de características individuales.
- Trabajar en conjunto con agentes educativos.
- Promover la cooperación grupal.
- Cultura de respeto, aceptación, igualdad y cooperación.

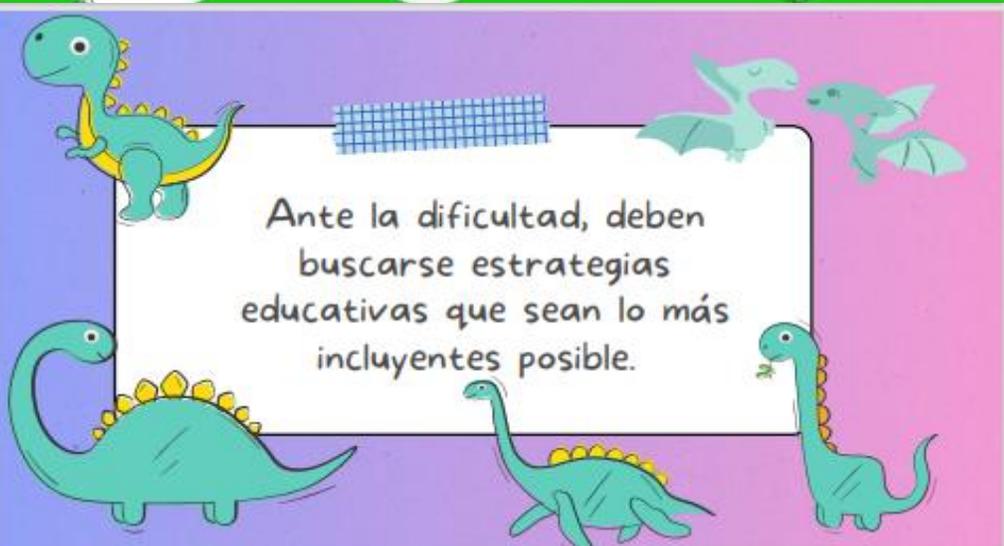


Obstáculos:

- Ignorancia de la sociedad.
- Diseño arquitectónico no adecuado para todas las necesidades.
- Planes y programas sin enfoque globalizado.
- Docentes que se limitan a su función de enseñanza.



Ante la dificultad, deben buscarse estrategias educativas que sean lo más incluyentes posible.

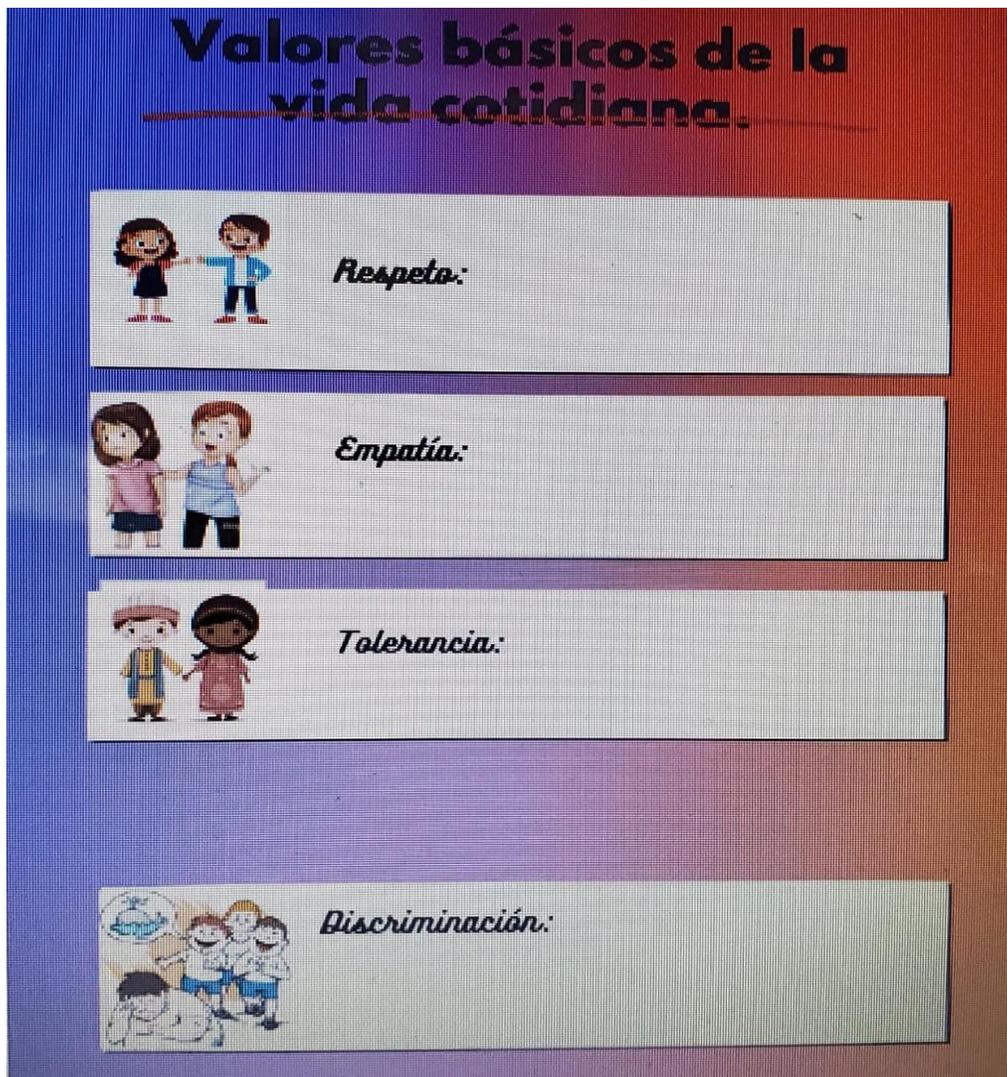


❖ ANEXO 21.



¿Qué es la diversidad sexual?

❖ ANEXO 22.



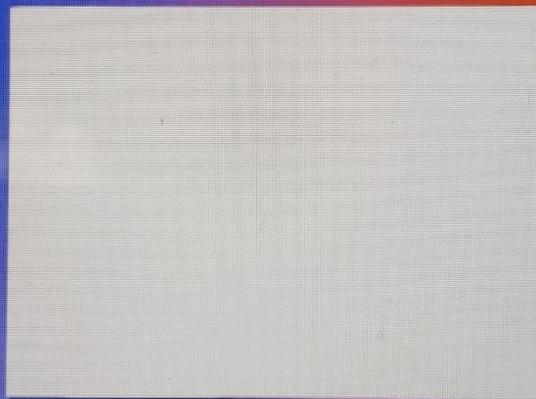
¿Porqué es importante aplicar estos valores hacia los demás en tu vida cotidiana?

Respeto:

Empatía:

Tolerancia:

¿Porqué es importante evitar realizar acciones de discriminación hacia otros?



AUTOEVALUACIÓN. 🏳️‍🌈

ANTES	DURANTE	DESPUÉS